

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO DIRIGIDO**

***SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA  
REFERIDA AL FORTALECIMIENTO DE  
LAZOS FAMILIARES***

**(Experiencia desarrollada con Privados de Libertad del Penal  
de San Pedro de la ciudad de La Paz)**

**POSTULANTE: Univ. Irma Quispe Choque**

**TUTORA: MSc. Marcela Molina A.**

**La Paz - Noviembre – 2018**

## **AGRADECIMIENTO**

*Gracias Dios mío por haberme encaminado y guiado en la culminación de mis estudios, en la realización de este documento.*

*Un agradecimiento eterno a mis padres José y María que desde el cielo me guiaron para la realización de este documento y culminación del mismo, de igual forma agradezco a mis hijos por su apoyo incondicional y moral que me brindaron.*

*Gracias a mi tutora Lic. MSc. Marcela Molina por su orientación profesional y paciencia que me tuvo para la culminación de este documento.*

## **DEDICATORIA**

*Con mucho cariño y amor a mis padres*

*va dedicado la realización de*

*este documento: José y María.*

*A mi hermana Rufina como mi madre, de  
quien recibí el apoyo moral e incondicional.*

*A mis hijos de quienes recibí amor y cariño*

*Keymi Isela, Marco Yhamin José y mi pequeño hijito*

*Gaelito, que me fortalecieron dándome todo*

*su amor, cariño y apoyo para la conclusión de este*

*documento.*

*"...y estaré diciendo esto con una visión en alguna parte,*

*De aquí a épocas por venir;*

*Dos caminos se bifurcaban en un bosque, y yo,*

*Yo tome el menos transitado,*

*Y eso ha hecho toda la diferencia" (Robert Frost, 1916)*

# INDICE

## PRESENTACION

## INTRODUCCION

## CAPITULO I

### ASPECTOS METODOLOGICOS

<b>1.1. JUSTIFICACION.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. BREVE DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA.....</b>	<b>5</b>
1.2.1. Problema Abordado.....	5
1.2.2. Intervención Desarrollada.....	6
<b>1.3. CONSTRUCCION DEL OBJETO DESISTEMATIZACION.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4. FORMULACION DEL EJE DE SISTEMATIZACION.....</b>	<b>7</b>
<b>1.5. PLANTEAMIENTOS DE OBJETIVOS.....</b>	<b>8</b>
1.5.1. ObjetivoGeneral.....	8
1.5.2. Objetivos Específicos.....	8
<b>1.6. FORMULACION DE INTERROGANTES.....</b>	<b>8</b>
<b>1.7. PROCESO METODOLOGICO DESARROLLADO.....</b>	<b>8</b>
1.7.1. El punto de Partida.....	9
1.7.1.1. Objetivo.....	9
1.7.1.2. Actividades.....	9
1.7.1.3. Resultados.....	9
1.7.2. Las preguntas Iniciales.....	10
1.7.2.1 Objetivos.....	10
1.7.2.2 Actividades.....	10
1.7.2.3. Resultados.....	10
1.7.3. Recuperación de los Procesos Vividos .....	10

1.7.3.1 Objetivo.....	11
1.7.3.2 Actividades.....	11
1.7.3.3 Resultados Obtenidos.....	11
1.7.4. Reflexión del Fondo.....	11
1.7.4.1. Objetivos.....	12
1.7.4.2. Actividades.....	12
1.7.4.3. Resultados.....	12
1.7.5. Puntos de Llegada.....	12
1.7.5.1. Objetivos.....	12
1.7.5.2 Actividades.....	12
1.7.5.3 Resultados.....	13
<b>1.8. LIMITACIONES QUE ENFRENTO EL PROCESO DE SISTEMATIZACION.....</b>	<b>13</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1. PRIVADOS DE LIBERTAD.....</b>	<b>14</b>
2.2. PRISION.....	15
2.3. ABORDAJE TEORICO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO SOCIAL.....	16
2.3.1. Libertad Civil.....	16
2.3.2. Libertad Condicional.....	16
<b>2.4. ABORDAJE TEORICO ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>18</b>
2.4.1. Derecho.....	18
2.4.2. Derechos Humanos.....	18
<b>2.5. ABORDAJE TEORICO SOBRE LA FAMILIA.....</b>	<b>20</b>
2.5.1. Tipos de Familias.....	22
2.5.2. Funciones de la Familia .....	25

2.5.3. Estructura de la Familia.....	26
<b>2.6. CICLO VITAL DE LA FAMILIA.....</b>	<b>27</b>
2.6.1. Enamoramiento.....	27
2.6.2. El noviazgo.....	27
2.6.3. El matrimonio.....	28
2.6.4. El primer hijo.....	29
2.6.5. La edad Escolar.....	29
2.6.6. La juventud.....	30
2.6.7. La partida de los hijos.....	30
2.6.8. Reencuentro de la pareja al quedar el nido vacío.....	30
<b>2.7. LAZOS FAMILIARES.....</b>	<b>31</b>
<b>2.8. DESEMPLEO Y POBREZA.....</b>	<b>31</b>
2.8.1. El desempleo.....	31
2.8.2. Definición y medición de la pobreza.....	32
<b>2.9. EL ENFOQUE DE LA LINEA DE LA POBREZA.....</b>	<b>33</b>
2.9.1. El enfoque de las necesidades básicas insatisfechas. ....	33
2.9.2. La medición Integrada de la Pobreza.....	34
<b>2.10. TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>34</b>
2.8.1 Trabajo Social Individualizado y Familiar.....	35
2.8.2. Funciones del Trabajador Social.....	36
2.8.3. Roles del Trabajador Social.....	37
<b>2.11. CONSEJERIA SOCIAL.....</b>	<b>38</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA</b>	
<b>3.1. CONTEXTO GEOGRAFICO.....</b>	<b>42</b>
3.1.1. Ubicación de la Ciudad de El Alto. ....	42

3.1.2. Características Demográficas.....	42
3.1.3. Migración.....	43
3.1.4. Educación.....	44
3.1.4. Salud.....	45
3.1.5. Vivienda.....	45
3.1.6 Tasas de empleo y desempleo.....	46
<b>3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>48</b>
3.2.1. Antecedentes Históricos.....	48
3.2.2. La situación Actual de la Defensa Publica.....	50
3.2.3. Componentes Institucionales.....	51
3.2.4. El Trabajo Social en la Institución.....	55
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>RECONSTRUCCION DEL PROCESO VIVIDO</b>	
<b>4.1. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.....</b>	<b>58</b>
4.1.1. Edad de los Privados de Libertad.....	58
4.1.2. Estado Civil de lo Privados de Libertad.....	60
4.1.3. Grado de Instrucción de los Privados de Libertad.....	62
4.1.4. Procedencia de los Privados de Libertad.....	64
4.1.5. Ocupación de los privados de Libertad.....	66
4.1.6. Delitos por los cuales son Recluidos.....	69
<b>4.2. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.....</b>	<b>72</b>
4.2.1. Edad de los miembros de las familias Privados de Libertad.....	72
4.2.2. Estado Civil de las familias de los Privados de Libertad.....	74
4.2.3. Grado de instrucción de las Familias de los Privados de Libertad.....	76

4.2.4 Ocupación de las familias de los privados de libertad.....	78
4.2.5. Procedencia de las Familias de los Privados de libertad.....	80
4.2.6. Ingresos de las familias de los Privados de Libertad.....	81
<b>4.3. MOMENTOS METODOLOGICOS DE LA INTERVENCION</b>	
<b>DESARROLLADA.....</b>	<b>83</b>
4.3.1. <b>Primer momento metodológico:</b> CONSTRUCCION DEL DIAGNOSTICO DE SITUACION.....	83
4.3.2. <b>Segundo Momento Metodológico:</b> CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCION.....	87
4.3.3. <b>Tercer Momento metodológico:</b> EJECUCION DEL PROYECTO DE INTERVENCION.....	90
4.3.4. <b>Cuarto Momento Metodológico:</b> EVALUACION DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS.....	103
 <b>CAPITULO V</b>	
 <b>ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA</b>	
5.1. LOGROS OBTENIDOS A NIVEL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.....	105
5.2. LIMITACIONES ENFRENTADAS EN EL TRABAJO CON LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.....	107
5.3. LOGROS OBTENIDOS EN EL MOMENTO DE LA INTERVENCION DESARROLLADA CON LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.....	108
5.4. LIMITACIONES ENFRENTADAS DURANTE EL PROCESO DEINTERVENCION DESARROLLADA CON LAS FAMILIAS.....	110
 <b>CAPITULO VI</b>	
 <b>CONCLUSIONES</b>	
6.1. CON RELACION A LA PROBLEMÁTICA ABORDA.....	112
6.2. CON RELACION A LA INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL.....	113



## **P R E S E N T A C I O N**

El presente trabajo de Sistematización de la experiencia “Fortalecimiento de los Lazos Familiares de los Privados de Libertad, “es un problema abordado que necesita ser priorizado para el bienestar de las familias y la sociedad por el profesional de Trabajo Social.

En el presente documento de sistematización se realiza el análisis con el apoyo de la teoría en seis capítulos. En el Capítulo IV se señala en cuadros y gráficos las características socioeconómicas de los privados de libertad.

El profesional de trabajo social considera de prioridad esta problemática tomando en cuenta desde una primera instancia de tener presente que su trabajo va dirigido a un sujeto en situación que de igual modo sigue siendo una persona y posee dignidad humana.

Para esta problemática el profesional aplica el modelo de CONSEJERIA, teoría, que ayudara a las personas en la resolución de sus problemas; con las orientaciones y asesoramiento los privados de libertad y el grupo familiar, enfrentaran sus problemas de manera cohesionada cambiando de conductas, para no reincidir o caer en acciones delictivas que dañan la imagen de las personas y de las familias.

Este documento es fruto de mucho tiempo de trabajo y estoy segura de que servirá como medio de consulta a mis compañeras de la carrera de Trabajo Social y a otras personas.

## INTRODUCCION

El presente documento es el resultado de un proceso de sistematización de la experiencia desarrollada, con los privados de libertad y su entorno familiar, quienes enfrentan diferentes problemas tanto emocionales como económicos a consecuencia del encarcelamiento que son asistidos por el Servicio de la Defensa Publica de la ciudad de El Alto.

Por consiguiente, este documento se la realiza a requerimiento de la modalidad de Trabajo Dirigido, para optar el grado académico de licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

Con la sistematización se me ha permitido analizar los aspectos centrales tanto teóricos como prácticos para proponer alternativas de solución al problema focalizado, que demandan ser atendidos en la resolución de sus problemas.

Para el proceso de la sistematización se guío en la corriente filosófica sociológica del materialismo dialéctico e histórico (marxismo) que considera que el conocimiento de la realidad se obtiene a través de la dialéctica entre sujeto y objeto, es decir que el hombre al intervenir con su acción en los problemas emergentes puede transformar esta realidad a través del análisis, reflexión y síntesis.

Por lo tanto la experiencia realizada en la institución se convierte en el punto de partida, para que el análisis teórico realizado en el proceso de sistematización se haya llevado a la práctica con la finalidad de transformar la realidad.

La sistematización de la experiencia pretende ser un aporte metodológico al rol del Trabajador Social, con el fortalecimiento de los lazos familiares de los privados de libertad, que atraviesan por problemas y necesidades desde que fueron encarcelados dando lugar a situaciones de críticas, depresión, ansiedad, baja auto estima y pérdida de valores, etc.

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS METODOLOGICOS**

#### **1.1. JUSTIFICACION**

Para abordar la sistematización de la experiencia vivida con los privados de libertad del penal de San Pedro referida a la intervención del Trabajo Social en los procesos de fortalecimiento de los lazos Familiares, fue preciso considerar la situación de pobreza en términos generales, ya que las causales de la privación de libertad de los sujetos del estudio guarda relación con su situación socioeconómica, misma que se caracteriza por su carencia de recursos económicos para cumplir con las obligaciones familiares en su condición de responsables de sus familias.

En este sentido se puede explicitar que los indicadores sociales hasta el 2012 manifiestan que más del 49 % de la población vive en condiciones de pobreza moderada, el 28 % vive en la indigencia, lo que significa que el 73 % de los habitantes de Bolivia, aún viven en esta situación.

Este escenario expresa que la pobreza es una de las causas para el incremento de la delincuencia. En la última década, la violencia y la delincuencia se han convertido en los temas más importantes que enfrentan todas las ciudades del territorio boliviano esto a causa de un notorio incremento en cantidad y modalidad de los actos delictivos (ej. secuestros exprés, atracos organizados, etc.) y a los impactos sociales y económicos que éstos conllevan.

A esto se añade la generalización del problema del narcotráfico en el conjunto de la sociedad civil, que para los sectores populares se constituyó en una forma de acceso ilícito a bienes de consumo necesarios, situación que fue drásticamente penada por la clase dominante a través de la emisión de Ley 1008 por imposición de la embajada norteamericana.

En el caso de la población joven y adolescentes su vulnerabilidad los hace presas fáciles para aquellas personas corrompidas en la delincuencia que ofrecen trabajos ilegales. Y en muchos casos al no encontrar la posibilidad de acceder a

fuentes de empleo, la estancia en las calles es su única opción y les significa la pérdida de valores de respeto, solidaridad, responsabilidad que se expresan en problemas de desintegración de la sociedad.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección Nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) a través del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana entre 2011 y 2012 se registró, un total de 762 pandillas juveniles en las ciudades capitales, por ejemplo en la ciudad de El Alto se encuentra el 17% de estas agrupaciones, en la ciudad de La Paz central y zona sur se encuentra el 34% en Santa Cruz el 22 %, en Cochabamba el 14% y en Oruro la situación es a la ciudad de El Alto.

La desarticulación familiar en el entorno social actual expone a los miembros de la familia a peligros cada vez más agresivos e insensibles, dando lugar a las malas relaciones en las calles, adoptando conductas contrarias a los valores de la familia, y como consecuencia hoy las y los jóvenes y adolescentes están inmersos en la delincuencia.

El motivo que impulsa a este grupo de la sociedad a involucrarse en la delincuencia es la falta de afecto dentro del entorno familiar y los bajos recursos económicos con los que cuentan, estas son las dos causas principales que motivan a las personas a involucrarse en actividades delictivas y formar parte de las pandillas, ya que en estos espacios encuentran cariño y afecto, sienten que ahí tienen amigos que los valoran y les prestan atención.

Junto a estas nuevas amistades se involucran en actividades deshonestas y con el paso del tiempo los remordimientos pasan y estas personas comienzan a desnaturalizarse en la actividad ilícita como un medio de obtener de manera sencilla lo que siempre quisieron y para muchos de ellos, el hecho de tener dinero fácil es una tentación difícil de dejar, por el contrario, empiezan a entender estas actividades como su forma de vida.

Si bien lo mencionada anteriormente es la temática donde se concentra este estudio, cabe puntualizar que no sólo la marginalidad genera delincuencia,

también los estratos más afortunados generan una fuerte proporción de delincuentes, denominados “de guante blanco” debido a factores de impunidad que se dan en la clase política y en el entramado del aparato estatal, donde en los últimos años los hechos de corrupción se incrementaron notablemente.

Los actuales indicadores de criminalidad configuran un cuadro de situación preocupante, éste es resultado de la evolución de la delincuencia organizada en los últimos años.

Al finalizar el año 2011 los casos criminales llegan a registrar índices altos de una serie de hechos, entre asaltos armados, asesinatos, violaciones, robos, hurtos, falsificación de moneda nacional y dólares y de manera alarmante los feminicidios, sin embargo, vale aclarar que esta figura como tipificación penal todavía no estaba aprobada en nuestro país y se lo conocía bajo la concepción patriarcal como crimen pasional.

De acuerdo al conocimiento de la problemática, los delincuentes tienen un modus operandi que los caracteriza como:

- Monrros (ladrones que ingresan a domicilios y comercios).
- Banqueros (que operan en bancos, financieras y mutuales).
- Cogote ros (que atacan a sus víctimas mediante el estrangulamiento).
- Autoridades (que suplantan a policías para desvalijar).
- Auteros (roban carros y partes).
- Baterías (organizaciones criminales integradas por delincuentes extranjeros y bolivianos expertos en asaltos armados).

Actualmente los delincuentes son celebridades en el mundo del Ampa como por ejemplo tienen sobrenombres como: Guevara, chucho, negro Iván, chino, dogui, gato maula, Venus, jarol, el muelas, alias el alpaca, etc.

Esta realidad determina un aumento sin precedentes de la población penitenciaria del país y en particular en la cárcel de San Pedro en la ciudad de La Paz, donde en menos de diez años (1985-1994) la cantidad de internos

ascendió en más del 100 por ciento: de 840 privados de libertad actualmente se cuenta con 1.600. “En una infraestructura carcelaria que en su fundación contaba tan solo con la capacidad para 184 celdas lo que ha provocado un alto grado de hacinamiento, con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida que ello implica.” (Pinto, 1999,62)

Se debe indicar que los privados de libertad expresan dramáticamente, la desarticulación familiar y empobrecimiento de la familia, siendo los hijos son los que sufren cuando uno de los padres es recluido en los penales debido a esto son abandonados y desamparados, no hay una familia que se haga tutor de los menores para el cuidado y algunos padres deciden vivir en la cárcel con sus hijos.

Cuando el esposo está en la cárcel, la mujer asume mayores responsabilidades, además de preocuparse de los hijos debe velar a veces por la situación del marido. Existiendo situaciones en las que esta responsabilidad es compartida con los hijos adolescentes quienes asumen la tarea de cuidar a sus hermanos menores, existiendo casos en los que también participan cumpliendo actividades económicas en el mercado laboral. En definitiva, el escenario cambia radicalmente para los integrantes de estas familias, ya que deben enfrentar dobles o triples roles, por ejemplo, además de las nuevas responsabilidades.

En vista de este problema, el profesional de Trabajo Social prioriza la atención del caso individualizado y familiar, que considera al sujeto como aquel individuo que requiere ayuda y debe ser tratado como un ser social, complejo e independiente de los demás por lo que, debe ser respetado como tal con sus costumbres, valores, creencias, etc. aunque haya infringido la Ley.

La intervención profesional a través de proyectos educativos dirigidos a encarar problemas colectivos que posibiliten desarrollar potencialidades grupales, superando conductas y actitudes dirigidas para lograr cambios en los privados de libertad.

En este marco de análisis se priorizó la necesidad de recuperar la experiencia desarrollada en el proyecto “Sensibilizando para Cambiar”, trabajo que fue

desarrollado a dos niveles, el primero con los privados de libertad y un segundo, junto a sus grupos familiares.

La realización de la sistematización se enmarcó en la necesidad de recuperar la experiencia de Trabajo Social en la perspectiva de identificar los aciertos y las limitaciones presentadas a lo largo de la implementación del proyecto mencionado, a partir de una descripción, ordenamiento, y reflexión de las acciones desarrolladas a lo largo del proceso vivido.

## **1.2. BREVE DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA**

La experiencia se desarrolló durante la gestión 2010 – 2012 en la Oficina Regional de Defensa Pública de la ciudad de El Alto, institución que posibilitó la intervención de la Trabajadora Social para desarrollar acciones tendientes a atender los problemas que aquejaban a los privados de libertad, razón por la que se desarrollaron acciones en dos ámbitos: a nivel individual y a nivel colectivo, en la perspectiva de atender las demandas sociales de los sujetos.

A partir de la incorporación a la institución se fue desarrollando las funciones del Trabajador Social a la creciente demanda de la población detenida en los penales de la ciudad de La Paz.

Asimismo, se realizó el diagnóstico institucional y de la problemática de los privados de libertad, con la finalidad de conocer el andamiaje institucional y los problemas que abordaba.

Los resultados a los que arribó la investigación diagnóstica permitieron plantear un proyecto de acción dirigido tanto a los privados de libertad como a los miembros de su grupo familiar.

### **1.2.1. Problema Abordado**

El problema priorizado después de haber desarrollado la investigación diagnóstica, se refirió a la Desestructuración familiar como consecuencia de la

reclusión, problema que enfrenta el 75% de los privados de libertad del total de la población usuaria de la Defensa Pública.

El Trabajador Social cumple un papel preponderante para la asistencia a los individuos que están involucrados en actos delictivos, en tanto que desde que ingresan al penal se ven afectados emocionalmente, para muchos de los sujetos sociales la privación de su libertad implica la ruptura con su entorno familiar y social, la incertidumbre sobre su futuro, a lo que se suma el proceso conflictivo de adaptación de las personas a sus nuevas formas de convivencia en el penal.

A medida que transcurre el tiempo, los privados de libertad enfrentan numerosos problemas familiares y sociales que derivan en situaciones de abandono y desamparo. Y como cuadro final se llega a situaciones que no reciben visitas de sus familias, ni de amigos, son los que profundizan dramáticamente su existencia en el penal, este acontecer provoca decisiones extremas como el consumo de alcohol y drogas ilícitas conduciéndoles a estados depresivos y piensan hasta atentar a su propia vida.

Un número significativo de familiares se olvidan, se cansan, o en definitiva no quieren mantener relaciones con el interno para no sufrir repudio de la sociedad, y prefieren mantener o cortar relaciones familiares con los privados de libertad y debido a esto la ausencia de visitas.

### **1.2.2. Intervención Desarrollada**

El accionar del profesional ante esta problemática centró su intervención en el desarrollo del proyecto: Fortaleciendo la Relación Familiar, como ayuda a los problemas de los sistemas familiares.

La participación de la familia en el tratamiento de casos permitió la obtención de información, y sobre esta base, la ayuda profesional viabilizó la orientación y el estudio para encontrar alternativas de solución a los problemas de los sistemas familiares, en la perspectiva de fortalecer las transformaciones intrafamiliares.



El profesional en la fase introductoria referida a la recepción de información para desarrollar la orientación, primero se encaminó para comunicarse con la familia donde se logró:

- Entablar lazos de confianza.
- Ayudar al entrevistado a expresarse en su lengua nativa.
- Captar actitudes, expresiones de la persona como fuente de mayor Información.

En la segunda fase del estudio, referido a la construcción del diagnóstico se determinó el problema central referido a la “desintegración familiar a consecuencia de la reclusión”

La intervención de la profesional de Trabajo Social delineó un plan de intervención en dos niveles: por una parte, el trabajo directo con los privados de libertad a través de sesiones individuales y otro nivel de trabajo colectivo a través del desarrollo del proyecto: “Fortaleciendo mi Relación Familiar”, proyecto que conllevó la participación activa de las familias de los privados de libertad como también de los propios sujetos.

Este nivel de intervención conllevó el desarrollo de acciones de sensibilización sobre la importancia de mantener los lazos de familia, como también de fortalecer los lazos filiales de los privados de libertad, para tal finalidad se desarrollaron diferentes actividades con ayuda de técnicas de participación de motivación, todo esto en la perspectiva de elevar la autoestima del privado de libertad.

### **1.3. CONSTRUCCION DEL OBJETO DE SISTEMATIZACION**

El proceso de sistematización estuvo guiado por el siguiente Objeto:

La intervención del Trabajador Social en el Proceso de Fortalecimiento de las Relaciones Familiares
---

### **1.4. FORMULACION DEL EJE DE SISTEMATIZACION**

La labor de consejería desarrollada por la Trabajadora social, para el Fortalecimiento de las Relaciones Familiares

## **1.5. PLANTEAMIENTOS DE OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo General**

Recuperar la intervención de Trabajo Social en el proceso de Fortalecimiento de las Relaciones Familiares desarrollada con la población privada de libertad del centro penitenciario de San Pedro.

### **1.5. 2. Objetivos Específicos.**

- Describir las características de la población privada de libertad que enfrentan problemas de relaciones familiares.
- Recuperar la información referida a las características generales de los grupos familiares de los privados de libertad.
- Recuperar el proceso metodológico desarrollado por la pasante de Trabajo Social a lo largo de la experiencia desarrollada con los privados de libertad y su grupo familiar.

## **1.6. FORMULACION DE INTERROGANTES**

- ¿Qué momentos metodológicos contempló la implementación del Proyecto?
- ¿Qué actividades y tareas cumplió la pasante de Trabajo Social durante el proceso de implementación del proyecto?
- ¿Qué logros se obtuvieron durante el proceso de fortalecimiento de las relaciones familiares?
- Qué limitaciones se presentaron durante el proceso de ejecución del proyecto.

## **1.7. PROCESO METODOLOGICO DESARROLLADO**

El modelo en el que se inscribió la sistematización de la experiencia referida al trabajo con los privados de Libertad se basó en respondió al esquema de Oscar Jara, mismo que contiene 5 momentos que a continuación serán explicados en forma concreta ya que el documento contiene cada acápite en forma ampliada en cada uno de los capítulos.

- El punto de partida referido al momento inicial de la experiencia.
- Las preguntas iniciales referentes a la experiencia vivida.
- Recuperación del proceso vivido al interior del proyecto.
- La reflexión a fondo considerada como una conceptualización de práctica para darle coherencia a todos los elementos del proceso vivido.
- El punto de llegada.

#### **1.7.1. El Punto de Partida**

El autor Oscar Jara menciona que es importante para la sistematización de una experiencia dos requisitos fundamentales:

1º Haber participado de la experiencia junto a los actores sociales.

2º Tener los registros de la experiencia, conocer el objetivo planteado, las actividades que fueron implementadas y los resultados obtenidos.

Requisitos que la pasante de Trabajo Social cumplió por que fue ella la que impulsó la experiencia objeto de la sistematización.

##### **1.7.1.1. Objetivo**

Recopilar la información documental y objetiva inherente a la experiencia desarrollada que permita la recuperación de los hechos más significativos para su correspondiente análisis.

##### **1.7.1.2. Actividades**

- Recolección de documentos e informes de trabajo elaborados durante la experiencia
- Recolección de información no registrada en los documentos existentes.

### **1.7.1.3. Resultados**

- Archivo clasificado de informes de trabajo por fase y momento metodológico implementado.
- Clasificación de la información cuantitativa y cualitativa, resultado de la intervención en la experiencia.

### **1.7.2. Las Preguntas Iniciales**

A partir de este momento se comienza propiamente a sistematizar la experiencia delimitando el objeto y eje de la sistematización, componentes que emergen de la descripción de la experiencia donde se detalla el problema abordado y la intervención desarrollada como elementos centrales para el proceso de reconstrucción y análisis, en tanto que, ambos elementos brindan los sustentos teóricos y empíricos de la experiencia desarrollada.

Asimismo, en este momento se formulan los objetivos que se pretenden alcanzar durante el proceso de la sistematización, tanto a nivel general como a nivel específico.

#### **1.7.2.1. Objetivos**

Definir los elementos centrales del proceso de la sistematización para implementar las fases o momentos metodológicos que contemplará la misma.

#### **1.7.2.2. Actividades**

- Delimitación del objeto de sistematización
- Formulación del eje de sistematización
- Planteamiento de objetivos

#### **1.7.2.3. Resultados**

- Definición de la Intervención del Trabajo Social en el proceso de fortalecimiento de las Relaciones Familiares como objeto de sistematización.
- Formular la labor de Consejería desarrollada por la Trabajadora Social en el proceso de fortalecimiento de las relaciones familiares como eje de la sistematización.
- Planteamiento de objetivos tanto general como específicos

### **1.7.3. Recuperación de los Procesos Vividos**

En este momento se ordenó la información teniendo en cuenta dos criterios: la pertinencia de la información, buscando que tenga una relación con la experiencia y la correspondiente validez, respaldándose con la información de hechos reales y la teoría de acuerdo al eje de la sistematización

Este tercer paso permitió contextualizar la experiencia dentro de un determinado momento histórico.

#### **1.7.3.1. Objetivo**

Describir los momentos metodológicos que fueron desarrollados a lo largo de la experiencia, para rescatar la intervención del Trabajador Social.

#### **1.7.3.2. Actividades**

- Ordenamiento de la información acumulada
- Identificación de características de los actores sociales participantes de la experiencia.
- Recuperación de los momentos metodológicos que abarcó la experiencia.
- Reconstrucción del proceso de la experiencia a través de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de Relaciones familiares.
- Identificación de la estrategia de intervención con relación a la labor de consejería que desarrolló la Trabajadora Social.

#### **1.7.3.3. Resultados Obtenidos**

- Diagnóstico del área de intervención donde se implementó la experiencia.
- Datos cuantitativos establecidos en la línea de base del proyecto.
- Estrategia metodológica implementada por la Trabajadora Social, como facilitadora del proyecto para el logro de los objetivos propuestos.

#### **1.7.4. Reflexión de Fondo**

El desarrollo de este momento metodológico permitió contextualizar, reflexionar y analizar en torno a la experiencia ejecutada, posibilitando una interpretación de manera analítica del proceso vivido, rescatando para ello el apoyo teórico abordado en el capítulo correspondiente al marco teórico.

#### **1.7.4.1. Objetivos**

Analizar la experiencia desarrollada por la Trabajadora Social como facilitadora de procesos de consejería social.

#### **1.7.4.2. Actividades**

- Selección de categorías teóricas.

- Reflexión de los hechos significativos en la experiencia.
- Análisis de la estrategia metodológica desarrollada por la trabajadora social que promovió la labor de consejería para fortalecer las relaciones familiares.

#### **1.7.4.3. Resultados**

- Hechos significativos identificados en la experiencia.
- Análisis del problema modificado con la intervención desarrollada.
- Análisis de los cambios objetivos y subjetivos que se originaron en la población privada de libertad.
- Explicación analítica del desempeño profesional

#### **1.7.5. Puntos de Llegada**

La etapa final de la experiencia sistematizada, contempló un resumen que refleja todo el proceso desarrollado, plasmado en conclusiones generales y particulares para su mejor comprensión.

Este último momento permitió la presentación de resultados del proceso de reflexión desarrollado, brindando respuestas al conjunto de interrogantes planteados en la guía de interpretación crítica como en el objeto y eje de sistematización.

##### **1.7.5.1. Objetivo**

Sintetizar el proceso de reflexión desarrollado a lo largo de la sistematización para comunicar los aprendizajes obtenidos.

##### **1.7.5.2. Actividades**

- Elaboración de conclusiones inherentes a los diferentes componentes de la sistematización
- Elaboración de un documento final de la sistematización.

##### **1.7.5.3. Resultados**

- Documento de sistematización elaborado
- Bibliografía y anexos adjuntos.

### **1.8. LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN**

Al ser la sistematización un proceso de reflexión crítica de todo lo acontecido durante la experiencia, se enfrentaron algunas dificultades como las que a continuación detallamos:

1° La recolección de información existente sobre la experiencia desarrollada que daba cuenta de todos los procesos implementados dificultó la organización y clasificación de la misma, pues todos los datos guardaban la misma significación e importancia y no podían ser ignorados.

2° La resistencia de los privados de libertad para participar en el estudio, bajo el argumento que ya habían perdido la esperanza de poder lograr una reconciliación familiar.

3° La falta de cooperación de algunos familiares de los privados de libertad para participar de las acciones inherentes al proyecto de Fortalecimiento de los Lazos Familiares.

4° La falta de preparación y conocimiento del manejo técnicas apropiadas para implementar el proceso de la reconstrucción de la experiencia también significó una limitación para hacer efectivo el trabajo de la sistematización.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

Considerando que el proceso de la sistematización está referido al proceso de intervención del Trabajo Social con Privados de libertad por cuya condición se generó la ruptura de los lazos familiares, el presente capítulo presenta el abordaje teórico de las principales categorías que respaldaron el desarrollo de la recuperación de la experiencia vivida.

#### **2.1. PRIVADOS DE LIBERTAD**

Según Pinto el privado de libertad: “sumido en la soledad, el recluso reflexiona. Solo en su presencia de su crimen, aprende a odiarlo, y su alma no está todavía estragada por el mal, será en el aislamiento donde el remordimiento vendrá a asaltarlo. Por el hecho también de que la soledad asegura una especie de autorregulación de la pena y permite como una individualización espontánea. Del castigo; cuanto más capaz es el recluso de reflexionar; pero más vivo será su remordimiento y más dolorosa la soledad; en cambio, cuando se haya arrepentido profundamente, y enmendado sin el menor disimulo” (Odonet, 1.989,7)

El castigo con la pena condenada corrige a los individuos para recobrar su puesto en la sociedad ya que habrán recibido una preparación tanto en el trabajo e instrucción, es decir no solo será que aprenderán a calcular o a leer sino también en reconciliarse con las ideas de orden, de moral, de respeto de sí mismos y con los demás.

El privado de libertad a medida que transcurre el tiempo se somete a cualquier tipo de trabajo , por la gran necesidad de sobrevivir, el trabajo de la prisión es concebido como si fuera una máquina que transforma a la persona violenta, e irreflexiva en una pieza que desempeña su papel con irregularidad perfecta, de perezoso que era se le hace activo y diligente con hábitos de orden y obediencia, con el tiempo encuentra en el movimiento regular de la casa, en los trabajos



manuales en que se le fue sometido, un trabajo seguro contra los desvíos de su imaginación.

## **2.2. PRISION**

Marca un momento importante en la historia de la justicia penal, su acceso a la “humanidad”. Pero también un momento importante en la historia de esos mecanismos disciplinarios que el nuevo poder de la clase estaba desarrollando; aquel en que colonizan la institución judicial.

En el viraje de los dos siglos una nueva legislación define el poder de castigar como una función general de la sociedad que se ejerce de la misma manera sobre todos sus miembros.

“La prisión se funda sobre la forma más simple de la privación de libertad”, es un cuartel un tanto estricto, una escuela sin indulgencias, un taller sombrío, aparece la prisión como la forma más inmediata y más civilizada de todas las penas.

“La prisión no ha sido al principio una privación de libertad a la cual se le confiriera a continuación una función técnica de corrección; ha sido desde el comienzo una “detención legal” encargada de un suplemento correctivo o también una empresa de modificación de los individuos que la privación de libertad permite hacer funcionar en el sistema legal.

En suma, el encarcelamiento penal desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de libertad y la transformación técnica de los individuos” (Ibid).

La prisión tenía un fin establecido desde un principio, los individuos al infringir la ley ya sean unos con penas más graves que otros, no se permitía que los individuos privados de libertad con unas penas ligeras se encuentren encerrados en el mismo recinto que el individuo condenado a penas más graves, si la pena infringida por la ley tenía por fin principal la reparación del crimen, perseguía así mismo la integración del culpable a la sociedad productiva.

La prisión es considerada para quienes infringen la ley como readaptados y transformador del individuo y además deberá ser un aparato disciplinario exhaustivo, debe ocuparse de todos los aspectos del individuo de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, etc. La prisión deberá ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total.

Los privados de libertad pierden el contacto directo con su entorno familiar encontrándose, la mayoría en completo abandono. Existe la soledad ya que esto es un instrumento positivo de reforma, por que incita a la reflexión y toma de conciencia y el remordimiento.

### **2.3. ABORDAJE TEORICO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO SOCIAL**

Según el autor Pinto, la libertad es la condición de actuar de manera libre; estado de un ser que tiene en sí mismo las razones de sus elecciones y de sus actos, facultad que tiene la persona de obrar de una manera o de otra, o de no obrar teniendo en cuenta el uso de la libertad.

#### **2.3.1. Libertad Civil**

Poder de actuar en los límites y bajo la protección de las leyes, sin ser constreñido por otros. Comprende, en especial, el derecho a desplazarse libremente, a elegir trabajo, etc. Hoy más que de libertad civil, se habla de derechos civiles.

#### **2.3.2. Libertad Condicional**

Gracia otorgada a los penados privados de libertad, consistente en permitirles abandonar el establecimiento penitenciario y reintegrarse en la vida civil antes de haber expirado el plazo de su condena, bajo ciertas condiciones y restricciones fijadas por la libertad competente. La libertad como una característica propiamente humana, como una búsqueda de desafío posible y destino posible.

Para el autor Miguel Cervantes, uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos, con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre, por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el peor mal que puede sobrevenir a los hombres.

El más precioso de los dones que tiene el hombre en la tierra es la libertad para lograr el desarrollo personal y de la familia asimismo para el progreso de un país.

Asimismo, Cervantes señala: Quizás, solo quien vive la experiencia del encierro es capaz de expresar plenamente este sentimiento, así, el espíritu poético de los presos nace en la ausencia de este derecho de todos los hombres. Es el encarcelado el que vive contando los días, los años que lo separan de la ansiada libertad, y es el sentimiento que los hermana a todos.

Aquella persona que ha vivido permanentemente separado del mundo exterior, obligado a pertenecer del sub mundo de la penitenciaría, se empeña en recobrar su libertad, pero al mismo tiempo siente un miedo a su nueva condición de ser libre, es una realidad angustiante para quien está cercano a recuperar su libertad, en otras palabras, a ser liberado.

Existe una paradoja permanente, no saber qué hacer con esa libertad cuando la obtengan, en tanto que durante su permanencia en la prisión ha perdido contacto la relación con la sociedad, quien además es cruel con los reos que recobran su libertad por el estigma que poseen de ser ex presidiarios. “Sobre cada uno de ellos pesa la estigmatización social de haber sido presos; y en una sociedad civil que de por, si es conflictiva, el reto es aún mayor.

Las alternativas son reducidas, algunos optan por ir a trabajar lejos fuera del departamento donde nació o al exterior, donde no, los conocen; otros intentan el difícil camino de vivir del oficio que antes tenían o bien del que pudieron aprender en la cárcel. Pero una buena parte, opta por la reincidencia, como única alternativa viable a la sobre vivencia exterior.” (Pinto. 1.995, 130)

Y por este hecho las cárceles hoy en día se encuentran saturadas de espacio ya que aglutinan a miles de personas con diferentes delitos comunes, es un escenario de nunca terminar, salen y vuelven a reincidir para entrar nuevamente como reclusos.

La Libertad para algunos les parece nada importante, el futuro para ellos es incierto al mundo exterior, las alternativas de realización social son muy escasas dentro de la exclusión de la misma sociedad resignándose a vivir en la misma situación de pobreza que tenían con su familia antes de su reclusión o nuevamente revelarse al orden instituido volviendo a delinquir, pero estando consciente que tendrán como consecuencia nuevamente la pérdida de su libertad.

Sobre la libertad plena señala el autor Juan Carlos Pinto, no solo es salir de las cuatro paredes de la cárcel, sino lograr mejores condiciones de vida y oportunidades de crecimiento social para su persona y para su entorno familiar.

### **2.3. ABORDAJE TEORICO ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Para hablar de la teoría de los derechos humanos se partirá de lo que significa la palabra derecho.

#### **2.3.1. Derecho**

Es una ciencia social que estudia las normas jurídicas de las instituciones jurídicas y sociales que norman y reglamentan las actitudes y conductas individuales y colectivas de una sociedad orientadas hacia un principio de justicia.

#### **2.3.2. Derechos Humanos**

Son condiciones básicas reconocidas y aceptadas universalmente que permitan a las personas desarrollarse integralmente en un ambiente adecuado y con plena libertad.

Toda persona independientemente tiene todos los derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, posición

económica, o cualquier otra condición, tiene un conjunto de principios que son comunes para todos son los derechos humanos.

Por consiguiente, dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, el individuo tiene derechos que le garantizan su vida, su formación, su seguridad y su tranquilidad.

Los conjuntos de los principios de los Derechos Humanos constituyen para el individuo una de las más importantes conquistas de la humanidad a través de la proclamación universal de los Derechos Humanos del hombre.

Los derechos fundamentales constituyen la facultad “inalienable e imprescriptible que posee el individuo en sus relaciones con la sociedad”.

Aquí haremos mención de algunos de los artículos:

- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y seguridad de su persona.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles inhumanos o degradantes.
- Todos son iguales ante la Ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la Ley.
- Todas las personas tienen derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser escuchada públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se apruebe su culpabilidad, conforme a la Ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Todo individuo tiene derecho al trabajo, que se constituye en la fuente que garantizan la solvencia económica personal y de su respectivo grupo familiar.

El trabajo por más humilde que sea, dignifica al hombre. La ociosidad por mucho que está rodeada de lujo, lo denigra a los hombres.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado.

Actualmente algunos de los principios de los Derechos Humanos son violados por las instituciones, personas, y por el Estado, dependiendo de la coyuntura de cada gobierno. Ahora bien, para hablar de los Derechos humanos para con los privados de libertad.

El Estado tiene a su cargo la aplicación de la Ley y el poder castigar penalmente a las personas que infringen la Ley, pero sin embargo el Estado tiene el deber primordial de proporcionar los Derechos Humanos.

“Todo individuo que haya sido privado de libertad tiene derecho a que el juez verifique sin demora la legalidad de la medida y a ser juzgado sin dilación injustificada, de lo contrario, a ser puesto en libertad. Tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de libertad” (Ibid).

Los privados de libertad según sus derechos serán tratados con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, es decir como el derecho de vivir en condiciones humanas respetando una serie de normas mínimas que van mucho más allá de la prohibición de la tortura y de los tratos crueles e inhumanos.

Además de este derecho el privado de libertad tiene el derecho de recibir visitas de familiares, visitas que favorezcan a la rehabilitación y reinserción social, del privado de libertad, asimismo recibirán el apoyo, educación, en diferentes temas concernientes a la reflexión y en la realización de tareas útiles.

#### **2.4. ABORDAJE TEORICO SOBRE LA FAMILIA**

La familia es el núcleo de la sociedad, el ser humano es captado plenamente en su valor personal y por ello es el medio para el desarrollo pleno del hombre en tanto persona, los afectos son sinceros, profundos y con ambiciones para el progreso personal, la familia es la que siempre estará cerca en los momentos dolorosos y alegres, entonces la familia es reconocida como una unidad social.

“La familia es definida como el grupo de parientes que viven y conforman una unidad doméstica, es decir, comparten la comida y el espacio habitacional. No todas las unidades domésticas son familiares: pueden ser compuestas por personas que no tienen vínculos de parentesco alguno, o si se basan en una familia, pueden incluir personas que no son familiares (como empleadas o criadas).

Hay un debate dentro de la antropología sobre si la familia existe en todas las sociedades, que ha quedado inconcluso, pero si es cierto que la familia nuclear no existe en todas las sociedades”. (Spedding, 2003, 14)

Se forma una familia a partir del matrimonio de la unión de una pareja que con el tiempo procrean hijos quienes se mantienen unidos por lazos legales económicos y religiosos, quienes se fortalecerán la unión entre miembros con sentimientos psicológicos como amor, afecto, respeto, temor etc.

Los progenitores tendrán la obligación de inculcar a los hijos los valores de la familia desde muy pequeños, asimismo como progenitores sostendrán la manutención de los hijos hasta la mayoría de edad brindándoles educación, alimentación, vivienda, etc. hasta la conclusión de estudios superiores de acuerdo a los recursos económicos de la familia.

Según el autor Juan Eugenio Cardona “La familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuya a la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobre manera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la moral en cada uno de los integrantes más pequeños.

Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de los valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc. hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.” Los progenitores como padres serán modelos de los hijos a seguir.

“La familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde.

El sentido de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual”. (Quintero, 2004, 18). Según estas consideraciones acerca de la familia en tanto a sus aspectos generales y particulares tiene tres perspectivas básicas según la autora Quinteros:

**Estructural:** hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco evolución histórica, etc.

**Interaccional o funcional:** es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión y a

**Evolutiva:** ciclo vital o modelo evolutivo; propuesta moderna desde el enfoque sistémico.

La familia como grupo primario por excelencia es multifuncional y polimórfica ya que se expresa en variedad de tipologías: las tradicionales, familias de nuevo tipo y formas de convivencia diferentes a la familia.

#### **2.4.1. Tipos de Familia**

Según la autora María Ángela Quinteros se establece la siguiente tipología

**En cuanto a las tipologías tradicionales** las familias se clasifican en:

- **La familiar nuclear:** conformada por dos generaciones, padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.
- **Familia extensa o conjunta:** está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/ o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones.



Este grupo de familia se extiende más allá de dos generaciones está basada en los vínculos de sangre incluyendo a los padres, hijos abuelos, tíos(as) sobrinos primos y demás.

- **Familia Ampliada:** en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos compadres ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva, están ubicadas en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

**En cuanto a las familias de nuevo tipo se clasifican en:**

- **Familia Simultánea:** es denominada superpuesta o reconstituida; está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres, siendo el mayor el número de hijos que las familia nuclear y mono parental.  
En este tipo de familia se da la segunda unión, es decir la nupcialidad reincidente conyugal de parte de los hombres quienes registran más uniones que las mujeres, mientras que las mismas asumen la jefatura femenina sin compañero estable la autora también denomina como familia padrastral y familia madrastral, dependiendo de si es el hombre o la mujer quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos.
- **Familias con un solo Progenitor o Monoparentales o Uniparentales:**  
Ocurre en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.  
En esta familia están los progenitores solteros, que hasta hace poco era solo de las mujeres, ahora es asumido por los hombres de manera voluntaria e individual, en este caso no hay un nexo erótico –afectivo, los hijos llegan sin

cohabitar la pareja, este tipo registra un aumento de las adopciones por parte de las personas solteras. De ambos sexos.

- **Familias Homosexuales:** Con la reserva que implica un concepto tan debatible, ya se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y / o procreación asistida.

Otros reordenamientos familiares son: son grupos fraternos (entre hermanos, tíos-sobrinos, abuelos-nietos).

**En cuanto a las formas de convivencia diferentes, las familias se clasifican en:**

- **Diadas Conyugales o Pareja:** dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen proceso pro creativo y deciden convivir sin hijos. Se da esto en profesionales jóvenes que inician un desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizaría su desempeño. Por lo que se les ha llamado parejas con status pro creativo diferido. Ej. La pareja de homosexuales, como dos personas deciden vivir juntos, pero sin descendencia.
- **Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal:** corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de parejas filiales. Es frecuentemente en las personas solteras, viudas y ancianas y crece en grupos poblacionales que han vivenciado procesos de conyugabilidad y parentalidad, prevaleciendo en los estratos altos de la sociedad.
- **Hogar o Unidad Doméstica:** es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala.  
En aquí no hay vínculos sentimentales, ni solidaridad, lo importante es la relación económica de sus componentes, estos hogares son los cuarteles,

conventos, asilos, hospitales, como expresiones atípicas de convivencia se registran también el gaminismo (niños de la calle) infantes institucionalizados (orfanatos, hogares sustitutos, etc. Y nómadas y recolecteros (cosecheros).

- **Familia de Origen:** constituida por la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos) del ego, o miembro índice, o persona que demanda atención profesional. Pese a los procesos de composición y recomposición y al aislamiento geográfico y/o funcional, la familia de origen será siempre la misma.

Se diferencian aquí de los otros grupos por la edad adulta, la mayoría de las personas funcionan en dos sistemas paralelos: el nuclear actual (pareja y / o hijos) y la familia de origen (donde inició su existencia).

- **Los modos de ser familia** según los autores que tratan sobre la teoría de las familias nos señalan que hay familias: rígidas, sobre protectoras, centrada en los hijos, permisiva, inestable y estable.

#### **2.4.2. Funciones de la Familia**

La familia desempeña funciones de gran relevancia a lo largo de todos los periodos evolutivos: infancia, niñez, adolescencia, edad adulta, y tercera edad.

Así nuestras primeras relaciones interpersonales desde el nacimiento se producen con los padres y, por tanto, estos se convierten en los primeros proveedores de afecto y los más destacables referentes en el desarrollo del sentimiento de seguridad y de pertenencia. Asimismo, son los que sumen la función de proveedores y socializadores de nuestro desarrollo. A continuación, se desarrolla su explicación.

- **Económica:** la familia regula los comportamientos económicos básicos y más elementales, desde la alimentación de sus integrantes en la infancia hasta la provisión financiera a los hijos adultos necesitados.
- **Afectiva o de apoyo:** la familia permite la expresión íntima de los afectos, emociones. Además, es proveedora de recursos materiales y personales a sus

integrantes. Es el lugar elegido por la mayoría de las personas para solicitar consuelo y ayuda.

- **Socializadora:** una de las funciones principales que desempeñan la mayoría de las familias es la del cuidado y atención de los hijos, procurando su desarrollo integral psicológico y social. Desde la familia se ejerce la principal labor de transmisión de valores a los hijos mediante la aplicación de prácticas educativas concretas.
- **Asistencial:** esta función se desarrolla principalmente cuando algún miembro de la familia presenta un problema específico que requiere de una atención y ayuda especial.” (Misitu, 2007, 12).

### 2.4.3. Estructura de la Familia

Según Quintero la estructura de la familia se construye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal.

La estructura de la familia se replantea en algo dinámico en la organización y no estática la cual corresponde al conjunto de interacciones de expresión dinámica en el tiempo.

Esta estructura de relaciones es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar que son los siguientes:

- **Comunicación:** Cada familia tiene un modelo único de comunicarse lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros.
- **Roles:** Usados continuamente como procesos de ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia.
- **Normas o reglas:** Impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y / o sociedad.

## 2.5. CICLO VITAL DE LA FAMILIA

La familia vive un proceso que se ha descrito como el ciclo vital familiar en el que se plantea una secuencia de momentos altamente significativos por las tensiones, expectativas y los cambios que desde ellos se plantean.

El ciclo vital familiar es vivido por cada familia de manera singular. Es considerado como “el paso o transición de un estadio a otro ocurre cuando se producen cambios en la composición y la estructura familiar, lo que implica a su vez una serie de efectos en el funcionamiento y bienestar de la familia.” (Ibíd.)

Los cambios provocan “crisis familiares” que requieren de las resoluciones de una serie de tareas específicas u objetivos a alcanzar para pasar con éxito al siguiente estadio y mantener así el equilibrio familiar.” (Ibíd.)

Es posible que algunas familias no hayan vivido todas las etapas o que otras sí que la hayan vivido simultáneamente.

Se presenta etapas definidas del ciclo vital familiar las cuales van marcadas por la evolución natural y progresiva de sus miembros. Describiremos algunos aspectos generales de cada etapa y sus posibles tensiones y crisis que pueden derivar el desarrollo familiar.

### **2.5.1. El Enamoramiento**

Sucede cuando una persona se encuentra en la etapa de la adolescencia o de la juventud, se encuentran dos personas de sexo opuesto que deciden enamorarse, a vivir condicionados por el amor el uno y el otro y si alguno de la pareja muestra infidelidad ahí terminan la relación de pareja y a partir de ese momento cada quien sigue su camino.

### **2.5.2. El Noviazgo**

Es cuando una pareja decide comprometerse delante de los padres progenitores con la pedida de la mano a la familia de la mujer con un anillo de compromiso y a partir de ese momento se disponen a construir un proyecto para conformar una relación de pareja.

Según Cardona “La identidad de pareja que se construya a través del análisis y confrontación mutua de los valores, las historias personales, deseos, costumbres, expectativas hacia el futuro, determinaran la consolidación del noviazgo como una familia en “embrión” motivada a dar el siguiente paso que implica la convivencia de la pareja. En su defecto al no lograr acuerdos de identidad mutua se esfuma el proyecto de pareja.”

El autor Cardona explica que puede derivar en situaciones de crisis durante la etapa de noviazgo. Como, por ejemplo:

- Tensión, en las familias de origen de los novios al pretender evitar, aplazar o impedir la salida de los hijos.
- Señalamientos en contra de la unión de la pareja por rechazo al novio (a) de la hija (o).
- Temores, mitos, supuestos y falsas expectativas construidas por cada miembro de la pareja con respecto al otro y/ o a la vida conyugal.
- Dificultad para establecer acuerdos en las áreas de funcionamiento de la pareja.
- Relaciones asimétricas en desacuerdo.

### **2.5.3. El matrimonio**

Es cuando la pareja decide casarse ante los hombres y Dios para formar una familia ante la sociedad. Actualmente las parejas deciden vivir en unión libre, una etapa en la que dos individuos (tu-yo) inician la convivencia y dan espacio al nosotros como parte de la interacción bajo el mismo techo.

La pareja pone en evidencia la realidad de las expectativas y los acuerdos durante el noviazgo lo que significa una tensión alta por los ajustes permanente que cederían de la nueva convivencia. Ajustes que remiten a la pareja a redefinir acuerdos relacionados con la vida doméstica, las actividades sociales, el manejo de la economía, la sexualidad, entre otros.

Situaciones que pueden derivar en crisis en la etapa de convivencia de la pareja, expresándose las siguientes conductas:

- Tensiones generadas por la desmitificación de la pareja.
- Cuestionamiento de la libertad perdida.
- La distribución de actividades domésticas.
- Las dificultades para materializar los acuerdos y expectativas verbalizadas con respecto a la sexualidad, a la distribución económica, social y doméstica.
- La forma de interactuar con las respectivas familias de origen.
- Las actividades sociales extraconyugales.
- Demanda excesiva de un miembro de la pareja sobre el otro.

#### **2.5.4. El Primer Hijo.**

La llegada del primer primogénito en la pareja es una gran alegría ya sea un varoncito o mujercita, a partir de este momento la pareja será responsable con la crianza alimentación y educación del niño o (a).

Esta etapa comprende las experiencias que rodean el embarazo, el parto, el crecimiento y desarrollo del bebe hasta el comienzo de la escolaridad. La relación entre dos, que venía planeada en el noviazgo y la unión de la pareja (sistema conyugal) se complementa con el nacimiento del primer hijo, en una relación triangular que permite a la pareja asumir la parentalidad (padre y madre) respectivamente.

#### **2.5.5. La Edad Escolar**

El niño y/o (a) es responsabilidad de los padres brindar educación, afecto - amor, etc. hasta la adolescencia y juventud.

#### **2.5.6. La Juventud**

Los padres siguen siendo los únicos responsables de los estudios superiores de los hijos de acuerdo a la situación económica de la familia y también el hijo es

quien decide seguir estudiando una carrera para su vida futura, y los padres solventar económicamente hasta la culminación de la carrera de los mismos.

### **2.5.7. La Partida de los Hijos**

Es la etapa donde los hijos se van una vez culminada la carrera, unos se van porque son destinados a trabajar lejos, y otros hijos porque quieren independizarse o alejarse de sus padres, deciden ser responsables de sí mismos y algunos dejan el nido con las intenciones de formalizar una familia lejos del hogar de sus padres.

### **2.5.8. Reencuentro de la Pareja al quedar el Nido Vacío**

Los padres en sí, la pareja sufre una gran prueba cuando los hijos se van, pues si estaban unidos por el amor se consolarán el uno con el otro, en contraste si el vínculo eran los hijos, la unión de la pareja se rompe o entra en serios problemas. Los progenitores pasan por momentos difíciles, que se expresan de las siguientes maneras:

- El desprendimiento
- El padre hace que no se desprenda del nido a los hijos.
- Hay soledad, tristeza etc.
- El hogar que antes era llena de hijos, ahora es vacío.

Los padres quedan desconsolados, con el transcurso del tiempo van envejeciendo solos, abandonados algunos hijos son ingratos, van olvidándose justo cuando ellos necesitan más ayuda de sus hijos. A los padres les llega la etapa de la vejez quienes por alguna enfermedad o accidente muere la pareja, así quedan aún más solos y desamparados.

## **2.6. LAZOS FAMILIARES**

Es el valor de la familia de fortalecer los vínculos entre sus miembros, de amor, afecto, lealtad, etc. en donde a pesar de las adversidades de la distancia que los separa por motivos de trabajo u otro, están en constante comunicación entre



padres e hijos y pareja para volver a reencontrarse como familia, o con los hijos o viceversa para reconstruir así la historia de cada uno. El amor es la fuerza de la vida, si se presentan dificultades en el camino, el espíritu siempre debe ser superior a la adversidad.

La familia es la que cumple un rol importante, procura que exista un ambiente adecuado, que proporcione los elementos necesarios para lograr el bienestar y el desarrollo óptimo de cada uno de los miembros, para esto debe existir una relación armoniosa caracterizada por la comunicación, confianza, apoyo y unión entre todos los miembros de la familia.

“La familia es el primer escenario en el que iniciamos nuestro desarrollo cognitivo, afectivo y social, en ella establecemos nuestras relaciones sociales con otros seres humanos y comenzamos a desarrollar una imagen de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Su estructura y sus funciones han variado a lo largo de la historia encontrándose en la actualidad con múltiples formas familiares- como: mono parentales, adoptivas, reconstituidas, etc., que la enriquecen y le dan sentido y continúa siendo un referente importante para gran parte de los seres humanos.” (Ibid).

## **2.7. DESEMPLEO Y POBREZA**

### **2.7.1. El Desempleo**

Es la consecuencia de la falta de oportunidades de trabajo tanto para hombres y mujeres en edad de trabajar, la desocupación provoca la inactividad al ser humano; en las sociedades en desarrollo la falta de oportunidades laborales puede contribuir a la violencia y al malestar social, la población joven puede recurrir a las pandillas delincuenciales para compensar la ausencia del sentimiento de identidad y de pertenencia que podría proporcionarles el empleo.

**2.7.2 Definición y Medición de la Pobreza** De acuerdo, Roberto Laserna (2000), señala que la pobreza *“alude a condiciones relativas de escasez manifestadas*

*en múltiples dimensiones y determinadas por diversos factores, y que son distintas y cambiantes en el tiempo y espacio".*

Los enfoques tradicionales de la pobreza parten de criterios objetivos, visibles definidos desde afuera del sujeto, pero aluden que no solo las necesidades objetivas deben tomarse en cuenta para definir la pobreza sino también aspectos subjetivos inherentes al sujeto que reconozcan la experiencia del sujeto y admitan la legitimidad de sus expectativas y aspiraciones.

Para Rolando Morales Amaya la pobreza generalmente *"se asocia a la imposibilidad de lograr un acceso adecuado a una gama de bienes y de servicios, a los factores causantes de ello o a las consecuencias de dicha imposibilidad"* (Morales, 1994, 39). Así, por sus factores causantes, la pobreza es la carencia de recursos familiares que aseguren la satisfacción de las necesidades básicas y/o la insuficiencia de recursos públicos destinados a financiar el gasto social.

La pobreza definida a través del acceso a los servicios básicos es el estado en el cual no es posible lograr niveles adecuados de alimentación, vestimenta, vivienda, servicios de salud, educación, saneamiento ambiental y estímulos socioculturales.

En las definiciones lo que queda implícito es que la pobreza está asociada a la necesidad, carencia, imposibilidad de lograr lo necesario para el sustento de la vida, necesidad que si no se la satisface puede poner en peligro el desarrollo físico de los miembros del hogar. La definición de cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción se considera indispensable y de los niveles mínimos de satisfacción, determinan el método a seguir en la medición de la pobreza. En estos términos se pueden nombrar tres enfoques: *"el enfoque de la línea de la pobreza, el de las necesidades básicas insatisfechas y la medición integral de la pobreza"* (Rodríguez, 1992, 37)

### **2.7.1. El Enfoque de la Línea de Pobreza**

Existen dos temas importantes para el establecimiento de una línea de pobreza;

1.- ¿Cómo definir el nivel mínimo de necesidades básicas?

2.- ¿Qué se debe incluir en la medición de los recursos disponibles para la satisfacción de esas necesidades básicas?

Por medio de la línea de pobreza se identifican poblaciones con ingresos insuficientes. Dicha línea de pobreza puede ser definida con referencia a gastos en consumo o a ingreso.

Si es medida con referencia a gastos de consumo, una familia o persona será considerada pobre si su nivel de gastos de consumo está por debajo de un nivel de consumo mínimo que representa la línea de pobreza.

Si es medida con referencia a ingreso, una familia será pobre si su ingreso está por debajo del ingreso requerido para satisfacer las necesidades básicas que define la línea de pobreza.

### **2.7.2. El Enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas**

Parte de una definición amplia de necesidades básicas que incluye aquellas necesidades básicas inmediatas como alimentación y vestuario, que generalmente se incluyen en el cálculo de la línea de pobreza y son cubiertas a partir del gasto corriente de consumo de los hogares; y las necesidades básicas de naturaleza social, tales como la educación y la salud, para cuya satisfacción los hogares generalmente dependen del gasto público social.

Para abordar la incidencia de la pobreza, se clasifican los hogares (o personas) con una o más necesidades básicas insatisfechas como pobres, o sea, se identifican poblaciones que requieren atención en función de la provisión de servicios de agua y eliminación de excretas, educación, salud.

### **2.7.3. La Medición Integrada de la Pobreza**

El método de la Medición Integrada de la Pobreza (MIP) consiste en la combinación enfoques de la LP y de las NBI.

En el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) se indica que este método, "permite elaborar una tipología de los pobres de relativa homogeneidad, con características diferenciales desde el punto de vista de políticas que requieren, y orienta la fijación de prioridades en el desarrollo de programas y proyectos".

Este método requiere detectar cuales necesidades básicas se detectan por medio de cada método, a fin de eliminar duplicaciones

## **2.8. TEORIA DEL TRABAJO SOCIAL**

En el marco de nuestra profesión es de suma importancia referirnos al perfil Profesional, la misma que alude a los rasgos específicos que orientan y configuran el quehacer de la profesión. "Tiene que ver, por tanto, con el tratamiento de su objeto específico, tal como lo demanda la sociedad mediante las instituciones, la población adscrita a las mismas, la propia formación profesional y la auto percepción gremial, en un contexto social e históricamente determinado." (UMSA, 1999, 54). El perfil profesional orienta la concreción de los perfiles ocupacionales cuando se manifiesta las problemáticas de aquellos sectores sociales empobrecidos que demandan su atención.

Para desempeñarse eficazmente ante estas demandas el trabajador social interviene con el perfil de formación diseñada en base de los requerimientos teóricos y metodológicos (conocimiento, habilidades, actitudes, etc.) que exige la práctica profesional.

Los elementos del perfil profesional son las siguientes: el objeto de la profesión, los objetivos profesionales, las funciones, las actividades y tareas son desarrolladas por los trabajadores sociales en la práctica cotidiana, asumiendo las normas éticas y jurídicas que le competen.

El trabajador (a) social debe ser capaz de desempeñar las funciones y actividades en un contexto social e histórico determinado con los principios éticos de la profesión.

### **2.8.1. Trabajo Social Individualizado y Familiar**

El método de trabajo de casos está enfocado a la solución de los problemas individuales, la mayoría de los problemas que se tratan son interpersonales, lo que quiere decir que el tratamiento atañe generalmente a más de una persona, suele implicar a la familia y el tratamiento de casos será inevitablemente psicosocial.

” El tratamiento es la suma de todas las actividades y servicios dirigidos a ayudar a un individuo en sus problemas” (Hamilton, 1951,24)

El trabajador social en la atención de casos no solo está obligado a ayudar a la persona a satisfacer sus necesidades sociales de una manera adecuada, sino deberá estimular sus capacidades para una vida social constructiva.

Hamilton y Richmond coinciden que el trabajo social de caso es el arte de hacer cosas para y con diferentes personas a fin de alcanzar simultáneamente su mejoramiento y el de la sociedad.

El profesional de trabajo social para la atención de casos sociales individuales debe prestar ayuda a la población que recurre al servicio dirigiendo siempre respeto por la personalidad humana.

Este principio significa que la trabajadora social no debe imponer a los usuarios sus metas o normas de conducta personal, soluciones, puntos de vista, sino que la persona debe decidir en la participación activa de cada uno de los pasos que conduzcan a la resolución de sus problemas.

Mary Richmond define sobre el servicio social de casos individualizados. El método de la asistencia social consiste en alcanzar al individuo por intermedio de su ambiente y siempre que la adaptación deba ser comprometida de este modo, individuo por individuo y no en masa.

Si bien a veces se habla de “método de caso”, la expresión correcta y completa es “caso social individual” o “caso individual”. Con esta expresión se designa la

ayuda social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado *método de caso social individual*. El servicio social de casos individuales seguirá ocupándose a la restauración de la salud y a la higiene personal, así como de los problemas complejos de higiene mental.

Para Hamilton los profesionales que se ocupan de la intervención de casos, deben de tener una vocación de entrega total.

La relación del trabajador social y cliente debe ser democrática, generando socialización de actitudes de comportamiento, que estimule al desarrollo a través de la acción compartida con la finalidad de lograr éxitos con la intervención.

### **2.8.2. Funciones del Trabajador Social**

El trabajador social ejerce su intervención profesional a través de un sistema de funciones en actividades y tareas que son inherentes, brindando especificidad a su quehacer profesional.

- **Función de Asistencia Social**

La asistencia profesional está destinada a responder en forma efectiva e inmediata a una necesidad o problema real y concreto que es demandado por la población. En el caso de los privados de libertad se establece que los problemas o necesidades empiezan a partir de su internación, que se expresan en problemas de desintegración familiar.

- **Función de Educación Social**

Es una acción conjunta que tiene incidencia directa en la conciencia de los individuos, por ello es importante comenzar con una orientación de la gravedad que tiene cada problemática. Se orientará para el cambio de las actitudes de la persona con el objetivo de mejorar las relaciones con el entorno familiar y social.

- **Función de Gestión**

- Al ser esta una de las funciones más utilizadas al interior del rol del trabajador social en las instituciones, se ha desarrollado esta función a partir de la incorporación a la institución (organización, dirección, control, coordinación, planeamiento y evaluación).

- **Función de Investigación Social**

Es una función importante intrínseca, la cual se constituye en la base diagnóstica de cualquier situación sobre la que se interviene, la misma permite realizar el estudio de casos de cada uno de los usuarios y en el contexto donde se desenvuelven.

- **Función de Organización**

Se refiere a los sujetos, procesos sociales y mecanismos para enfrentar los problemas sociales, la necesidad de su colectivización en su comprensión y respuesta. Abarca procesos de movilización y participación ante las posesiones emergentes del problema social y su solución potenciando proyectos y programas dirigidos al bienestar de la sociedad, la familia, etc.

### **2.8.3. Roles del Trabajador Social**

A lo largo de su intervención el Trabajador Social llega a cumplir diferentes roles que le permiten el desarrollo de diferentes competencias profesionales. Entre las más significativas podemos citar:

Asesora a individuos, grupos u organizaciones para buscar alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas: alimentación, trabajo, vivienda, salud, educación, vestido, uso del tiempo libre, etc.

Orienta, a las personas para organizar sus actividades con miras a la consecución de determinados objetivos tendientes a la resolución de problemas y a la satisfacción de necesidades.

Tomando en cuenta que mediante la orientación vamos en un proceso de ayuda al individuo para que alcance autonomía personal y madurez social, a fin de que sea capaz de lograr la máxima integración posible de su personalidad, la capacidad

de relacionarse con los demás y el compromiso de contribuir al desarrollo del conjunto de la sociedad.

Es en este sentido establecer que a través de la orientación es prestar servicio asesorando a personas con vistas a resolver problemas, teniendo en cuenta las características del interesado aptitudes, nivel intelectual, carácter, gustos, aspiraciones, motivaciones, así como también circunstancias del contexto social en que vive.

El trabajador social interviene sobre las necesidades y problemas sociales que se manifiestan en la vida cotidiana, en el modo de vida de los individuos, grupos, en el ámbito de la familia, el trabajo y de sus relaciones con la sociedad.

- Consejera, Orienta a utilizar más efectivamente los servicios existentes a disposición de individuos, organizaciones y grupos. Este rol hace posible que los individuos y organizaciones de base conozcan los procedimientos y estrategias que los permitan utilizar los servicios sociales existentes.
- Proveedor de Servicios Ofrece servicios de sostén y ayuda a personas en estado de dependencia, especialmente las que están en situación de emergencia o de marginación social, esta ayuda puede significar solucionar el problema, como también generar conductas que sirvan para que el sujeto que demanda la ayuda resuelva por sí mismo.

## **2.9. CONSEJERIA SOCIAL**

Viene del latín aconsejar. Por medio de la consejería el profesional del área psico social y social brinda la relación de ayuda a aquellos individuos que tienen problemas de perturbación o conflicto, ante lo cual es labor del profesional ubicar su verdadera magnitud y proceder sobre ella directamente sin perder de vista para modificar una sola área de las transacciones familiares, no orientando a cambiar a la persona sino capacitarla para enfrentar mejor a la vida.

“La orientación o consejería, como se ha entendido clásicamente dado su origen educativo, permite que todo tipo de sistemas humanos funcionen de acuerdo con su capacidad de adaptación y cambio y cumplan objetivos vitales. En la evolución



de dicho concepto y para efectos bio-psicosociales, es utilizada la primera acepción, o sea orientación” (Quinteros, 2004, 80)

Según el autor Roollo May define la consejería como el entendimiento entre dos personas que realiza los cambios de carácter.

El autor Paúl Johnson partiendo desde la definición anterior dice: Consejería, es la relación recíproca que surge de la demanda de solución a problemas difíciles empleando la responsabilidad del proceso y el método de la comprensión emocional.

Para el autor Carl R. Rogers “la consejería eficaz se encuentra en una relación *acogedora claramente constituida entre el consejero y el paciente tal que ayude a éste a entenderse a sí mismo y camine positivamente hacia una nueva dirección.*”

Para Hamilton los profesionales que se ocupan de la intervención de casos, deben de tener una vocación de entrega total. La relación del trabajador social y cliente debe ser democrática, generando socialización de actitudes de comportamiento, que estimule al desarrollo a través de la acción compartida con la finalidad de lograr éxitos con la intervención.

Según estas definiciones de los autores nombrados sobre el concepto de consejería, es necesario mencionar que como consejeros son profesionales dirigidos a ayudar a los individuos para superar las dificultades, quienes ofrecen herramientas para salir con éxito de los problemas críticos. Un consejero no juzga los problemas de una persona, ni reclamara sobre las decisiones que toman, el consejero sin embargo preguntara y hará observaciones para ayudar al paciente sugiriendo ideas para la resolución de los problemas que dificultan al ser humano.

La familia para los diferentes autores que hablan del modelo de consejería es el objeto fundamental de la acción profesional del trabajo social, se constituye como punto de partida y llegada para cualquier tipo de abordaje.

La consejería, en general es un término usado no solo para designar un modelo de intervención, sino una serie de servicios relacionados al asesoramiento, orientación y “consejo” que otorgan los Estados a través de sus servicios de Bienestar Social dirigido a la población que así lo demanda. (Huasebe) 2006,14

Este modelo empero en su concepción original se acerca más a asesoramiento y orientación y no consiste en dar consejos sino más bien, en brindar un proceso de ayuda para que las personas tomen decisiones que le permitan enfrentar a resolver sus problemas.

La consejería según la autora establece que es muy importante la acción que desarrolle el sujeto, para conseguir esa acción el consejero actúa como elemento externo que orientara procesos cognitivos que darán direccionalidad a la conducta de la persona que solicita atención y servicio.

Con la consejería se establece una relación cara a cara a través de la comunicación verbal y no verbal, una relación entre el consejero y la persona que requiere de una orientación para tomar decisiones, siendo un servicio en el que prima la privacidad, la confianza y la confidencialidad.

La autora nos muestra los siguientes momentos para implementar y lograr que la persona adopte un nuevo comportamiento:

1. **Toma de conocimiento:** En esta etapa inicial, se cumple el intercambio de información sobre el problema y posibles alternativas de solución. Se da a través de la comunicación interpersonal. Se inicia con el primer contacto entre el consejero y la persona, en relación al problema y la información que necesita para tomar decisiones.
2. **Formación de una actitud favorable:** En esta etapa la persona ya se encuentra procesando o considerando la información inicial recibida a través de la comunicación interpersonal, en este momento se desarrolla un proceso de toma de conciencia de su realidad, al compararla con la información recibida al respecto.

3. **Toma de decisión:** Al recopilar y compartir la información, así como al comparar las opciones o alternativas de solución hace que este sea un proceso analizado y reflexionado que permita a la persona tomar una decisión más adecuada para solucionar su problema.
4. **Adopción de la nueva conducta:** La persona pone en marcha la alternativa de solución que adopto en base a su decisión. En esta fase solo queda repasar los puntos claves de la nueva conducta que debe realizar el control de situaciones posibles y cuando debe retornar al servicio.
5. **Reafirmación:** La nueva conducta es reafirmada a través de la retroalimentación positiva de las acciones realizadas, para lograr la solución de la situación problema.

En esta fase final, el/la trabajadora Social debe dar un elogio, estímulo y refuerzo positivo para que el cambio sea duradero. Esta etapa es importante porque la persona obtendrá un grado de satisfacción y se convertirá en fuente de información y motivación para otras personas.

Este modelo se utiliza en casos en que la persona necesite de cierta información para tomar una decisión que permita un cambio de conducta.

## **CAPITULO III**

### **CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA**

#### **3.1. CONTEXTO GEOGRAFICO**

##### **3.1.1. Ubicación de la Ciudad de El Alto.**

“El Alto es una ciudad ubicada en el departamento de La Paz, provincia Murillo situada al oeste de Bolivia en la meseta altiplánica, forma parte del Área metropolitana de La Paz, con la que forma la aglomeración urbana más grande del país. Se encuentra a una altitud de 4070 msnm lo que la hace la primera ciudad más alta del mundo, con más de 100 mil habitantes.” (GMEA, 2012, 2)

El 6 de marzo de 1985 el Congreso Nacional sancionó la ley 728, por la que se crea la cuarta sección municipal de la provincia Murillo con su capital El Alto de La Paz, del departamento de La Paz.

Sus límites territoriales son:

Limita al norte con la sección Capital de la provincia Murillo.

Limita al este con el Municipio de La Paz.

Limita al sur con el cantón de Viacha, perteneciente a la provincia Ingavi.

limita al oeste con el cantón de Laja, correspondiente a la segunda sección de la provincia Los Andes.

##### **3.1.2. Características Demográficas**

Según los datos del INE correspondientes al censo de 2012 la ciudad de El Alto tiene una población total 974.754 habitantes, y una tasa anual de crecimiento de 5.10% del total de habitantes 48.58% son varones y 51.42% mujeres, de esta población el 60% es menor de 25 años, lo que refleja una presencia de población joven mayoritaria.

La ciudad de El Alto cuenta con 14 distritos, 9 urbanos y 5 rurales, el 40.24%

de la superficie territorial es área urbana y el 59.76% rural. Ha sido el lugar de asentamiento para inmigrantes de otras localidades, en especial recién llegados de las áreas rurales.

La mayoría de los inmigrantes que viven en esta ciudad provienen de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Las relaciones comerciales y la afinidad cultural con el Perú lo han convertido en una ciudad receptora de inmigración desde este país en las últimas décadas.

El Instituto Nacional de Estadística menciona que la ciudad de El Alto se ha convertido en una de las ciudades de mayor crecimiento poblacional ínter censal 1992-2001 fue de 5.1% siendo la más alta del país.

Para el 2012 se estima que la población alteña superaría al millón de habitantes. Se registra que la mayor parte de la población se caracteriza por ser joven representando el 59% menor a 24 años y la población menor a 14 años representa el 39%.

Según el INE, a pesar de su constante crecimiento, El Alto es una de las ciudades con los más altos índices de pobreza.

La incidencia de pobreza es del 73%, mientras que la vecina ciudad de La paz registra una incidencia de pobreza muy inferior: 44.72%), el 85% de las viviendas tiene servicios de agua y el 83% tiene electricidad. Pero solo el 20% tiene alcantarillado y el 33% tiene instalación sanitaria

### **3.2.2. Migración**

Son una evidencia urbana del movimiento migratorio constituido principalmente por la población aymara y mineros relocalizados en 1985 por la política neoliberal impuesta por el gobierno de Víctor Paz Estensoro.

Los migrantes enfrentan una odisea de su transformación social dentro la lógica urbana que desconoce y en la cual deben aprender a vivir y buscan ascender

socialmente dentro de los términos de la urbanidad que el prestigio y el dinero les permitan.

Las migraciones se constituyen en uno de los aportes básicos a la dinámica de urbanización y crecimiento de la ciudad de El Alto.

La mayoría de ellos se han ido asentando en sectores marginales pobres, es decir en zonas desprovistas de equipamiento de los servicios básicos. Donde terminan viviendo en una situación más desventajosa que en sus lugares de origen relegados a condiciones de pobreza.

Por la condición desventajosa, la población migrante va conformando el sector popular y este a su vez conformado por ciudadanos nacidos en la propia ciudad con la diferencia de ser pobres de las otras clases sociales, al igual buscan mejores condiciones de vida, y ascender en el nivel socioeconómico.

Según los datos oficiales del Gobierno Municipal de la ciudad de El Alto, la Población que se asienta en ese territorio es de origen aymará que representa al 74,25 % de origen quechua que representa a 6.36 %, otros nativos 0,36 % y ninguno 18.71%.

### **3.2.3. Educación**

Con respecto a la educación en El Alto presenta aun deficiencias muy importantes, y no es sólo en cuanto a infraestructura y equipamiento de los centros educativos sino también en cuanto a niveles de instrucción y deserción de la población estudiantil.

A veces muchos de los estudiantes se ven obligados a abandonar los estudios antes del bachillerato, deben trabajar para aportar a la magra economía de sus familias.

En caso de las mujeres, son frecuentes los embarazos no deseados y abandonan sus estudios prematuramente para la crianza de sus hijos y trabajan en cualquier actividad económica de subsistencia, como el comercio, empleada del hogar o se inclinan hacia la prostitución.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, la tasa de asistencia escolar entre el número de población de 6 a 19 años alcanza a 83.54%, mientras que en 2001 y 1992 llegó a 79.71 % y 72.32 %, respectivamente.

Para el 2012 la Tasa de Asistencia Escolar masculina asciende a 83.63% y la tasa de asistencia escolar femenina es casi similar con el 83.45%.

### **3.2.5. Salud**

En cuanto a los servicios de salud El Alto presenta aún deficiencias y equipamientos en los nosocomios que existen, la Caja Nacional de Seguro Social brinda servicios a los beneficiarios, es decir a activos, jubilados, derecho a viembre de los trabajadores del sector público es decir del magisterio y otras instituciones. En esta ciudad existen 7 nosocomios de segundo y tercer nivel.

De tercer Nivel: Hospital del Norte de carácter público, de Segundo Nivel: Hospital Materno Infantil Los Andes de carácter público, Hospital Boliviano Holandés de carácter público, Hospital Municipal Corea de carácter público. Hospital Corazón de Jesús que pertenece a la iglesia, Clínica de San Porres de carácter público.

Además de estos existen hospitales de carácter privados, donde las consultas son muy caras para la población de escasos recursos económicos, reflejo claro de esto, es que a este tipo de consultas acuden la gente que tiene posibilidades económicas para ser atendidas.

### **3.2.6. Vivienda**

Según CEDLA, El Alto se apoya básicamente, en auto construcción y autofinanciamiento de la vivienda; sistema que permitió el nacimiento de la mayor parte de villas existentes en esta ciudad. Las viviendas están construidas entre 200 y 300 metros cuadrados, son adquiridas por los loteadores, quienes con el tiempo consolidaron su poder frente a la creciente demanda de este bien. La mayoría de las viviendas se encuentran construidas de ladrillos y pisos de cementos, con uno o dos ambientes, los cuales son utilizados como dormitorio, sala, cocina indistintamente y un baño que queda en el patio o dentro de la

vivienda. Las poblaciones con recursos económicos construyen viviendas de dos a cuatro pisos confortables y espaciosos y lo hacen con el préstamo obtenido de los bancos.

Algunas de las familias aún siguen manteniendo la precaria construcción de sus viviendas de adobe mostrándose de mala calidad con los pisos de tierra, esto debido a los escasos recursos que tienen, así mismo sufren de la dotación de servicios de saneamiento básico (agua, alcantarillado y recojo de basuras). A pesar de ser una de las ciudades más importantes de Bolivia, presenta numerosos problemas de desarrollo urbano: déficit habitacional, bajo nivel de vida de sus habitantes y elevados niveles de analfabetismo de la tercera edad, desnutrición, servicios deficientes de salud, etc.

### **3.2.7 Tasas de Empleo y Desempleo**

Respecto al empleo que es la piedra angular para el desarrollo económico y social de cada departamento y progreso del país. En cuanto a los datos del Centro de Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) se puede entender al empleo como un medio de subsistencia que permite a las personas escapar de la pobreza e incrementar su nivel de vida, el empleo tiene un efecto transformador puede cambiar los ingresos que se percibe como también lo que hacemos e incluso en quienes nos vamos convirtiendo.

El trabajo cualquiera que fuese por más humilde que sea dignifica al hombre y a la mujer, el hombre se siente satisfecho aportando a la magra economía de sus familias, llevando el pan de cada día, mientras que la mujer al dejar el espacio doméstico e ingresar al espacio público mediante algún espacio laboral deja atrás su condición sumisa y empieza a ser protagonista de vida.

Las actividades económicas de El Alto están muy articuladas a las de la ciudad de La Paz. Muchos de sus habitantes tienen empleo en la capital, aunque en los últimos años han logrado desarrollar numerosas actividades industriales y comerciales propias.



La feria semanal en la zona 16 de julio, la avenida Tiahuanaco como la feria de todas las tardes, 12 de octubre y el centro comercial de La Ceja, concentra una variada oferta de productos. Su producción artesanal, el crecimiento de sus pequeñas industrias y la presencia de numerosas organizaciones de acción social, promueven oportunidades de trabajo para los migrantes que llegan desde las zonas rurales del departamento. La mayoría de la población se emplean en diferentes trabajos como: la construcción como albañiles, transporte automotor de pasajeros, costura de prendas de vestir, comercio, servicio de expendio de comidas en las calles, en hoteles, restaurantes, servicio doméstico, fabricación de tejidos de chompas de alpacas, producción etc. El mayor porcentaje corresponde al sector metal mecánico y eléctrico. Es una ciudad donde existe mayor actividad informal en la población.

El personal asalariado se encuentra en las instituciones públicas como ser en el Magisterio, Gobierno Municipal y algunas empresas privadas. Con respecto al personal no asalariado, la mayor parte se encuentran en las actividades de fabricación de prendas de vestir. De hecho, esto nos muestra que en la industria manufacturera existe una minoría de la población obrera en cuanto al empleo. La población de El Alto se dedica al comercio informal y al contrabando que a veces es ilícito se involucran en estas actividades debido a falta de fuentes laborales. Para las familias el desempleo es una gran preocupación, la cual hace que la mayoría no tenga un hogar digno para vivir, ni el pan de cada día para los hijos, este aspecto negativo influye a que una parte de la población viva en condiciones lamentables de pobreza.

El individuo como aspecto de desarrollo económico se ve frustrado en sí mismo y se ve en la necesidad de tomar decisiones equivocadas, las cuales no son compartidas con la pareja y la familia, actúan bajo decisión propia dejándose llevar por el camino de la delincuencia.

Las personas que se involucran en estos actos no siempre tienen la suerte para seguir adelante con estas atrocidades, más adelante son detenidos por la policía de la FELCC y posteriormente encarcelados, frente a esto el Estado evidentemente tiene a su cargo la aplicación de la ley y el poder de castigar penalmente a estas personas.

Sin embargo el Estado través de sus autoridades expresa una Defensa activa de los Derechos fundamentales de las personas que por alguna razón delinquieron, a través del Vice Ministerio de Justicia y DDHH, la Defensa Publica que presta el servicio gratuito a todas aquellas personas carentes de recursos económicos para su defensa con un abogado, solo son beneficiados aquellos o (as) a quienes se les realiza una apertura de una ficha social por la trabajadora social de la defensa publica quien posibilita el buen visto al caso para su posterior atención a personas imputadas con un abogado defensor.

## **3.2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **3.2.1. Antecedentes Históricos**

La Defensa Publica aparece como una respuesta a la comprobación de que muchos casos dentro del proceso penal se reducía simplemente al cumplimiento de una (sociedad) necesidad entonces ante la urgencia de resolver el problema el Instituto Latino Americano de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia y tratamiento del delincuente (ILANUD) incluye en el trabajo de 1991 el proyecto de Defensa Publica en América Latina desde la perspectiva del derecho procesal moderno cuyo propósito fundamental era de proporcionar en los países del área una corriente favorable a la institucionalización y fortalecimiento de los servicios jurídicos necesarios para el efectivo acceso a la defensa técnica. Ante los problemas emergentes de la discriminación sufrida por las personas que no tienen recursos económicos para procurarse un servicio profesional idóneo, exigían una atención inmediata al haberse demostrado la

ineficiencia de la defensa de oficio. Era prioritario llevar las leyes de la realidad haciendo posible la efectivización práctica del derecho de defensa.

En 1992 se da inicio al denominado “proyecto piloto que permitió la contratación de un grupo de abogados que actuaron con criterios doctrinales, jurisprudenciales y legislativos más actualizados que contribuyen a garantizar el derecho que tiene todo imputado de ser asistido por un defensor técnico” Ministerio Publico, 2004

En consecuencia, a partir de ese instrumento jurídico los defensores públicos tenían absoluta independencia teniendo a su cargo la defensa gratuita de las personas que por su situación económica no pueden contratar a un abogado particular.

En 1993 se otorga al Ministerio de Justicia y derechos humanos la competencia para administrar al Programa Nacional de Defensa Pública con la finalidad de promover y mantener el equilibrio del debido proceso.

En vista de las características especiales de este programa mediante D.S. 24073 del 20 de julio de 1995, se reglamentó la estructura económica y financiera así como la administración del personal haciéndolas compatibles con la organización jerárquica del Ministerio de Justicia y la Ley 1178 de administración y control gubernamental. De esta manera la Dirección General de Defensa Pública dependía del Ministerio de Justicia como “órgano desconcertado funcionalmente” encargado de las tareas administrativas operativas y técnicas del programa nacional de Defensa Publica, cuyo objetivo se estableció en los siguientes términos:

- La promoción de la defensa, de la protección y divulgación de los derechos humanos.
-

- La denuncia de actos de corrupción y violación de los derechos humanos con la promulgación de la nueva “ley de organización del poder ejecutivo”.

---

En la Ley de organización del Poder Ejecutivo del 16 de septiembre de 1997, la administración del ahora denominado “Régimen Nacional de Defensa pública” continúa siendo completamente del ministerio de justicia y derechos humanos y realiza las acciones para la administración adecuada de las normas programadas y los mecanismos de Defensa Pública.

El Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP) creado mediante ley N° 463 de fecha 11 de diciembre de 2013, es la institución encargada del régimen de Defensa Penal Pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas.

### **3.2.2. La Situación Actual de la Defensa Pública**

Diferentes organismos internacionales y nacionales, en el marco del principio de progresividad de los derechos fundamentales, han emitido recomendaciones al Estado Boliviano respecto al Servicio Plurinacional de Defensa Pública en el sentido de promover, generar e implementar políticas de fortalecimiento institucional del servicio de defensa pública a personas imputadas con un enfoque integral, no solo para disminuir las desventajas tanto materiales como de recursos humanos que tiene respecto de su contraparte, el Ministerio Público, sino para que pueda garantizar una defensa legal gratuita y efectiva, para aquellas personas privadas de libertad y personas procesadas que no cuentan con los recursos económicos suficientes, para contratar una abogada o un abogado para su defensa Ministerio de Justicia Estado Plurinacional de Defensa Pública, 2012, 7

El defensor público no adopta una actitud complaciente ante detenciones indebidas o incomunicaciones arbitrarias, menos aún ante presiones físicas y psicológicas que lamentablemente continúan presentándose en los organismos

de investigación. Tampoco permite la privación indebida de libertad y ello lo lleva a cuestionar a las autoridades que incurren en actos contrarios a la ley. Realiza acciones imponiendo recursos constitucionales u otras formas legales que el defensor tiene a su alcance.

A través de las oficinas del servicio plurinacional de defensa pública se brindará servicio de defensa técnica a toda persona procesada por la posible comisión de un delito interviniendo en las diferentes etapas del proceso penal, desde el primer acto hasta la ejecución de la sentencia, con el apoyo psicosocial.

El Servicio lo solicitarán en Oficinas del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, instaladas en las ciudades capitales de departamentos y ciudades intermedias. Se solicitará el servicio Plurinacional de la Defensa Pública en el Edificio CEIBO donde se encuentra ubicadas las oficinas Nro. 2560 piso, 3 oficinas 3207-308 y el Organismo Operativo de Transito, DIPROVE, Av. Juan Pablo, altura Cruz papal y Control Operativo Aduanero e instalaciones del Ministerio Público.

### **3.3.3. Componentes Institucionales**

- **Misión**

Tiene como misión garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a la justicia de toda persona imputada carente de recursos económicos y la defensa técnica desde el primer acto procesal hasta el fin de la ejecución de la sentencia, manteniéndose inalterable para la interposición de los recursos y trámites establecidos por ley

- **Objetivo**

Velar por el respeto de los derechos humanos fundamentalmente a la oportuna defensa de los imputados que no cuentan con recursos económicos para contratar los servicios de un abogado.

- **Visión**

Consolidar en el menor tiempo posible el servicio en el área rural lo cual sería un aporte significativo en la justicia boliviana, porque se procurará proteger y defender a los sectores más vulnerables, reduciendo los índices de la duración de las detenciones preventivas más allá del tiempo necesario.

## **PRINCIPIOS**

El Servicio Plurinacional de Defensa Pública en el ejercicio de sus funciones y atribuciones se rige por los siguientes principios: mencionaremos los más importantes.

- 1. Autonomía.** El servicio goza de autonomía de gestión en el desempeño de sus funciones, no podrá recibir influencias o presiones de ninguna naturaleza.
- 2. Independencia.** El personal del Servicio tiene independencia funcional, técnica y profesional.
- 3. Legalidad.** El ejercicio y los actos de la defensa técnica se someterá a lo establecido en la constitución Política del Estado. los tratados y Convenios Internacionales vigentes y las leyes.
- 4. Gratuidad.** El acceso al Servicio de Defensa pública es gratuito para la usuaria o el usuario que no cuente con los recursos económicos necesarios para la contratación de una abogada o un abogado particular.
- 5. Transparencia.** El Servicio proporcionara la información investigativa a las y los denunciados, imputados, procesados penalmente, servidores públicos, declarados rebeldes, menores d 18 años y adultos mayores que soliciten este servicio, además de la aplicación de las normas vigentes sobre transparencia.
- 6. Idoneidad.** La capacidad y experiencia son la base para el ejercicio de la defensa penal técnica estatal. Su desempeño se rige por los principios ético-morales de la sociedad plural y los valores que sustenta el Estado Plurinacional.
- 7. Unidad.** El Servicio es único e indivisible en todo el territorio del Estado Plurinacional y ejerce sus funciones a través del personal que lo representa íntegramente.

**8. Conciliación y de salida alternativa.** Se promoverá prioritariamente la conciliación o la aplicación de las salidas alternativas, debiendo ajustarse a las reglas de procedimiento

**9. Responsabilidad.** El personal del Servicio será responsable por sus en el ejercicio de sus funciones, conforme a la constitución Política del Estado, la ley y sus reglamentos.

**10. Celeridad.** El Servicio deberá ejercer sus funciones de manera pronta, oportuna y sin retrasos luchando contra todo acto tendiente a la retardación de justicia.” Ministerio de Justicia, Estado Plurinacional de Defensa Pública, 2012,

**Funciones:**

1. Informar a la usuaria o el usuario del Servicio, sobre los derechos y garantías procesales y constitucionales que lo asisten, en su idioma. Intervenir en todas las etapas del proceso, planteando y defendiendo los actos, las acciones y los recursos correspondientes para asegurar la vigencia plena de los principios procesales, garantías jurisdiccionales y los derechos ya establecidos en la Constitución Política del Estado, pos convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos y las leyes que amparen o beneficien a la usuaria o al usuario.

2. Garantizar el derecho a la defensa técnica.

3. Promover prioritariamente la conciliación o la aplicación de la salida alternativa al proceso penal cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad.

4. Luchar contra la retardación o denegación de justicia y la vulneración de derechos de las usuarias o usuarios

5. Denunciar todo acto de acción u omisión manifiestamente negligente o dolosa, tendiente a generar retardación de justicia en determinada causa procesal a su cargo, así como el incumplimiento de plazos procesales establecidos en la norma penal por parte de la autoridad jurisdiccional o del Ministerio Publico, realizando el seguimiento de la misma hasta su conclusión.

6. Realizar visitas semanales a establecimientos penitenciarios o lugar en el que se encuentren personas privadas de libertad, informando a sus superiores.
7. Administrar una base de datos para el seguimiento de causas y prestación del servicio.
8. Generar y emitir información institucional sobre gestión del Servicio, en forma semanal y mensual, al superior y al defendido.
9. Garantizar la defensa técnica especializada de las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con entidades y autoridades competentes.
10. Otras funciones que establezca la presente ley.

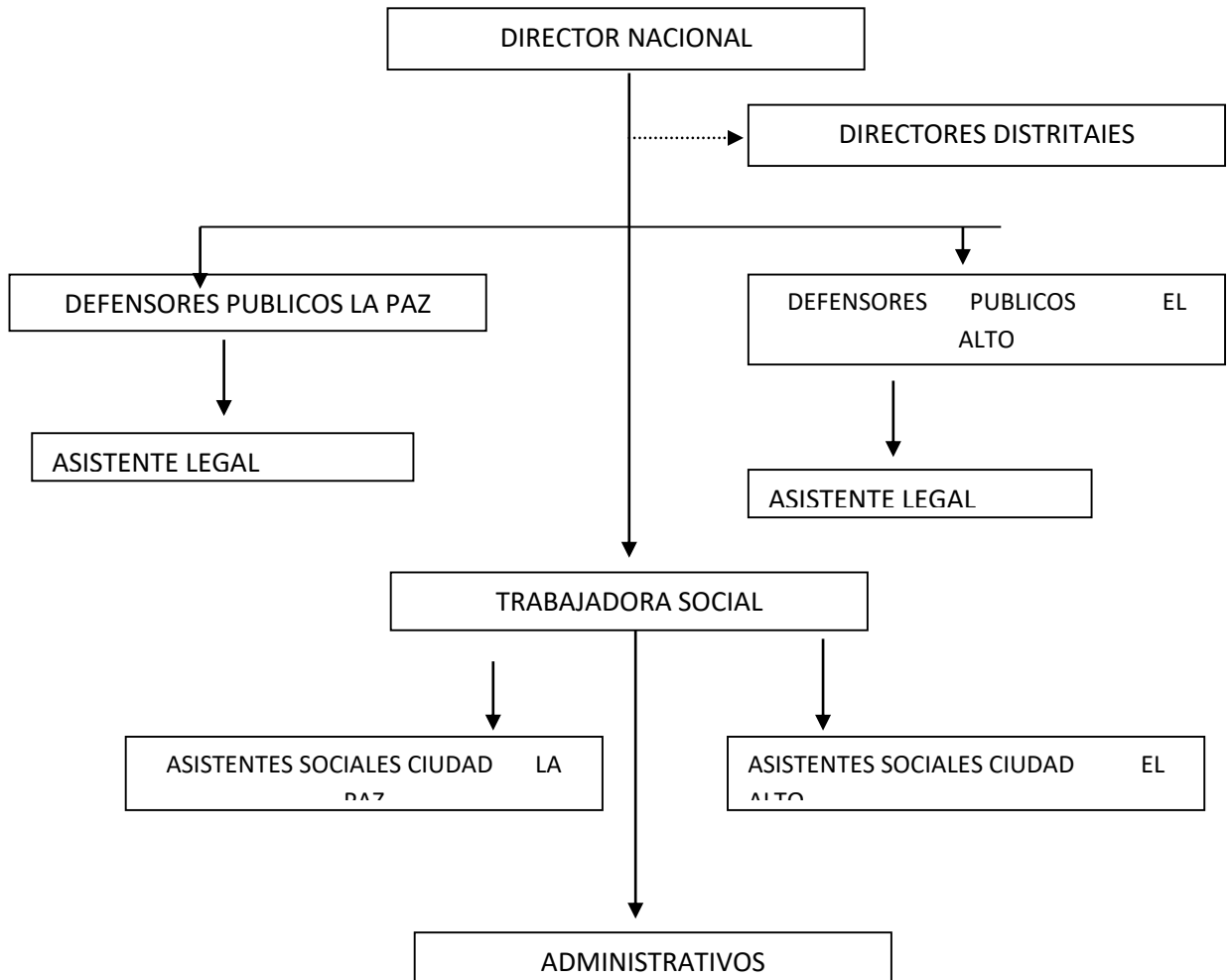
- **Estructura Organizativa**

La estructura administrativa del Servicio Plurinacional de Defensa Publica está conformada de la siguiente manera:

- Directora o Director Nacional
- Directora o Director de Supervisión y Control
- Directora o Director Departamental
- Defensora o Defensor Publico
- Defensora o Defensor Auxiliar
- Personal de Apoyo psico-social.
- Personal administrativo



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



### 3.2.4. El Trabajo Social en la Institución

Según el código de la Defensa Pública artículo 32, dispone que los Trabajadores Sociales para optar a este cargo deban tener dos años de experiencia profesional.

#### **OBJETIVO**

Velar por los derechos humanos de las personas privadas de libertad carentes de recursos económicos para una defensa justa.

#### **PERFIL**

Descripción de las competencias y capacidades requeridas para el desempeño profesional.

## **COMPETENCIA**

Planificar implementar, revisar y ejecutar la práctica del trabajador social con personas.

## **FUNCIONES**

- Las, familias y grupos, etc. con otros profesionales para el desarrollo de la calidad de vida y bienestar social.
- Investigar y evaluar la situación socioeconómica de las personas que solicitan el servicio.
- Elaborar informes y presentar a consideración de los Defensores Públicos.
- Contribuir a la labor de los defensores públicos para la obtención de elementos de convicción testifcales y documentales atraves de la investigación social.
- Realizar visitas domiciliarias con el fin de relevar información sobre aspectos tales como: ubicación del domicilio, posesión de bienes muebles e inmuebles, derecho propietario, situación económica etc.
- Elaborar los informes que sean solicitados por el Director Nacional del Servicio o el Director Distrital correspondiente o el defensor público asignado.
- Supervisar la labor desempeñada por los Asistentes Sociales. Cumplir toda otra actividad Nacional asignada por el Director del Servicio o del director Distrital Correspondiente.

## **Los Auxiliares**

Para ser designado asistente social se requiere haber vencido el tercer año de la carrera de trabajo social.

## **Funciones**

- Coadyuvar con los Trabajadores Sociales en las actividades que desempeñan.
- Llevar registros y estadísticas, cumplir instrucciones impartidas por el trabajador social.

La pasante de trabajo social cumpliendo el rol del profesional en la Defensa pública interviene realizando diferentes acciones para ayudar a estas personas privadas de libertad para el esclarecimiento de sus casos y para el bienestar de las familias de los privados de libertad.

Las acciones de la trabajadora social en la oficina de la Defensa Pública son realizar visitas domiciliarias a los familiares de los privados de libertad para el esclarecimiento de cada caso, para esto se hace un seguimiento a los familiares ubicando los domicilios donde viven y si es necesario se realiza viajes al área rural para una información verídica del privado de libertad.

También se realiza visitas a la penitenciaría de la ciudad de La Paz San Pedro, Obrajes y Miraflores penitenciaría de mujeres y Chonchocoro cárcel de máxima seguridad de la ciudad de El Alto, además de estas acciones se realiza la revisión de las carpetas de investigación de los imputados en los juzgados de la ciudad de El Alto. Esta información de los casos que sigue la Defensa Pública, coadyuvará a la defensa gratuita de los privados de libertad de escasos recursos.

## CAPITULO IV

### RECONSTRUCCION DEL PROCESO VIVIDO

#### 4.1.- CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

La experiencia desarrollada al interior del Centro Penitenciario de San Pedro permitió el contacto directo con los privados de libertad que dejaron de tener vínculos con su grupo familiar, problema que fue abordado durante el proceso de intervención, en este contexto se llegó a conocer las características generales de los mismos y de su grupo familiar, cuya información se presenta en este primer acápite.

##### 4.1.1. Edad de los Privados de Libertad

Se considera la edad de los sujetos de intervención como una información importante para la comprensión de los comportamientos que tienen los privados de libertad para el análisis de la experiencia.

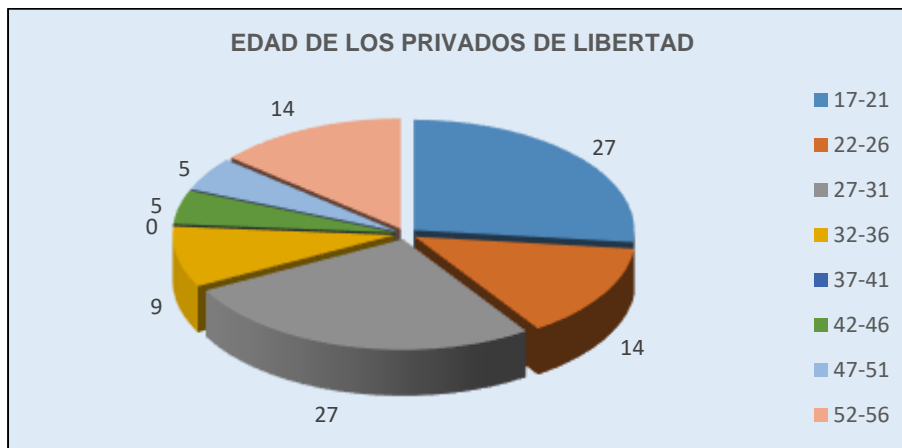
#### CUADRO Nº 1

##### EDAD DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

EDAD	INTERNOS VARONES	%
17-21	6	27,27
22-26	3	13,63
27-31	6	27,27
32-36	2	9,09
37-41	0	0
42-46	1	4,54
47-51	1	4,54
51-56	3	13,63
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas, gestión 2012

## GRAFICO N° 1



De acuerdo a los datos proporcionados se puede observar que el 50% de los privados de libertad se encuentra en el rango de las edades de 22 a 36 años, que se constituye en un grupo poblacional joven que fue involucrándose en actos delincuenciales.

Tan sólo el 23% de los entrevistados tienen la edad entre 37 a 56 años que están en edad adulta.

La situación de desempleo habría impulsado a que esta parte de la población se haya relacionado en actos ilícitos, como por ejemplo uno de los reclusos indicaba que por robar una garrafa se encuentra en la cárcel, *“lo he hecho porque no tenía que comer mi familia se estaba muriendo de hambre y como jefe de familia tenía que llevar dinero, como sea para comprar pan porque mi mujer se iba a enojar y me iba a votar de la casa”*.

El 27% de la población de 17 a 21 años que también son detenidos en el penal son adolescentes y jóvenes que empiezan a delinquir a muy temprana edad influenciados por diferentes razones sociales y económicas de la familia como ser:

- Falta de comunicación entre padres e hijos.
- Falta de control en la etapa escolar de parte de los padres.
- Ausencia de orientación de parte de los educadores y de los padres de familia.
- Violencia intrafamiliar.
- Abandono de uno de los progenitores a los hijos.
- Falta de apoyo emocional y económico de parte de sus progenitores para continuar con los estudios de los hijos.

Todos estos aspectos se constituyen en móviles para que los hijos asuman conductas reñidas por la ley.

El 14% comprendido en el rango de edad de 52 a 56 años, según la información obtenida aducen que su reclusión guarda relación con la falta de oportunidades de empleo que encaran sobre todo las personas mayores, nadie quiere emplearlos, porque creen que en esta edad son poco activos y lentos para trabajar, siendo una situación de discriminación a los adultos mayores, quienes ante la desesperación de conseguir recursos económicos para el sustento familiar se involucran en actos delictivos sin medir las consecuencias porque al estar privados de libertad generan mayores problemas para sus familiares, quienes con el transcurso del tiempo los van abandonando, presentándose en los hechos una ruptura definitiva de los lazos familiares.

#### **4.1.2 Estado Civil de los Privados de Libertad**

Se considera el estado civil de los privados de libertad, como una variable importante para el estudio porque la intervención desarrollada estuvo dirigida al fortalecimiento de los lazos familiares justamente porque se trata de privados de libertad que tienen familias.

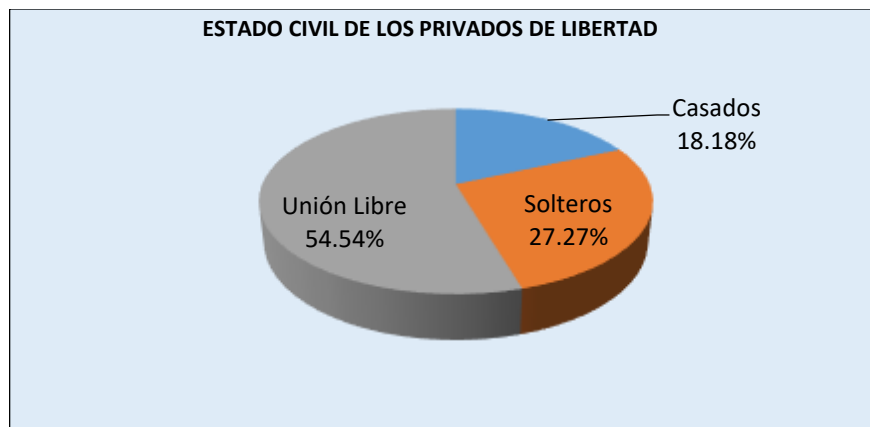
## CUADRO N° 2

### ESTADO CIVIL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

ESTADO CIVIL	N°	%
Casados	4	18
Solteros	6	27
Unión Libre	12	55
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas gestión 2012

## GRAFICO N° 2



Se observa que el 27% de los privados de libertad son solteros que se encuentran entre los rangos de las edades de 17 a 31 años de edad. Población que se caracteriza por mantener una relación de pareja de una novia enamorada, pero temen perder a sus parejas porque no están llevando una vida normal de enamoramiento al encontrarse en su condición de privados de libertad.

Así mismo el 54% de la población señaló tener un estado civil de unión libre. Según entrevistas señalan que por situaciones económicas y prejuicios familiares no se casaron y ahora las personas internadas en la cárcel temen perder a sus compañeras porque no están casados legalmente, como son jóvenes, creen que sus esposas no toleraran esa situación y se buscaran otra pareja.

Entrevistadas a las esposas de los privados de libertad, se expresaban con mucho resentimiento hacia su pareja, decía una de ellas *“tengo mucha vergüenza de que mi esposo se encuentre en la cárcel y los vecinos que me van a decir a mí más me van a ver mal, van a pensar que yo también soy una ladrona encubridora, ya no quiero nada con mi marido ahora que sepa en la cárcel”*.

Por último, se observa que el 18% dio a conocer que su estado civil es de casados, quienes también se encuentran muy inseguros piensan que sus esposas también se olvidaran de ellos, negándoles incluso el derecho al cariño de sus hijos, quienes al transcurrir los años ya se convertirán en jóvenes y tal vez hasta los rechacen por su situación de privados de libertad.

#### **4.1.3. Grado de Instrucción de los Privados de Libertad**

Es importante conocer el grado de instrucción de las personas, para determinar el nivel de comprensión que puedan tener respecto al proceso de intervención a ser desarrollado tanto con sus personas, como también a nivel de sus grupos familiares.

Esta variable de estudio permite de manera indirecta conocer la relación que pueda existir con el hecho delictivo motivo de la reclusión de los entrevistados.

### **CUADRO N°3**

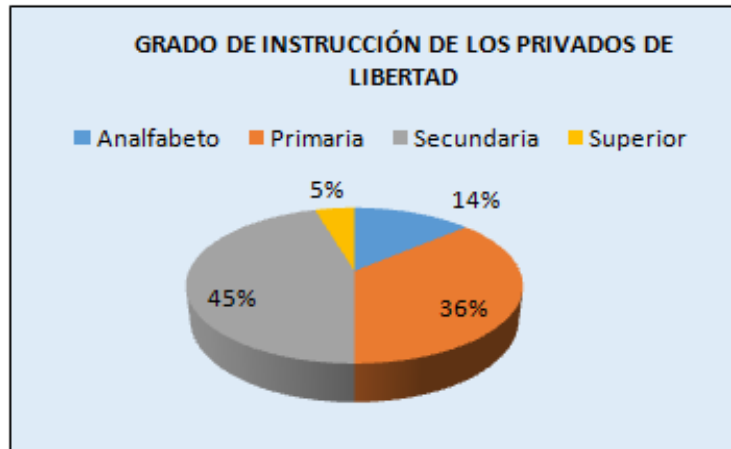
#### **GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>N° DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Analfabeto	3	14
Primaria	8	36
Secundaria	10	45
Superior	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas gestión 2012



### GRAFICO N°3



El 45% de la población entrevistada, indica haber alcanzado al nivel secundario, pero lamentablemente fueron obligados a abandonar los estudios por razones socioeconómicas y no concluyeron el bachillerato. Según los argumentos de los entrevistados no hubo la responsabilidad de parte de sus progenitores para que sus hijos continúen con sus estudios.

Como se puede observar del total de la población entrevistada tan sólo el 5% concluyó el nivel secundario, de igual manera, se observa que el 36% no terminaron de cursar el nivel primario por la falta de recursos económicos ya que son procedentes del área rural, según sus razones expuestas, como la distancia de ubicación entre sus domicilios y las escuelas que quedaban muy lejos y movilizarse todos los días, les resultaba muy fatigoso.

Con respecto a los analfabetos el 14% de la población nunca ingreso a una escuela debido a la pobreza de la familia y al número excesivo de hijos les correspondía ayudar a sus padres en el trabajo.

Por último el 5% solo culminó el nivel secundario, población que tiene las posibilidades de ingresar a universidades e institutos superiores, uno de los privados de libertad dio a conocer que

terminó sus estudios de técnico en computación y ejerce como docente de computación en un colegio particular y actualmente continua sus estudios superiores en el penal de San Pedro en la carrera de Derecho de la UMSA manifiesta Felipe: *“aunque me encuentre encerrado en la cárcel, mi esposa no me quiere ni ver cuando yo entre a la cárcel ella me vino arrojar toda mis cosas muy enojada, ni modo yo me siento muy mal arrepentido ahora me encuentro aquí y desde acá demostrare a mi familia, para salir adelante, el día en que salga de aquí de la cárcel crean en mí y ahora cumpliré mi condenada por un error, estaré veinte años de cárcel por el delito de violación y esto no será ninguna barrera para que yo siga con mis estudios terminare como licenciado en Derecho Penal.”*

De manera general se puede afirmar que las situaciones de cada uno de los privados de libertad son diferentes y por ende sus razones también son de carácter heterogéneo

#### **4.1.4. Procedencia de los Privados de Libertad**

Es importante abordar la procedencia de los privados de libertad para determinar si cuentan con apoyo familiar en la ciudad.

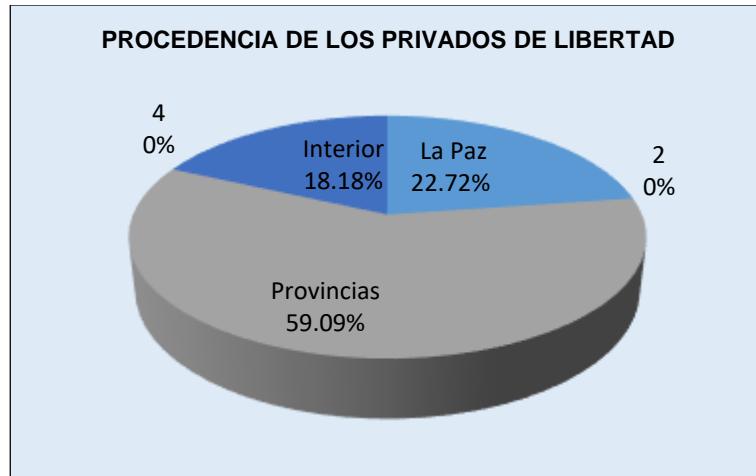
#### **CUADRO N° 4**

#### **PROCEDENCIA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

<b>PROCEDENCIA</b>	<b>N° DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
La Paz	5	23
Provincias	13	59
Inferior	4	18
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas

#### GRAFICO N° 4



Se observa en el cuadro y gráfico N°4 que el 59% de la población privada objeto de estudio son provenientes de las provincias del departamento de La Paz, migraron a esta ciudad buscando mejores condiciones de vida para la familia. Sin tomar en cuenta que el mercado de trabajo se encuentra saturado y dada su humilde condición se enfrentan a una situación de discriminación, los empleadores buscan personas eficientes con un Currículum Vitae calificado, razón por la que las personas migrantes de las áreas rurales desilusionan y migran hacia países vecinos como a la República de la Argentina, Brasil y Chile, etc. Sin embargo, también existen casos en los que al no encontrar fuentes de trabajo se incorporaron en actividades ilícitas como el narcotráfico o la delincuencia motivo por el que se encuentran privados de libertad.

Con respecto a los nacidos en la ciudad de La Paz se observa que es el 18% de la población, quienes antes de estar reclusos se desempeñaban laboralmente, aunque con ingresos mínimos que apenas les alcanzan para cubrir las necesidades básicas de la familia, razón por la que se dedicaron a delinquir. Por último, los provenientes del interior de diferentes departamentos del país alcanzan a un 18% quienes en busca de mejores condiciones de vida migraron y al no tener una fuente laboral se dedicaron a la delincuencia.

#### 4.1.5. Ocupación de los Privados de Libertad.

Por último, fue importante conocer la ocupación de los privados de libertad con la finalidad de determinar si al interior del penal de San Pedro esta población cuenta con una ocupación que le permita generar sus propios ingresos

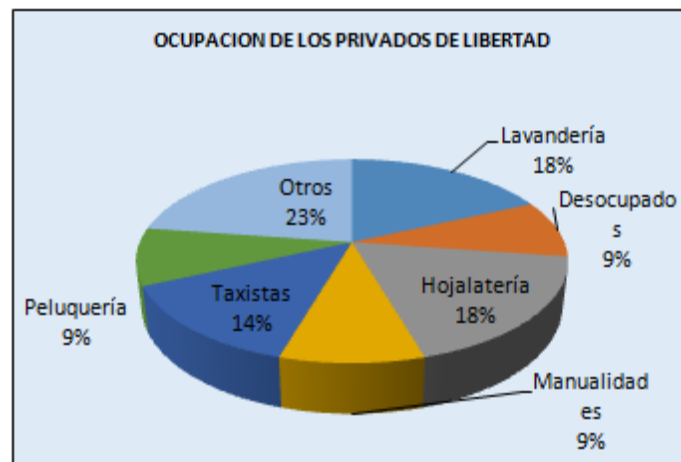
**CUADRO N° 5**

#### **OCUPACION DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

<b>OCUPACION</b>	<b>N° DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Lavandería	4	18
Desocupados	2	9
Hojalatería	4	18
Manualidades	2	9
Taxistas	3	14
Peluquería	2	9
Otros	5	23
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas

**GRAFICO N° 5**



Según la información que se registra en el cuadro y gráfico N°5, el 18% de la población recluida se dedica a la hojalatería como actividad que le genera ingresos, ya que sus productos los

comercializan a través de sus familiares en las ferias zonales y/o alasitas. El dinero que perciben de esta actividad lo destinan para sus gastos como ser su alimentación, alquiler, etc.

Otro 18% se dedica a la lavandería, los reclusos que se dedican al lavado de ropa son para aquellos privados de libertad que viven en las zonas conocidas como el Confort la Posta, quienes gozan de suficiente dinero, siendo los días domingos los días en los que este sector se convierte en una verdadera feria, los familiares ingresan con la variedad de platos de comida criolla, nacional e internacional se dan el lujo de compartir con sus familiares bajo sombrillas, como si estuvieran en otro lugar.

Otros sectores como los Pinos y los Álamos son zonas de preferencia de los internos de la clase media, quienes también cuentan con ingresos económicos más o menos racionales que buscan los servicios de otros internos de escasos recursos que requiera de un empleo. En este sector las celdas están en anticrético a un costo de 350 a 400 dólares y los alquileres de 500 a 700 Bs. Mensuales

Con respecto a la ocupación de los lavaderos el 18% obtienen un ingreso mínimo de 15 a 30 Bs. por docena de ropa, depende de cuantas docenas lavan y por cada cama que lavan cobran 12 Bs, los mismos también realizan la limpieza de las celdas, como mínimo reciben 15 Bs y de las oficinas, el dinero que reciben lo ahorran para alquiler o anticrético de sus celdas, alimentación y si les queda algo de dinero, lo destinan para ayudar a la manutención de sus hijos desde la cárcel.

Los taxistas alcanzan a un 14%, son aquellos internos que se dedican a ubicar a la persona, es decir son mensajeros cuando el visitante solicita al privado de libertad, ellos saben dónde viven y donde trabajan y por este trabajo cobran de 3 a 5 Bs, el taxista

desempeña un papel importante dentro el penal si no existiese este trabajador es imposible encontrar a la persona que se busca dentro el penal.

Otra de las actividades que desempeñan; es la peluquería con el 9%, trabajan con sus propias herramientas, instalan este negocio en un rincón de sus celdas.

Los artesanos se observan en un 9% del total de la población al igual que la anterior, los trabajos manuales que realizan lo llevan a sus pequeñas celdas para hacerlo con calma y paciencia como: macramés de carteras, bordados, pintados de cuadros, etc.

Otras ocupaciones alcanzan al 23% se ocupan en diferentes actividades, de donde obtienen un ingreso para subsistir dentro el penal, como ser ayudantes de cocina, atención de tiendas de verduras, restaurantes, ayudantes del pastor de las iglesias protestantes, etc.

Por último el 9% de la población son los desocupados, que se encuentra sin fuente de trabajo, el empleo es muy escaso dentro el penal, *“uno de los internos decía si dejamos de trabajar uno se muere de hambre, queremos trabajar y no hay, nos tenemos que aguantar, nos alimentamos de la olla común, comida que no es nada bueno nos afecta a la cabeza y a poco rato nos encontramos muy mal con dolores de cabeza, no sé qué es lo que ponen en la olla, la vida es muy dura aquí adentro hay que trabajar de lo que sea, pues a los visitantes tenemos que pedir limosnas para no morirnos de hambre, la familia no se acuerda de nosotros, nos tienen abandonados a nuestra suerte pero tienen razón para no vernos”*.

Los privados de libertad sueñan con la libertad, para acortar el tiempo de su encierro optan por mantener una buena conducta

dentro el penal de San Pedro, pensando que así irán disminuyendo los años de condena.

Uno de los refugios para la población penitenciaria, son las iglesias protestantes, se regocijan ahí arrepentidos ruegan a Jesús y a Jehová que les haga milagros para salir de la cárcel, piden ayuda al pastor económicamente y moralmente entregándose a Dios.

#### **4.1.6. Delitos por los cuales se encuentran reclusos**

Fue importante conocer el tipo de delitos por los que fueron privados de libertad, a fin de lograr un acercamiento familiar, en tanto es muy difícil lograr la aceptación de algunos delitos cometidos por los familiares, tales como la violación, el asesinato.

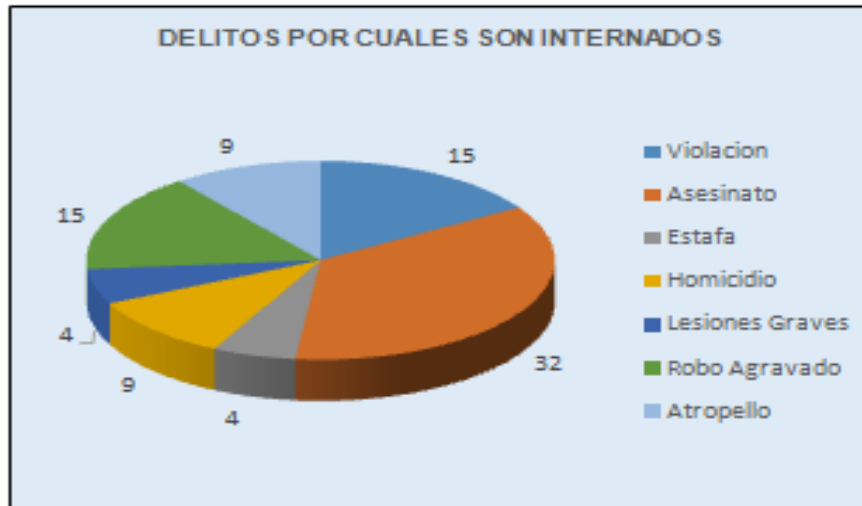
#### **CUADRO N° 6**

#### **DELITOS POR CUALES SON INTERNADOS**

<b>DELITOS</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Violación	3	15
Asesinato	7	32
Estafa	1	4
Homicidio	2	9
Lesiones Graves	1	4
Robo Agravado	3	15
Atropellado	2	9
Tentativa de Violación	1	4
Falsedad	1	4
Tentativa de Robo Agravado	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Elaboración propia en base a entrevistas, gestión 2012

## GRAFICO Nº 6



El 32% de la población entrevistada, señaló que se encuentra por el delito de asesinato, los individuos que se encuentran encerrados por este delito temen por sus vidas y corren el riesgo de perder a toda su familia, ya que los largos años de condena son de 30 años.

Se observa que el 14% son de robo agravado, individuos que han sido influenciados a robar y asesinar a su víctima, delito por el que son sentenciados a 30 años de cárcel, quienes posteriormente serán trasladados al penal de Chonchocoro cárcel de máxima seguridad ubicada en la ciudad de El Alto éstos para la sociedad son los individuos más peligrosos. Uno de ellos se expresaba muy apenado y sollozando dijo *“ya nunca más saldré de ahí, mis familiares se olvidarán de mí ya que esa cárcel es tan lejos y dicen que no hay movilidad para trasladarse solo hay taxis y cobran muy caro así será mi destino me moriré sin ver a mis hijos y a mis familiares.”*

El 9% de los privados de libertad señalaron que el delito cometido fue el atropello con vehículos, población sentenciada a 3 años de cárcel, son personas que conducían en estado de ebriedad, otros por el exceso de velocidad atropellaron al transeúnte.

Por otra parte, el 5% de los reclusos señalaron que el delito cometido fue el de estafa, son aquellas personas que a través de su



astucia consiguieron engañar a sus víctimas pidiendo en calidad de préstamos altos montos de dinero ya sea en boliviano, o en dólares cuya intención de parte de ellos, de estafar el dinero que recibieron en algunos casos en calidad de préstamo para desaparecer poco a poco de la zona, de la ciudad o del país.

El 9% de los entrevistados señaló que el delito por el que se encuentran es el delito de homicidio, cuya sanción abarca de 5 a 20 años de cárcel. Generalmente son aquellas personas que por encontrarse en estado de ebriedad cometen delitos, el alcohol es la bebida que embrutece a las personas cuando la consumen en exceso, hace que las personas cambien de conductas, son agresivos, torpes, atrevidos, causando temor a todos los que lo rodean, maltratan verbalmente utilizando objetos cortos punzantes para mostrarse fuertes y poderosos, se arrepienten de lo ya hecho cuando se encuentran ya sobrios.

Con un menor porcentaje del 5% señalaron que el delito cometido es el delito de lesiones graves, delito por el que son sentenciados de 3 a 5 años, por sostener riñas callejeras y familiares, sin medir las consecuencias lastiman físicamente a sus seres queridos amigos, familiares, esposas, etc.

Por el delito de tentativa de violación se observa en el gráfico que alcanza a un 5% de la población que se encuentra detenida en el penal sentenciado a 3 años de cárcel.

Por último, por el delito de falsedad, en el gráfico alcanza al igual que los anteriores delitos alcanza al 5%, de la población recluida. Los privados de libertad que se involucraron en los diferentes delitos se encuentran arrepentidos, afligidos, etc.

#### **4.2. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.**

La experiencia desarrollada en el Penal de San Pedro, permitió el contacto con los miembros de las familias de los privados de libertad, primero para conocer las características socioeconómicas de las mismas y segundo para obtener información de sus privados de libertad, en los casos que seguían manteniendo contacto con ellos y conocer su percepción sobre la posibilidad de fortalecer los lazos familiares.

#### 4.2.1. Edad de los miembros de las Familias de los Privados de Libertad.

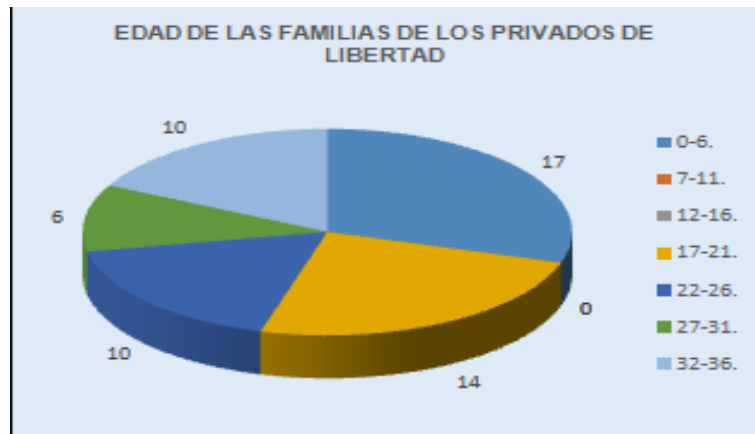
##### CUADRO N° 1

#### EDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

EDAD	ESPOSAS	%	HIJOS (AS)	%	PADRES	%	HERMANOS	%	TOTAL	%
0-6			8	17					8	17
7-11										
12-16			5	10					5	10
17-21	1	2	7	14					8	16
22-26	5	10							5	10
27-31	3	6							3	6
32-36	2	4					4	8	6	12
37-41										
42-46	2	4			3	6	2	4	7	14
52-56					5	10			5	10
57-61							1	2	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas, gestión 2012

## GRAFICO N° 7



De acuerdo a los datos del gráfico se observan que las esposas de las familias el 27% están en el rango de las edades de 17 a 21 con el 2% siendo una minoría a esposas muy joven y entre el rango de 22 a 26 años con el 10% siendo la mayoría de las esposas de estas edades, población respectivamente joven con muchas esperanzas de vida, entre el rango de 27 a 31 años se observa en un 6% al igual que las anteriores edades formalizaron en pareja con muchas esperanzas de vida como para sus hijos y por último los rangos de 32 a 36 años con un 4% y de 42 a 46 años igual con el 4%.

### Los hijos de los privados de libertad

Se observa en el gráfico que alcanzan a un total de 50%, quienes se encuentran bajo la tutela de sus madres, abuelos, hermanos mayores y otros familiares.

Entre el rango de edades de 0 a 6 años se observa que el 17% resulta ser la mayoría niños, a la edad de los 5 años empiezan la etapa de la escolaridad, quienes requieren el apoyo de los padres en lo afectivo y lo económico, los padres serán los modelos a seguir de sus hijos, de lo contrario cuando los progenitores se encuentran

ausentes el niño y /o, a distorsionaran de la imagen que tienen que seguir.

En cuanto el rango de edades de 12 a 16 años se observa con el 10% a los menores en la etapa de la adolescencia donde necesitan la orientación de ambos padres para enfrentar la vida con mucho afecto y comunicación.

Por último, el rango de edades de 17 a 21 años se observa con el 14% a adolescentes y jóvenes donde necesitan el apoyo moral y económico para seguir adelante con los estudios superiores.

### **Los padres de los privados de libertad**

En el gráfico se observa que el 17% son los padres de los privados de libertad, que ayudan en la manutención de los nietos en ausencia de sus hijos a las esposas, concubinas, se sienten decepcionados por el hecho de que los hijos hayan adoptado esas malas conductas.

Por último, los hermanos y otros familiares se observan en el gráfico con el 6% los hermanos consanguíneos de los privados de libertad a ellos no les es indiferente los problemas por cuales atraviesan en el penal.

#### **4.2.2. Estado Civil de los Miembros de las Familias de los Privados de Libertad.**

##### **CUADRO N° 8**

##### **ESTADO CIVIL DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS**

<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>N° DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Casados	11	44
Solteros	21	23
Unión Libre	13	27
Separados	2	4
Viudos	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas

## GRAFICO N 8



El 44% del total de la población entrevistada, tienen el estado civil de solteros, quienes son hijos, hermanos, etc. En el gráfico se observa que el 27% de la población entrevistada, tienen un estado civil de unión libre, optan por vivir en pareja en el concubinato para conocerse mejor y no pasar por problemas a futuro de lo contrario los hijos serían quienes sufrirían con los disgustos de la pareja. Los entrevistados manifestaban que no tenían en el momento oportuno dinero para costearse el matrimonio con una fiesta, algunas indican que se juntaron con el esposo por obligación porque la pareja ya se encontraba embarazada.

El estado civil de casados alcanza el 23% de total de la población entrevistada, se casaron para realizar la vida en pareja sin ser obligados ante la sociedad, para vivir bien, esperando la llegada de los hijos para protegerlos y mantenerlos.

Observamos en el gráfico el estado civil de separados que alcanza al 4% de la población entrevistada resultando el mínimo de los otros, población que indica que el factor que entorpeció la relación de la pareja son los factores económicos. El 2% de la población entrevistada tiene un estado civil de viudo o (a) quienes se quedan

con los hijos a cargo, a partir de ese momento van cumpliendo el doble rol de ser padres y madres de sus hijos.

#### 4.2.3. Grado de Instrucción de los Miembros de las Familias de los Privados de Libertad

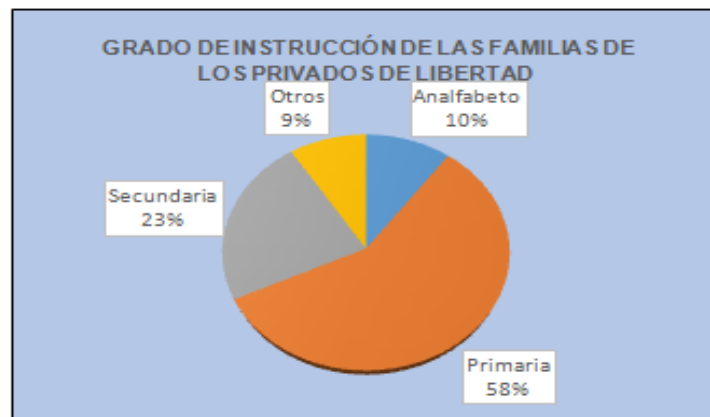
##### CUADRO N° 9

##### GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

GRADO DE INSTRUCCION	N° DE PERSONAS	%
Analfabetos	9	19
Primaria	28	58
Secundaria	11	23
TOTAL	48	100

FUENTE: Elaboración propia e a base de entrevistas

##### GRAFICO N° 9



Se observa que el 58% del total de población entrevistada había cursado solo el primer grado del nivel primario debido a factores

económicos de las familias, en la actualidad sus hijos estudian en la primaria y reciben el bono Juancito Pinto, el gobierno paga a los niños con el afán de aminorar las necesidades de las familias cuyos hijos están en edad escolar, para los padres de familia resulta una ayuda más para que sus hijos sigan estudiando y no abandonen la primaria.

El 23% de la población entrevistada curso el nivel secundario, una de ellas manifestaba indicando que *“antes solo los varones tenían derecho a estudiar y las mujeres no teníamos la necesidad de estudiar porque somos mujeres que debíamos servir al esposo y cuidar a los hijos, así nos decían nuestros padres”* (doña elogia) esta discriminación aún se mantiene en aquellas familias machistas en nuestra sociedad, otras familias hasta ahora consideran que las niñas no deberían de asistir a la escuela, ya que las mujercitas en el futuro se dedicarían a la crianza de los hijos, los padres antiguos tienen ese pensamiento machista.

Los roles de género se diferencian entre masculino y femenino en categorías contrapuestas, lo que crea estereotipos de muy marcados y rígidos haciendo ver al hombre como sujeto racional fuerte activo y mientras que a la mujer como ser emocional pasivo débil necesitado de cuidado y que solo pertenecería a la casa. Son estereotipos que aún en nuestros tiempos persisten en algunas familias. De un total de 23% se observa que únicamente el 4% concluyen con los estudios secundarios. Como se observa un gran porcentaje de estudiantes no alcanzan a graduarse como bachilleres.

Con respecto a los analfabetos se presenta con el 19% del total de la población, que nunca ingreso a la escuela, pero actualmente tienen dificultad para comprender a leer y escribir en los cursos de alfabetización, auspiciado por el gobierno de turno, ingresan a estos

cursos con la finalidad de aprender y asimismo servir de ayuda en sus hijos menores en las tareas ordenadas por el profesor.

#### 4.2.4. Ocupación de los Miembros de las Familias de los Privados de Libertad

Con respecto a esta variable mostramos la ocupación de los familiares de los privados de libertad.

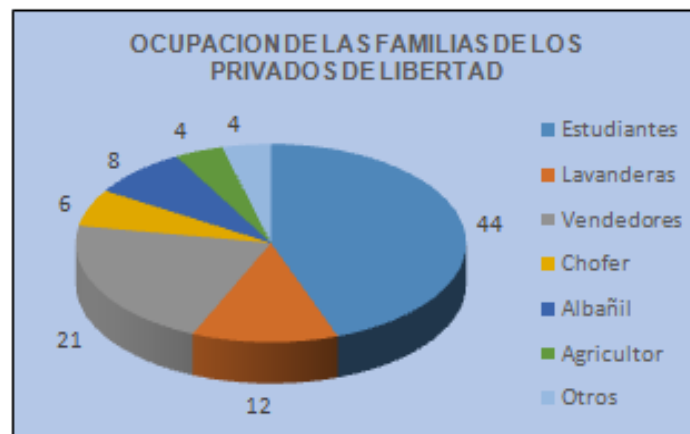
#### CUADRO N° 10

#### OCUPACION DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

OCUPACION	N°DE PERSONAS	%
estudiantes	21	44
lavanderas	6	12
vendedores	10	21
chofer	3	6
albañil	4	8
campesinos	2	4
otros	2	4
TOTAL	48	100

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas.

#### GRAFICO N° 10





Con respecto a los estudiantes el 44% del total de la población, son sólo estudiantes, asimismo ellos también tienen obligaciones en el hogar con los quehaceres y responsabilidades de los padres.

El 12%, son lavanderas por este trabajo perciben un ingreso mínimo de 15 a 20 bolivianos dependiendo cuantas docenas de ropas lavan, paralelo a este trabajo algunas de ellas realizan la venta de dulces, chicles, cigarrillos etc. Realizan estas actividades por la noche específicamente en avenida Carrasco y otras calles aledañas frente a los locales de diversión de la ciudad de El alto ofreciendo los productos como también en restaurants.

El 8% realizan actividades de albañilería este tipo de trabajo lo hacen en las zonas de ciudad satélite, villa dolores, etc, reciben de este trabajo remuneraciones que les permita cubrir la canasta familiar, a estas personas sus empleadores lo toman por contratos y por jornada.

También se observa en el gráfico que el 6% de la población se dedica al transporte urbano como conductores de minibuses, obteniendo una ganancia de 80 a 120 como asalariado y como propietario con 130 bs diarios.

En cuanto a los vendedores ambulantes se observa que el 21% de la población se ubica trabajando en el sector informal como vendedores de helados, dulces, refrescos de quizás, sopa de fideos, jugos, frutas, verduras, etc. Población que desarrolla estas actividades desde tempranas horas del día, trabajando bajo las inclemencias del tiempo, lluvias, sol, viento, etc.

Por último, se observa la ocupación de agricultor con el 4%, quienes realizan trabajos en el campo y viajes constantemente para transportar los productos agropecuarios y ofrecerlos en los

mercados de la ciudad de El Alto, mercado campesino de Villa Tunari, Villa Dolores, zona 16 de Julio y otras zonas más.

#### 4.2.5. Procedencia de las Familias de los Privados de Libertad

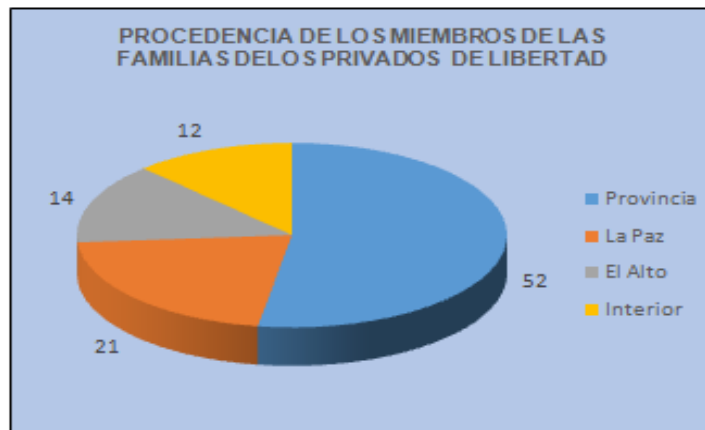
**CUADRO Nº 11**

#### **PROCEDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS**

<b>OCUPACION</b>	<b>Nº DE PERSONAS</b>	<b>%</b>
Estudiantes	21	44
Lavanderas	6	12
Vendedores	10	21
Chofer	3	6
Albañil	4	8
Campesinos	2	4
Otros	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a entrevistas.

**GRAFICO Nº 11**



Con respecto a la procedencia de las familias se observa que la gran mayoría de la población es proveniente del área rural del departamento de La Paz, los nacidos en el área rural alcanzan al 52%, población emigrante de campo a ciudad, quienes en busca de

mejores condiciones de vida para la familia se asientan en zonas populares de la ciudad de El Alto.

El 21% se presenta como los nacidos en la ciudad de La Paz que se encuentran ubicados en diferentes zonas. Esta población migra, a la ciudad de El Alto por diferentes razones, porque adquieren un terreno, o una casa y/o por fuentes de trabajo.

El 14% de la población son los nacidos en la ciudad de El Alto, se asientan en diferentes zonas de esta ciudad, quienes se sienten orgullosos de ser parte de esa urbe. Y por último con respecto a los nacidos en el interior se muestra con el 12% población, que se traslada a la ciudad de El Alto la Paz, con muchas expectativas y visión al futuro, animados más porque la ciudad de La Paz es sede de gobierno.

#### **4.2.6. Ingresos de los Miembros de las Familias de los Privados de Libertad**

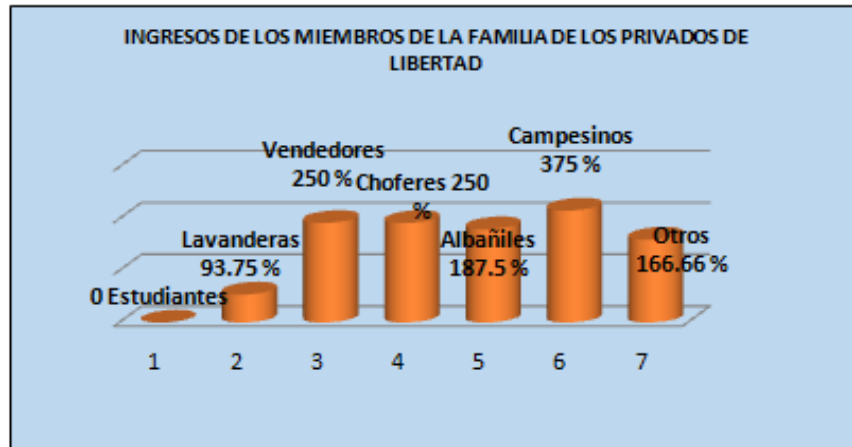
##### **CUADRO N° 12**

#### **INGRESOS DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

No.	OCUPACION	INGRESO MENSUAL EN BS.	%
21	Estudiantes	0	0
6	Lavanderas	540	93.75
10	Vendedores	1920	250.00
3	Choferes	1920	250.00
4	Albañiles	1800	187.5
2	Campesinos	2160	375.00
2	Otros	1600	166.66
48	Total	48	

FUENTE: Elaboración en base a entrevistas.

## GRAFICO Nº 12



Respecto a los ingresos de los miembros de las familias se presenta en el gráfico.

Con el 93.75% se observa que tienen un ingreso mínimo para la sobrevivencia las lavanderas, esta actividad la realizan día por medio lavando de 1 a 3 docenas en la semana, en las zonas donde viven familias y otras zonas, ingresos que estarían por debajo del salario mínimo de las personas, las cuales no llegarían a cubrir las necesidades de la canasta familiar.

El 250% son ingresos de aquellos vendedores que se asientan en las calles o ferias bajo las inclemencias del tiempo desde tempranas horas o viceversa hasta altas horas de la noche para ofrecer sus productos a la venta, no tienen un horario fijo, cuyos ingresos obtenidos les alcanza para cubrir todas las necesidades de la familia; destinado al pago del alquiler de la vivienda, luz, agua, etc. y no así para ahorrar.

Se observa con el 250% el ingreso de los albañiles, cuya actividad es peligrosa ya que en el momento cuando les toma sus empleadores no les brindan el seguro de vida, corriendo el riesgo, se emplean para obtener más ingresos para la familia.

El 187.5% perciben estos ingresos los choferes como asalariados, realizan estas actividades desde tempranas horas del día y hasta altas horas de la noche, las horas de obtener más ingresos son claves en las mañanas y atardecer y el resto del día les resulta vacío, por la competencia y porque la gente que utiliza el transporte trabajan todo el día, pero logran obtener un ingreso razonable por encima del salario básico.

El 375% ingresos que obtendrían los campesinos, de los productos agrícolas y de la crianza de los animales, estos ingresos lo obtienen en fechas de cosecha de papas y otros tubérculos, cuando pasa el tiempo de cosecha se quedan en sus lugares de origen para el cuidado de sus ganados para también ofrecerlos a la venta. Estos ingresos que estarían por encima del salario mínimo.

El 166.6% tienen estos ingresos las personas que trabajan en diferentes empleos restaurant, tiendas, electricistas, etc. quienes obtienen un ingreso medio para la subsistencia de sus familias.

#### **4.3. MOMENTOS METODOLOGICOS DE LA INTERVENCION DESARROLLADA**

En base a una visión general vivida se trata de explicar los momentos metodológicos que se implementaron durante el desarrollo de la experiencia.

##### **4.3.1. Primer Momento Metodológico: Construcción del Diagnóstico Situacional**

###### **a). Objetivo**

Determinar las características de los privados de libertad que se encuentran internos en el Penal de San Pedro que cuentan con el servicio de la Defensa

Publica de la ciudad de El Alto para la identificación de los problemas más significativos que enfrentan.

### **b). Actividades**

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Revisión de documentación bibliográfica referida al tema y documentos referidos al Servicio Plurinacional de la Defensa Pública.
- Desarrollo de entrevistas a los privados de libertad y a los miembros de las familias de los mismos familiares, que demandan la atención como usuarios de la Defensa Pública en la ciudad de El Alto.
- Visitas a los privados de libertad en los centros penitenciarios para entrevistas.
- Revisión de las carpetas en los juzgados, fiscalía, FELCC, con la finalidad de obtener más elementos de convicción testificales.
- Visitas domiciliarias a los familiares de los privados de libertad.
- Procesamiento de información obtenida.
- Identificación de los problemas más significativos que enfrentan los reclusos.
- Priorización del problema objeto de intervención.
- Selección de alternativas de acción.

### **c) Técnicas**

Para cumplir con los propósitos de la construcción del diagnóstico de situación a lo largo de la implementación de actividades se utiliza las siguientes técnicas.

La entrevista se constituye en una de las herramientas fundamentales del trabajador social con los privados de libertad y con los referentes significativos de su medio de referencia y /o de pertenencia de afuera.

La observación permitió conocer el espacio donde se desenvuelven los privados de libertad y las condiciones de vida de los familiares.

#### **d) Resultados**

Con toda la información obtenida en este momento metodológico se llegó a la construcción del diagnóstico de situación de los privados de libertad el mismo que contempló los siguientes componentes.

1° Problemas Identificados:

- Ruptura del sistema familiar de los privados de libertad
- Abandono y desamparo a los miembros de la familia.
- Incertidumbre y soledad de los privados de libertad.
- Baja autoestima de los privados de libertad.
- Desarticulación de las relaciones familiares.

2° Problema Priorizado: Ruptura del Sistema Familiar

3° Explicación del problema

El desempleo se ve como una situación extrema de la falta total de trabajo para las personas. La realidad es dura en nuestro entorno social ya que el empleo se constituye en una ausente constante para la mayoría de la población.

La edad específica que tiene que estar trabajando se ve desempleada, y por este hecho se encuentran sin acceso a ingresos económicos para sobrevivir, el deseo de las personas es de trabajar para llevar el pan de cada día para la familia.

Uno de los problemas que enfrenta la población, es la falta de comunicación entre los miembros de la familia, como dice la Autora Ángela Quinteros, “mientras más congruentes son la comunicación, los roles, las reglas y los valores de un sistema familiar más funcional es este. Para que exista una familia se requiere una

congruencia mínima de comunicación entre estos procesos, su funcionamiento se mide a través de la retroalimentación permanente.

En nuestro medio social, los individuos a veces caen en situaciones de desesperación al encontrarse desempleados, toman decisiones sin consultar con los demás miembros de la familia a causa de ausencia de comunicación entre los integrantes de ese sistema familiar.

La familia es la promotora directa del desarrollo emocional físico de todos los miembros resultando ser el vínculo que más influye en ellos, en las necesidades afectivas, sentimentales, físicas, económicas de todos las que la componen las interacciones familiares deberán ser circulares y retroalimentadas. En la medida que sucedan las situaciones de crisis y tensión deberán ser sobrellevadas y resueltas por todos las y los que componen ese sistema familiar, sin discriminar a ningún miembro, en una familia funcional todos se unen en la tentativa de resolver la crisis inmediata, cualquiera sea las dificultades existentes.

Para un mejor nivel de vida entre los miembros de un grupo familiar lo idóneo es mantener una comunicación constante y franca, a través de la cual cualquiera de los integrantes de este núcleo pueda enfrentar situaciones problemáticas acompañado y no en la soledad del silencio

En el caso de los privados de libertad la ausencia de comunicación intrafamiliar se agudiza por la misma condición del recluso que no tiene contacto con su grupo familiar, siendo además una necesidad manifiesta tanto de los sujetos reclusos como de los propios miembros de las familias quienes expresaron el deseo de recuperar el contacto familiar, aunque esta situación no fue generalizada, por existir sentimientos de rechazo e indiferencia en algunas otras personas.

Considerando que el valor de la familia radica fundamentalmente en velar por el fortalecimiento de los lazos entre sus miembros de afecto, amor, lealtad, etc. a pesar de las adversidades, de la distancia que les separa por motivos de trabajo



u otra situación resulta elemental cultivar valores y delinear de forma clara los anti valores, para que desde pequeños se tenga un sistema de éstos claro y explícito. Es importante impulsar y fomentar la comunicación entre padres e hijos como entre cónyuges para volver a reencontrarse como familia, siendo el amor la fuerza de la vida, que supera todo tipo de dificultades.

#### **4.4.2. Segundo Momento Metodológico: Construcción del Plan de Intervención**

Frente al problema priorizado, en este segundo momento metodológico se establecieron las líneas de acción a ser desarrolladas para coadyuvar a la superación de la ruptura de los lazos familiares entre privados de libertad y los grupos familiares.

El problema abordado requirió de una intervención individualizada y familiar, razón por la que se diseñaron actividades dirigidas a los privados de libertad y a los familiares de los mismos, con la finalidad de lograr el restablecimiento de los lazos familiares.

##### **a). Objetivo**

Diseñar una acción planificada para enfrentar el problema de la ruptura de los lazos familiares de los privados de libertad, a partir de un proceso de sensibilización y mediación con los actores sociales.

##### **b). Actividades**

- Selección de técnicas de intervención
- Estructuración del Plan de Intervención
- Elaboración de los contenidos de las entrevistas.

##### **c) Técnicas**

Análisis de Contenido

Lectura comprensiva

##### **d). Resultados**

Estructuración del Plan de Intervención para enfrentar el problema priorizado, mismo que se enmarcó en los lineamientos de un Proyecto de Acción, el mismo que tuvo los siguientes componentes:

## **1. Denominación del Proyecto:**

Fortalecimiento de los Lazos Familiares de los Privados de Libertad.

## **2. Justificación del Proyecto**

Partiendo de la consideración general que expresa claramente que las acciones delictivas en nuestra sociedad boliviana y particularmente Alteña van incrementándose día a día, a raíz de diferentes factores tanto de carácter estructural como de carácter coyuntural, constituye una prioridad para el estado boliviano delinear y/o impulsar acciones tendientes a encarar y superar la actividad delincuencia ya que se ha constituido en una preocupación para toda la sociedad en general, especialmente para las familias de los privados de libertad, cuyos integrantes, se encuentran preocupados, desesperados y aterrorizados por las conductas que adoptaron algunos miembros de sus familias.

Por otra parte, se debe considerar que los centros penitenciarios a veces resultan ser escuela para potenciar aún más la delincuencia, muchos de los sujetos reinciden en acciones delictivas para ser nuevamente internados en los penales.

Frente a esta problemática el profesional busca estrategias de intervención con el proyecto de acción, para restablecer los lazos familiares desestructurados a consecuencia de la internación en los centros penitenciarios a uno de los miembros de la familia que por malas influencias se inmiscuye en delitos, para readaptarlos a la sociedad a estas personas, se selecciona como parte del proceso de intervención.

La ejecución del proyecto se enmarcó en el modelo de intervención de la Consejería entendida como la relación reciproca que surge de la demanda de solución a los problemas difíciles empleando la responsabilidad del proceso y el método de la comprensión, la consejera no juzgará a los problemas de la población que demanda, ni reclamara si las personas toman decisiones sobre algo, el consejero solo dará ideas necesarias de cómo resolver los problemas dando alternativas de solución a la demanda de las personas

### **3. Objetivos**

- Fortalecer los vínculos familiares entre los privados de libertad y su grupo familiar, para impulsar la reinserción social de los mismos en procura de lograr su bienestar.
- Sensibilizar a la familia de los privados de libertad en relación a los efectos que produce el abandono y el aislamiento, para que cambien actitudes de reproche y rechazo que generó la desestructuración familiar
- Impulsar procesos reflexivos con los privados de libertad sobre las acciones delictivas que originaron su privación de libertad y el alejamiento de sus familiares.
- Desarrollar procesos de mediación y consejería tanto con los privados de libertad como con su grupo familiar para restablecer los lazos familiares.

### **4. Metas**

Lograr la conciliación entre los privados de libertad y sus familias en un 100% en un periodo mínimo de 4 meses.

### **5. Beneficiarios**

Los beneficiarios directos son: los privados de libertad y las familias de los mismos.

### **6. Resultados Esperados**

Restablecimiento de los lazos familiares de 22 Privados de libertad.,  
Sensibilizar a los miembros de las familias de los privados de libertad.

### **7. Localización del Proyecto:**

Con respecto a los privados de libertad el proyecto se desarrolló en las inmediaciones del Penal de San Pedro, en los ambientes de la iglesia católica. Y con los miembros de las familias se llevó a cabo en sus respectivos domicilios de cada una de las ellos, ubicadas en diferentes zonas de la ciudad de El Alto.

## **8.- Descripción Metodológica del Proyecto**

El desarrollo del proyecto contempla las siguientes etapas:

- 1º Sensibilización a los Actores.
- 2º Consejería a los Actores Sociales.
- 3º Reencuentro de los Actores Sociales.

## **9. Determinación de los Recursos**

Para la ejecución del proyecto de acción se tomó en cuenta los siguientes recursos:

**Recursos Humanos.** - Los privados de libertad, el grupo familiar de los privados de libertad y la pasante de Trabajo Social.

**Recursos Materiales.** - Material bibliográficos: Cuaderno de notas, Material de escritorio, fichas, registros, lápices, bolígrafos marcadores, hojas de papel boom cámara fotográfica, etc.

**Recursos Financieros:** Autofinanciamiento de parte de la pasante para cubrir con todos los gastos económicos para la ejecución del proyecto.

### **4.4.3. Tercer Momento Metodológico: Ejecución del Proyecto**

Este momento metodológico, estuvo referido a la ejecución propiamente del proyecto que conllevó el cumplimiento de las siguientes fases metodológicas.

#### **Primera Etapa: Sensibilización de los Actores sociales**

##### **• Objetivo**

Despertar el interés y la motivación tanto en los privados de libertad como en los familiares para que puedan contactarse en un proceso de acercamiento mutuo.

##### **• Actividades**

1. Aplicación del modelo de la Consejería tanto con los privados de libertad y el grupo familiar.

2. Ubicación de los domicilios del grupo familiar de los internos.
3. Entrevistas a los privados de libertad y el grupo familiar.
4. Reuniones con el grupo familiar.

- **Técnicas**

Entrevista

Dialogo

Observación

Visita Domiciliaria.

- **Resultados Obtenidos**

22 privados de libertad entrevistados y comprometidos para el desarrollo de las sesiones de orientación y asesoramiento.

22 familias con predisposición para iniciar un proceso de acercamiento.

### **Segunda Etapa: Desarrollo de Consejería a los Actores Sociales**

La pasante de Trabajo Social a partir de las demandas de la población usuarias de la Defensa Publica de la ciudad de El Alto, recurre a la teoría de la consejería, la que posteriormente se va a constituir en una “orientación familiar” entendida ésta como el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y latentes, que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar con el fin de que resulten como personas sanas, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros de todo el contexto emocional que los acoge.”

Con el trabajo de consejería se da el primer contacto con los actores del proyecto que demandaban atención como unidad social de intervención.

En esta perspectiva se implementó el modelo de consejería a los 22 privados de libertad, más sus familiares (esposas, madres e hijos). Con la finalidad de evidenciar el trabajo desarrollado, se presenta a manera de ejemplo, la aplicación del modelo.

**1° Primer Paso: Toma de conocimiento**, en esta etapa inicial se establece una relación cara a cara entre el consejero y la persona que requiere orientación sobre su situación problema, se da el intercambio de información sobre el

problema y las posibles alternativas de solución por parte del consejero. Indagación de la situación del privado de libertad y de la familia información que servirá para tomar decisiones. Con las informaciones de los privados de libertad se hace que analicen sobre el delito que cometieron que les causo el encierro y a consecuencia de esto sufren la ruptura familiar, motivo para que reflexionen y puedan inclinarse con la ayuda de la consejera a una nueva conducta con el fin de buscar alternativas para solucionar su problema, la cual les resulta atractiva.

**2° Segundo Paso: Formación de una actitud favorable**, en base al intercambio de información en la etapa inicial los privados de libertad reflexionan sobre la situación problema y toman conciencia de la realidad, consideran la ayuda de la consejera como para lograr el bienestar y progreso personal sobre la base motivacional y su disposición para considerarla una nueva conducta, como para poner en marcha frente al problema que los perturba.

**3° Tercer Paso: Toma de decisión**, la persona decide adoptar la nueva conducta porque ve en esta, la alternativa de solución a su problema, donde debe ser analizado y reflexionado para tomar una decisión más adecuada para solucionar así sus problemas. Los privados de libertad y los familiares deciden participar activamente en las sesiones, de un total de 22 privados de libertad, 18 personas deciden continuar con el proceso de consejería, quedando 4 privados de libertad sin el apoyo familiar, por un lado, la ausencia de un miembro familiar y por otra hay familias que rotundamente se niegan apoyar y no participan en las sesiones de consejería propuesto por la pasante de Trabajo Dirigido.

**4° Cuarto Paso; Adopción de la nueva conducta**, la persona pone en marcha la alternativa de solución que adopto en base a su decisión. Con las sesiones la consejera de acuerdo al cronograma de visitas, tanto con los privados de libertad como con los familiares se realiza el seguimiento a las relaciones familiares, con la finalidad de evidenciar los cambios favorables con respecto al fortalecimiento de los lazos familiares entre los miembros de un sistema familiar.

**5° Quinto Paso: Reafirmación**, la nueva conducta es reafirmada a través de retroalimentación positiva de las acciones realizadas.

La consejera en este paso final, al haber evidenciado el progreso en los cambios de actitudes y comportamientos tanto en los privados de libertad como en los familiares con las sesiones de orientación desarrolladas para ambos actores, elogia a los participantes por los cambios presentados y logra la reafirmación de las decisiones que tomaron para restituir las relaciones familiares en la perspectiva de buscar el fortalecimiento de los lazos de unión familiar. aquí se lo elogia como al privado de libertad y a las familias por comprender cuan valioso es estar cohesionado ante los problemas para erradicarlos.

Para una mejor comprensión del proceso de implementación del modelo de consejería que desarrollo la pasante en la Defensa Publica de la ciudad de El Alto, se presenta a continuación la aplicación metodológica en un caso concreto.

**DATOS PERSONALES:**

**Privado de Libertad:** Felipe Zambrana (nombre convencional)

**Edad:** 33 años

**Delito Cometido:** Violación a una adolescente”

**Denunciante:** Miroslava Pérez de 13 años. (Nombre convencional)

<b>MOMENTOS METODOLOGICOS</b>	<b>DESARROLLO DE LA CONSEJERÍA</b>
<b>Primer paso: toma de conocimiento</b>	Felipe se presenta pidiendo servicio gratuito de la Defensa Publica, en los siguientes términos:  <i>“Señorita por favor necesito ayuda, me encuentro aquí en el penal encerrado me acusan por el delito de violación, yo no la viole, lo hice en mutuo acuerdo ella era mi alumna en la materia de computación y ella no tenía como dice trece años yo vi que tenía 18 años era muy desarrollada toda una mujer que se me insinuaba y una tarde cuando todos sus compañeros de clases se fueron y ella se quedó, para conversar conmigo y me</i>

coqueteaba y se asomó mucho hacia mi persona, me deje llevar por sus insinuaciones y luego tuvimos relaciones sexuales ahí en el aula donde cerramos bien la puerta,.... antes no le di importancia a sus insinuaciones y ahora no sé qué me paso.

*Mi esposa al enterarse que me denunciaron por el delito de violación.....no quiso saber nada de mí, me vino arrojar aquí al penal con todas mis ropas y mis cosas con las que trabajaba de profe, me dijo que nunca me va a perdonar, te podrás aquí en la cárcel maldito, me has hecho quedar mal con todos, ahora que me dirán los vecinos y mis hermanos que vergüenza la que tengo que enfrentar, que estabas pensado ahora olvídate de mí y de tus hijas así me grito..... . Se fue muy caliente reprochándome, que si le pasa algo a mis hijas será culpa de ti desgraciado, nunca debí casarme contigo me restregó todo en mi cara”. Mis familiares viven en Cochabamba y trabajan ahí, mis papas igual será que ellos también me van a reñir y me rechazaran que voy a hacer aquí solo abandonado, que voy a hacer no tengo a nadie, estoy solo señorita.*

El privado de libertad mostraba tanta angustia, que rompió en llanto no le importaba que lo miren los demás privados durante la entrevista, se lamentaba golpeando su pecho dijo:

*“Señorita acaso sabes lo que han hecho aquí en penal me encerraron desde mi llegada en un cuarto oscuro con ratones y me daban de comer por una ventanita, ahí yo sabía si era de noche o de día, una semana estaba encerrado ahí, como a un perro me trataron, yo no la viole a esa señorita, solo Dios sabe la verdad, yo tonto me deje llevar por sus coqueteos.”*

Orientación de la profesional.....basada en la manifestación del usuario, primero se identifica



que el privado de libertad sufría una gran angustia, la autoestima de la persona estaba por los suelos, con la comunicación no verbal se percibió que él tenía intenciones de suicidio. Se encontraba abandonado cuatro semanas desde su internación en el penal nadie le fue a ver, más que su esposa que le fue arrojar sus cosas. Ante esta situación se hace el fortalecimiento del autoestima levantando los ánimos a la persona haciendo reconocer que la vida que Dios nos regaló, no tenemos el derecho a quitarlo, solo Dios sabe hasta cuándo nos da vida, los seres humanos cometemos errores nadie es correcto ,todo tiene solución menos la muerte, de esta manera se estimula a la persona para que levante los ánimos de seguir viviendo, tuvo que reforzarse con las sesiones de reflexión, concientización para que no decaiga en decisiones fatales, asimismo se brinda información que como acusado de delitos tiene derechos a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, y con el servicio de la Defensa Publica tiene asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Luego de escuchar todo el relato que manifestó el privado de libertad, la pasante de Trabajo Dirigido explico que en este segundo momento que abarca el proceso de la consejería es necesario modificar las actitudes de las personas que infringieron la ley cometiendo acciones delincuenciales, como, por ejemplo, el encierro y la soledad que afectan a Felipe quien se encuentra desesperado por esta situación.

Con la orientación de la consejera, el usuario asume y cambia de actitud porque comprende que a pesar de lo que le acusan, es una persona con valores, que no puede seguir viviendo así, dependiendo de otras personas que le brindaron techo, alimentación, aparte de la ración que

<p><b>Segundo pasó:</b></p> <p><b>formación de una actitud favorable,</b></p>	<p>recibía en la cárcel (comida que le provocaba el dolor de cabeza), luego de escuchar las reflexiones realizadas, reacciona por el bienestar de sí mismo, decide trabajar para sostenerse y ahorrar dinero para tomar una celda en alquiler, se emplea en diferentes actividades como ayudante de limpieza en oficinas de psicología, lava ropas para otros internos que requieren de ese servicio, todos los días, resultando las actividades en las que se ocupa, ser una terapia ocupacional.</p> <p>Con la orientación proporcionada de parte de la consejera, el usuario toma conciencia de su situación de vida y decide seguir adelante ahí en el penal San Pedro como una terapia que estimule olvidar el hecho, trabaja y asimismo se propone a estudiar en la UMSA la carrera de Derecho Penal, con esta decisión pretende conseguir a futuro el perdón de parte de sus familiares y la de su esposa. Para tal finalidad incluso se dedicó a leer la biblia para recibir el perdón de sus pecados también adhiriéndose en la iglesia protestante Del Séptimo Día</p>
<p><b>Tercer paso: toma de decisión:</b></p>	<p>Con las visitas de las sesiones a ambos actores, primero con la familia se consigue sensibilizar la conducta de la esposa intercambiando conversaciones verbales y no verbales, se logra a pesar de su resistencia una visita al mes, quien decide entablar una amistad solo de amigos y no como conyugues, quien ayudara en las comisiones de la fiscalía y el juzgado para ver el caso del conyugue. El privado de libertad ante esta situación se repone demostrando alegría, paz, al verla a su esposa. Con estos nuevos comportamientos de ambos se fortalece los</p>

<p><b>Cuarto paso: adopción de la nueva conducta</b></p>	<p>vínculos desestructurados para el bienestar de la familia.</p> <p>Después de llevar a cabo las sesiones Felipe recibe visitas de parte de su esposa dos veces a la semana y los fines de semana recibe la visita de sus pequeñas hijas, quienes a veces se quedan hasta el día siguiente.</p> <p>Ambas partes toman la decisión de ayudarse, apoyarse moralmente y económicamente, demostrando amor y respeto ante sus hijas para seguir adelante como una familia como lo que era antes. Con la consejería se recupera a la familia nuclear y funcional donde ambos ante cualquier situación conflictiva que se presente unirán fuerzas para la resolución del problema.</p>
<p><b>Quinto paso; reafirmación</b></p>	<p>La mediación puede ser aplicada en las situaciones de problemas de estructura, de funciones, ciclo vital, diferencias entre los miembros de la familia y sobre todo aquellas donde las partes tengan la disponibilidad y el deseo de llegar a un acuerdo pactado para resolver el conflicto.</p>

**Datos Personales**

Señora: Patricia Alanoca de 33 años (nombre convencional) esposa del privado de libertad.

Momento metodológico con los familiares

Desarrollo de la consejería

**Primer Paso: Toma de conocimiento,** La consejera de Trabajo Social se presenta en el domicilio de la señora Patricia Alanoca ubicado en la zona Sopocachi frente a la cancha figaro de la ciudad de La Paz.

En términos textuales la señora puntualizo, *no quiero saber nada de mi esposo, ni quiero me que hablen, ni que me recuerden de ese por favor le pido retirarse de mi domicilio, no quiero hablar de él, reniego mucho de lo feo que se ha comportado señorita...Acaso tu sabes cómo me siento por ese problema por lo que estamos atravesando toda mi familia, por eso no quiero hablar de él, que se muera en la cárcel.... jamás le perdonare lo que ha hecho, ha violado a una niña es un depravado sexual, está loco como va a hacer esas cosas, teniendo hijas, ya no hay confianza con él, que se vaya nomas lejos de nosotros, tendré que trabajar ahora de lo que sea y no me alcanzara el dinero para mantener a mis hijas que están en la escuela.....me pongo a llorar todos días por el engaño que he sufrido por mi esposo que mal hombre no ha pensado en sus hijas, ni en mí, qué vergüenza..... mi familia quiere que me divorcie de ese, ya no quieren que tenga ninguna relación con ese, mis hijas lloran por su padre la mayor y su menor nomas saben que está en la cárcel y la más menor no se da de cuenta todavía le engañe diciendo que su padre viajo.*

*Sola voy a poder salir adelante, no sé cuánto tiempo estará en la cárcel ese mal hombre, ni que piense volver a mi casa, tal vez va a salir libre, me arruino la vida, ya no quiero pensar en ese, ya bastante he llorado de ocultas de mis hijas, ahora se da de cuenta señorita porque no quiero hablar de ese mi marido que es un depravado sexual.*

Orientación profesional, según la manifestación de la señora primero se identifica odio y repugnancia hacia el privado de libertad, información obtenida a través de la comunicación verbal y no verbal, ante esta actitud se procede a tranquilizarla, con la finalidad de conseguir un poco de sensibilidad, la usuaria muestra resistencia a no cambiar de actitud, como consejera era trabajar con más perseverancia sobre estos casos críticos, para la resolución del conflicto.

**Segundo paso; formación de una actitud favorable,** la usuaria de la consejería reconoce el odio y la repugnancia que siente por el privado de libertad como

consecuencia del delito, que enfrenta y entiende lo negativo que es para ella y la familia aceptar estos actos inmorales..... desde su infancia y adolescencia sus padres inculcaron los valores de la familia, los actos de su esposo son reprochables, le es difícil aceptar que está en la cárcel por el delito de violación, o hasta llegar en situaciones extremas de pedofilias, con la consejería se trata de lograr que cambie de actitud, para el bienestar de su familia y para sí misma, ya que la ira hará de ella una persona sin paciencia para sus hijas y la cual perjudicaría la evolución normal de los miembros.

Con la orientación brindada por la profesional de Trabajo Social se le informa que su esposo acusado por el delito de violación, puede ser que resulte ser inocente siempre y cuando la investigación por la FELCC aclare la situación, con estas informaciones comprende que tal vez su esposo es acusado a sin el menor motivo, de ahí que se manifiesta a ayudar en el seguimiento del caso mientras dure la investigación, con estas informaciones la profesional logra sensibilizar a la esposa quien determina visitar al privado de libertad por lo menos una vez al mes.

**Tercer paso: Toma de decisión,** la orientación brindada por la consejera, frente a la toma de conciencia sobre la situación de su vida, la usuaria decide cambiar su conducta que en términos textuales dijo *Ahora ayudare a mi esposo en su problema tal vez nomas es inocente y yo no quería ver eso me segué, para no ver más, gracias señorita por hacerme abrir los ojos, estoy dispuesta ahora en ayudar a mi esposo.*

**Cuarto paso: adopción de la nueva conducta,** Para que la usuaria desarrolle su nueva conducta, apoya a su esposo e inicia la investigación de su caso conjuntamente con la consejera en la Defensa Publica de la ciudad de El Alto, y los abogados en la fiscalía y distrito judicial, se interesa en el avance de la investigación llevada a cabo por la FELCC. Asimismo, coadyuva las visitas al penal de San Pedro para apoyar económicamente y emocionalmente al esposo. Con todas las orientaciones brindadas tanto al privado de libertad y a la esposa o las familias, la consejera del servicio puntualiza en el seguimiento del caso con

las posibilidades de reconciliar de forma duradera para que la familia entre todos sus miembros pueda enfrentar el conflicto de manera cohesionada.

**Quinto paso: Reafirmación,** Con la consejería se logra de haber contribuido a la resolución de una situación problema que estaba afectando a dos seres humanos que piensan, que sienten que son sujetos de derecho. Asimismo, puntualizan y valoran la decisión tomada. *Se manifiesta de manera puntal la esposa de Felipe, señorita ahora me siento bien, visito a mi esposo dos veces a la semana, lo que antes no hacía, me encontraba mal con él por lo que había hecho, me he dado de cuenta que tengo que ayudarlo soy su esposa él no tiene a nadie ni sus hermanos viven en aquí están en el interior, ya le perdone y él también me pidió perdón de rodillas ahora ya no estoy colérica con él, me da pena por un lado y por el otro reniego por lo que ha hecho, pero no sé, tengo que olvidar poco a poco. Ahora estoy con él me siento bien feliz, aunque siempre estará alejado de nosotras cuando le necesitemos, sus hijas se encuentran bien porque ya le han visto a su padre, gracias señorita si no era por usted yo no le hubiera visto a mi esposo nunca.*

A continuación, se da algunos testimonios de las familias que tienen a sus privados de libertad, en algunas familias aún persistían en no entablar la comunicación con sus cónyuges, hijos, etc.

Desconfían del compromiso de que los privados de libertad puedan cambiar tal como lo señalan en sus testimonios: *“Todos se muestran arrepentidos cuando están adentro y no tienen quien les ayude, pero en el fondo es imposible señorita que puedan cambiar no debemos confiar, porque son mentirosos, hablan una cosa y actúan de otra manera, yo no creo que mi marido cambie, tantos años he convivido con él y nunca he visto un cambio”* (Sra. Elena de 30 años).

*“Las compañías que tiene en el penal les cambian tanto que se vuelven mañudos y quieren hacernos creer que han cambiado, pero en el fondo la verdad es diferente porque siguen igualitos y peor por lo que aprenden estando presos, no se debe olvidar que hay adentro todos son mañudos unos más que otros”* (Sra. Cristina de 36 años).

*“Mis hijos me piden que vuelva a confiar en su padre, pero ellos no saben lo malo que fue cuando vivía con nosotros y lo peor es que quieren que vaya a verlo, yo me resisto porque no sabría qué decirle después de haber pasado por tantas humillaciones”* (Sra. Francisca de 29 años).

Los planteamientos teóricos señalan que es un proceso lento el cambio de actitudes, que previamente los sujetos deben aceptar la situación, proponer a cambiar su modo de pensar y ver las cosas de diferente manera, era preciso que el tratamiento de cada caso avance en el fortalecimiento de los lazos familiares de ambos actores, más aún de los privados de libertad en la toma de conciencia de sus vidas en el futuro si vuelven a reincidir

En este sentido la pasante de Trabajo Social con la consejería quiere reorganizar y restablecer a la familia, con nuevos ordenamientos, a partir del cambio de roles de los integrantes de la familia posibilitando las vías de comunicación entre el privado de libertad y la familia. Se va involucrando a las esposas y a los otros miembros de su entorno para buscar la inmediata colaboración en el proceso de investigación, la cual tiene una duración de seis meses según la policía nacional conocida como la FELCC.

Para esta acción la pasante hace hincapié en flexibilizar, sensibilizar a las esposas tocando los sentimientos y recuerdos más dormidos en cada una de las ellas, como los años de enamoramientos o de convivencia que han tenido con los conyugues. A las madres y padres de familia, que tienen en el penal a los hijos, al igual se ha inmiscuido en los sentimientos de afecto, como la llegada de sus hijos al mundo, un recuerdo bonito dormido en sus corazones, reviviendo los recuerdos de cada persona para sensibilizarlos y transportándoles al pasado, donde la vida era muy diferente donde no existía este tipo de problemas.

Con estas orientaciones la pasante logra fortalecer los lazos familiares desestructurados con el apoyo de la teoría de la consejería de la autora Ángela Quinteros, quien da puntos de partida de ayuda para aquellas familias que sufren

conflictos internos.

Así mismo los miembros de las familias asimilan que el individuo aislado, rechazado, discriminado, etc. no reflexionarían aun resultarían ser represalias que conducirán a adoptar nuevas conductas negativas y caer en el suicidio por encontrarse relegado por el entorno familiar y o de la sociedad.

Según la Lic. Huasebe, no en todas se puede aplicar este modelo de resolución de problemas. Para su aplicación es preciso que la profesional tome en cuenta los siguientes aspectos relacionados al ámbito familiar.

1. Es necesario que se establezca el tipo de familia, donde surge el problema, conflicto a ser resuelto, pueden ser familias nucleares, ampliadas, desestructuradas, etc. Ya que los miembros de la familia pueden presentar desacuerdos.
2. Se debe tomar en cuenta la funcionalidad de la familia, donde los miembros de la misma no cuentan con roles claramente establecidos, que con el tiempo provocan inestabilidad en el hogar generando problemas.
3. Otro componente que debe ser conocido es el ciclo vital de la familia, se producen cambios al interior de la familia, como por ejemplo los adolescentes
4. o la incorporación de otro nuevo miembro a la familia que genera situaciones de conflicto.

### **Tercera Etapa: Reencuentro de los Actores Sociales**

Etapa considerada como la culminación del proceso implementado para el logro del fortalecimiento de los lazos familiares objetivo a ser alcanzado según la formulación del proyecto ejecutado.

La pasante como consejera logra que las familias se sensibilicen con el problema de los privados de libertad. La familia empieza a valorar a la pasante de Trabajo Social como orientadora y consejera, ya que partir de su trabajo se dan cuenta que los problemas sociales inherentes a los individuos pueden ser superados



cuando existe voluntad para encontrar soluciones compartidas dejando de lado el individualismo.

Asimismo, valoran al trabajo desarrollado que permitió comprender que todo inicio de superación de conflicto, parte primero del cambio de actitudes de los sujetos, para luego avanzar en la determinación de las estrategias que contemple un nuevo proyecto de vida, que evite el aislamiento de los mismos.

Realizadas las actividades con los familiares de los privados de libertad, en cuatro meses con el desarrollo de las diferentes acciones, se consigue entablar comunicación con los privados de libertad y enseguida se ve interesados en el seguimiento a los casos tanto en la Fiscalía como en la FELCC, brindando así apoyo moral hasta económico si era necesario; sin resentimientos, ni rencores, garantizaban de manera indirecta que el privado de libertad cambiara de conducta para no volver a reincidir en los actos antisociales, rescatándoles como sujetos sociales constructores de su propio destino.

El grupo familiar visita a sus privados de libertad, en la búsqueda de consolidar los lazos familiares que permitan la cohesión de ambos, que vivieron separados por mucho tiempo.

Finalmente se puede establecer que con la consejería de la pasante se cambia los comportamientos de las conductas de las familias positivamente, como también de los propios internos, quienes logran reencontrarse consigo mismo y con los suyos recibiendo visitas de fin de semana con cálidos saludos abrazos y besos como muestra de afecto mutua.

Culminada con las actividades de consejería se puede señalar que la pasante de Trabajo Social recupera la calidad humana de los actores, en la aceptación y compromiso de cambiar de los internos para buscar fortalecer los lazos familiares.

Las familias de los privados de libertad demandan que los profesionales preparados en este tipo de tratos se encarguen para que el individuo con problemas reciba terapias de reflexión, cuidando la salud mental y emocional, para evitar en la reincidencia de los actos inmorales.

Para la pasante de Trabajo Social lograr el fortalecimiento de los lazos familiares entre ambos actores se constituye en una gran satisfacción de ayudar a las familias para que restablezcan los lazos consanguíneos con los privados de libertad y /o viceversa para el bienestar de los mismos.

#### **4.4.4. Cuarto Momento Metodológico: Evaluación de las Acciones Desarrolladas.**

La pasante de trabajo social con el modelo de intervención de consejería determina acciones dirigidas tanto a los privados de libertad y a los familiares de los mismos, con la finalidad de coadyuvar en la resolución de los problemas que les aquejaba.

Con el modelo de consejería implementando se logra, que los individuos adoptaran nuevos comportamientos para que les permita ser hombres de bien ante la sociedad y la familia, que influya en ellos para mejorar el nivel de vida, que en el futuro sostengan relaciones con personas maduras y bien centradas en sus objetivos y metas, para no caer en acciones negativas.

Las familias al igual que los privados de libertad cambian sus comportamientos de inflexibilidad para integrarse completamente a lo que se refiere familia para que el núcleo familiar no se encuentre más fracturado, entienden que el problema o conflicto se solucionan de manera cohesionada para enfrentar ante el enemigo, al contrario, el sistema familiar irá perdiendo a sus miembros y caer en atrocidades de la vida, cada quien irá por su lado.

##### **a). Objetivos**

Realizar un balance de los logros y limitaciones enfrentadas a lo largo de la implementación de las acciones desarrolladas.

**b). Actividades**

- Revisión de registros de información sobre la entrevista realizada
- Identificación de variables que permitan evaluar las acciones desarrolladas.
- Identificaciones de los factores coadyuvantes de cumplimiento de objetivos.
- Identificación de los factores limitantes de la experiencia desarrollada.

**c) Técnicas**

Análisis de los contenidos

**d). Resultados**

La pasante con el modelo de intervención de consejería es mediadora para que los miembros de un mismo sistema sostengan en la relación funcional y cohesionada para enfrentar los problemas que entorpecen el círculo familiar.

Los actores de la intervención se encuentran satisfechos, sensibilizados en el presente, quienes serán a futuro sujetos portadores de fuente de información y motivación para otras personas que se encuentren con problemas similares

## **CAPITULO V**

### **ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DESARROLLADA**

#### **5.1. LOGROS OBTENIDOS A NIVEL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.**

La problemática social de la población reclusa por delitos representa una significativa pérdida del capital humano, social y económico, pues la población penal va aumentando progresivamente hoy en día. Prácticamente no existe una política social dirigida a frenar la delincuencia, constituyéndose los actos delictivos en una práctica social sin freno siendo un peligro para la sociedad.

La última década se ha caracterizado por el incremento de la delincuencia, robos armados, homicidios, feminicidios, etc. sobre todo en los casos de robo, resultando infructuosos los intentos de disminuir su incidencia. Se responsabiliza a la normativa vigente que en muchos casos permite que los inculpados sean puestos en libertad y las autoridades con los detenidos no tratan con mucha rigidez sobre el caso.

Los centros penitenciarios y los reglamentos no permiten que los centros de reclusión constituyan verdaderos centros donde se prepare a las personas privadas de libertad para su reinserción a la sociedad. Las limitaciones abarcan desde condiciones de infraestructura, hasta programas y personal que pueda desarrollar acciones dirigidas a la rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Bajo estas situaciones se busca el cambio, mejoramiento y/o modificación de la problemática que aqueja a la familia y al conjunto de la sociedad, para el libre retorno de los individuos que infringieron las leyes a la sociedad, habrá que facilitar el proceso de reinserción y readaptación a la sociedad.

Frente a las limitaciones que se enfrentan al Trabajo Social le corresponde dos líneas de intervención:

- Fortalecer los proyectos de rehabilitación basados en la actividad productiva ya existente en los penales en forma precaria, a través de alianzas estratégicas con microempresarios.
- Fortalecer los lazos familiares, a través de un diagnóstico inicial a toda persona que ingresa y a la familia para comprometer su participación en el proceso que enfrenta todo privado de libertad en el penal.

Con el proyecto de fortalecimiento a los vínculos familiares se introduce temas como de reflexión, autoestima, concientización, sensibilización, etc. sobre la vida de los individuos, no lo quita el hombre a otro hombre, si no, solo Dios es el único quien decide sobre la vida de los seres humanos.

La mayoría de los privados de libertad después de la intervención con la consejería logran cambiar de conducta, se esfuerzan trabajando y buscan empleos dentro el penal de San Pedro, quieren superarse participando en los diferentes talleres de alfabetización, manualidades, y otros que asisten a las clases de la UMSA para mejorar su nivel de vida.

Uno de los privados de libertad de nombre Felipe es un ejemplo para sus compañeros del penal, porque el continua sus estudios en la carrera de derecho de la UMSA, para costearse sus estudios, trabaja en la lavandería, realiza el lavado de ropas para otros internos que viven en el sector de la posta, que requieren el servicio de lavaderos, paralelo a este trabajo realiza otras actividades realiza la limpieza de las oficinas de Psicología y los fines de semanas asiste a la iglesia del 7mo día y actualmente predica la palabra de DIOS aglutinando a otros internos para la concientización. El interno como se ve todo el tiempo está ocupado, trabaja sin parar cuya

intención es obtener más ingresos con las acciones que desarrolla y con él pretende disminuir los años de condena en el penal y lograr su libertad lo más antes posible.

La mayoría de los internos deciden superarse para readaptarse a la sociedad, la meta de Felipe es concluir con los estudios y ejercer como profesional en derecho penal cuando consiga su libertad y retornar al núcleo familiar para que se sientan orgullosos y comprendan que los años en la cárcel, el encierro, no era para perder el tiempo sino para asimilar que los años no deben pasar así, sino aprovecharla al máximo cada día.

## **5.2 LIMITACIONES ENFRENTADAS EN EL TRABAJO CON LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

La tarea de la pasante con los privados de libertad resultaba siendo difícil a un inicio, las personas se manifestaban ser reacios, mantenían diferentes caracteres entre ellos como ser: introvertidos poco sociables, atrevidos, agresivos, algunos por la lengua materna el aymará cerrados, con quienes era muy difícil entablar una conversación. En este escenario se trata de identificar por los problemas que atravesaban la mayoría de los privados de libertad, en vista a estos problemas, se busca el acercamiento con los actores para que favorezcan en las acciones a desarrollarse con el profesional, rehabilitarlos por el bienestar de la familia y la sociedad.

Las actividades se desarrollan en ambientes de la iglesia católica del penal y cuando se encontraba ocupada se la realizo en alrededor de la plaza del penal frente a iglesia con cada uno de los participantes, esta fue una de las limitaciones al desarrollo completo de las actividades. No contar con un ambiente destinado para con los privados de libertad para la ejecución de un proyecto.

Otra de las limitaciones no hubo un respaldo favorable de parte de la Defensa Pública ciudad de El Alto (SENALEP) todo el material de escritorio y los insumos la pasante de la carrera de trabajo social tuvo que autofinanciarse Por otro lado los insumos como: las cámaras fotográficas, grabadoras para las entrevistas, celulares etc. no permitían ingresar por seguridad al penal lo decomisaban los cuales eran imprescindibles para el desarrollo de las actividades con los privados de libertad. De ocultas se introducen estos insumos para que las acciones de la consejera resultasen verídicas y confiables.

Todas estas limitaciones no dejaron que se lleve satisfactoriamente el desarrollo del proyecto en su totalidad ya que no se contó con el material suficiente para registrar todas estas acciones, es así que no se tiene muchas fotografías que respalden la realización del proyecto.

### **5.3. LOGROS OBTENIDOS EN EL MOMENTO DE LA INTERVENCIÓN DESARROLLADA CON LAS FAMILIAS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

El sistema familiar es el núcleo donde todos los miembros pertenecen a ésta, el jefe de familia hace prevalecer los valores, reglas y normas que son inculcados desde niños para el bienestar de la sociedad, cuando un miembro de la familia se descarrila en conductas negativas como el delito es castigado, repudiado por la familia y por la sociedad.

Hoy en día la población está cansada de los delincuentes cuando lo encuentran en acciones de robos a estas personas sin medir las consecuencias toman decisiones drásticas lo detienen para linchar quemándoles a sangre fría en vista de todos sin piedad, como muestra a otros delincuentes insinuando que les pasara lo mismo si

continúan delinquiendo y/ o a veces hasta inocentes caen en manos de ira de la población.

De la misma manera los familiares de los privados de libertad ejercen su posición de castigarlos negándoles el apoyo moral económico, emocional para que reflexionen solos y abandonados.

En vista de estos sucesos la pasante de Trabajo Social busca un espacio de confianza y comunicación con los familiares de los privados de libertad con el único objetivo; el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten ser sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

Se logra flexibilizar a los padres de familia y a las conyugues, para hacer frente al problema, con respecto al privado de libertad se les hace entender que es un ser humano con sentimientos y necesidades. "Que en cualquier edad y condición psicológica en que se encuentren, pueden encontrar en sí mismos el potencial capaz de hacerles conseguir la madurez psíquica y afectiva" texto que se refiere según la escuela de padres.

Para el crecimiento Humano el individuo no debe ser abandonado ni aislado para el bien de sí mismos y la familia.

La tarea fue un poco difícil, pero con el tiempo se consigue que las familias tomen en serio por los problemas que atraviesan los privados de libertad, ahora uno de los sentenciados a veinte años recibe la visita conyugal los fines de semana, los días domingos reciben la visita de toda su familia es decir de sus hijos y esposa comparten el almuerzo en su pequeña celda preparada por los conyugues.



Los días en que más reciben visitas familiares son los días sábados, las parejas deciden quedarse con el privado de libertad hasta el día siguiente del domingo, es el único día en que los visitantes no pagan.

Con la consejería se logra sensibilizar sobre el valor de la familia para fortalecer los lazos de amor en donde a pesar de las adversidades de la distancia y de tanto sufrimiento, la familia se une para volver a sonreír, al reencontrarse con la pareja, de padre a hijo y madre con el hijo donde será el espacio de darse oportunidades de perdonarse, reconciliarse entre los miembros de un mismo sistema.

#### **5.4. LIMITACIONES ENFRENTADAS DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCION CON LAS FAMILIAS.**

Entre las principales limitaciones que enfrentó la pasante durante la experiencia vivida fueron las siguientes:

- Familias introvertidas, muestras de desconfianza ante el profesional en la primera visita. Pero a medida que se les fue visitando seguidamente ellos ya tuvieron un poco de confianza con el profesional para seguir con las sesiones de sensibilización y de reflexión.
- Distorsión de la comunicación a consecuencia del idioma aymará cerrado, los profesionales en este aspecto deberíamos practicar el habla aymara para entender y responder correctamente a las inquietudes de la población, esta fue en gran medida una de las limitaciones con las que enfrente en el desarrollo de las sesiones; con el grupo familiar y con algunos de los privados de libertad.

Ante estas circunstancias el profesional busca estrategias de intervención para rescatar la información verídica de la población con la que se trabaja, siendo pertinente se recurre a las herramientas del Trabajador Social, la observación con la cual se procede a

rescatar información de las personas quienes se niegan a responder a las preguntas de las entrevistas.

Otra de las limitaciones para el desarrollo del proyecto, de no contar con un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades, la visita a la familia se realizaba en un rincón de su patio donde disponían un lugar para atender o finalmente se desarrollaba donde se la encontraba a la usuaria en la puerta de sus casas, en la calle o finalmente en los lugares de la venta de los productos que vendían. No se les podía obligar a las usuarias a trasladarse a un ambiente adecuado para la ejecución del proyecto porque no disponían de tiempo, como consejera, debería acomodarme al espacio y tiempo de los usuarios para trabajar con responsabilidad y respeto ante estas situaciones.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES**

#### **6.1. CON RELACION A LA PROBLEMÁTICA ABORDADA**

Considerando que la problemática abordada a lo largo del proceso de intervención desarrollado con Privados de Libertad estuvo enmarcada en la ruptura de los lazos familiares a causa del encierro de los cónyuges, es preciso considerar puntualizar la importancia del grupo familiar en tanto es indiscutible en todos los contextos y culturas, puesto que cumple funciones fundamentales para la supervivencia y bienestar de sus miembros, asegura la continuidad de las generaciones y permite la transmisión de las normas culturales, creencias, valores y costumbres que rigen la vida de las personas.

La interacción cotidiana entre los miembros de la pareja y entre padres e hijos es lo que constituye la vida familiar. Los integrantes de la familia desarrollan, gracias a esta interacción, especialmente intensa, una concepción de sí mismos y de identidad familiar, y un sentido de responsabilidad hacia los otros significativos (personas con las que se mantiene un vínculo afectivo y a cuyas expectativas se otorga una especial importancia) que se expresa en los roles familiares.

Una de las funciones más significativas de la familia en nuestros días es la socialización de los hijos. Es el primer contexto de desarrollo para la mayoría de los seres humanos y es, de hecho, el lugar en el que aprendemos los elementos distintivos de nuestra cultura, qué es importante, qué es valioso, qué normas debemos seguir para ser miembros de nuestra sociedad y qué parámetros determinarán nuestro éxito social.

La socialización es un proceso que dura toda la vida y, en cierto modo, también los padres son socializados por los hijos. Finalmente, la comunicación y el apoyo

en la pareja y entre sus miembros son componentes esenciales de la armonía familiar y del bienestar de padres e hijos.

De hecho, la mayoría de las personas viven en una familia y la calidad de estas relaciones influye en gran medida en el desarrollo de la identidad, su confianza y en su capacidad y recursos para desenvolverse en situaciones nuevas y difíciles.

Las familias de los privados de libertad lamentablemente se desarrollan en un ambiente con ciertas debilidades afectivas, en tanto el padre se encuentra ausente del grupo familiar y no puede cumplir los roles inherentes tanto a nivel económico y afectivo, situación que genera alteraciones en el desenvolvimiento de sus miembros como del mismo progenitor.

## **6.2. CON RELACION A LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL**

Partiendo de la explicación referida a que la ruptura de los lazos familiares constituye una situación preocupante para la vida de los privados de libertad como para los integrantes de sus familias en tanto el distanciamiento que se genera altera las relaciones y la comunicación familiar conllevando problemas internos tanto para el interno como para los miembros de la familia, fue necesario centrar la intervención del Trabajo Social en la restauración de las relaciones familiares de los privados de libertad que solicitaron a Defensa Pública el apoyo de un profesional del área jurídica.

A partir de un proceso de atención Individualizada y Familiar la pasante de Trabajo Dirigido desarrollo un proceso de Consejería a los privados de libertad y a los miembros de sus grupos familiares, a fin de lograr la restitución de la comunicación familiar.

El proceso de Consejería con los privados de libertad se desarrolló, a través de sesiones de dialogo con los sujetos al interior de la Penitenciaría y con las familias en sus domicilios, mismos que fueron ubicados en la fase de investigación de cada uno de los casos.

Es importante mencionar que el trabajo con privados de libertad en problemas de orden familia conlleva un proceso de aceptación de la partes para iniciar actividades tendientes a superar los problemas identificados, situación que se caracteriza por el transcurso de tiempos prolongados en tanto no es fácil ubicar domicilios y lograr el acercamiento con la esposa o pareja para iniciar los procesos de reconciliación al igual que la aceptación de los hijos.

La aceptación de los privados de libertad también se caracteriza por el transcurso de periodos prolongados para aceptar el apoyo profesional y reconocer su grado de culpabilidad para la generación de la ruptura familiar, situación que conlleva y exige de la profesional paciencia y habilidad social para la reversión y superación del obstáculo.

La realidad social de los privados de libertad es preocupante con visión a la rehabilitación y reinserción social a veces este objetivo queda sin logro porque en las condiciones infrahumanas y el hacinamiento en que viven les conducen, a sobrevivir e inclusive a adiestrarse en la comisión de otros delitos, dejando sin efecto la intención de su rehabilitación y reinserción en la sociedad.

## **RECOMENDACIONES**

Los trabajadores sociales de la Defensa Pública que trabajan en las cárceles deberán elaborar proyectos para los privados de libertad, si bien constituyen una amenaza, pues son un grupo focalizado que requiere la inmediata atención para ser rehabilitados en bienestar de sus familias y la sociedad.

Actuar con mucha profesionalidad directa o indirectamente con las familias de los privados de libertad para rescatar información verídica para el objetivo perseguido.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. ANDER EGG Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires-Argentina, 1995.
2. ANDER-EGG Ezequiel. "Metodología del Trabajo Social" Ed. Egro. Buenos Aires-Argentina.1976.
3. ANDER-EGG Ezequiel. "Introducción a las Técnicas de la Investigación Social". Ed. Humanitas, Buenos Aires- Argentina, 1972.
4. QUINTERO Velázquez Ángela María. "El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico", Ed. Lumen, Buenos Aires-Argentina, 2004
5. FOUCAULT Michael. "Vigilar y Castigar", Nacimiento de la Prisión. Buenos Aires siglo XXI.
6. ANDER-EGG Ezequiel. "Como elaborar un Proyecto". Ed. Humanitas Buenos Aires-Argentina, 1996.
7. GAINZA Jaime Rodrigo. "Reforma Penitenciaria y Organización Carcelaria". La Paz- Bolivia, 1996.
8. ODONET Daniel." Protección Internacional de los Derechos Humanos". Ed. I.I.D.H, Lima 1989.
9. GORDON Hamilton. "Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos. "Ed. Founier, México D.F. 1951.
10. RICHMOND Mary. "El Trabajo Social de Casos Individuales"
11. PINTO, Quintanilla Carlos. "Cárcel de San Pedro". La Paz- Bolivia 1999.

12. NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL. Bolivia 25 de marzo 1999.VICE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. “Defensa Pública”. Folletos, 2004.
13. QUINTERO, Velázquez Ángela María. “Trabajo Social y Procesos Familiares”. Ed. Lumen Humanitas. Buenos Aires-Argentina, 1997.
14. HUASEBE Rodríguez Daen Cecilia. “Modelos de Intervención”: Consejería. Folletos. La Paz –Bolivia, 2006.
15. MISITU Gonzalo. “Psicología Social de la Familia”, 2007.
16. SALAZAR Cecilia, SOSTRES Fernanda, Sostres, WANDERLEY Fernanda y FARACH Ibón. “Cuaderno del Cuidado”. Integrando los derechos de las Mujeres y de la Infancia. La Paz Bolivia 2012.
17. SPEDDING P Alison. Spedding P. “Breve Curso de Parentesco”. La Paz - Bolivia 2003.
18. ACEVEDO José Antonio. “Reflexiones acerca del Trabajo Social en las Cárceles”. Ed. Espacio. Buenos Aires 2003.
19. PINNCUS Lily y DARE Christopher. “Secretos en la Familia”, (Terapia Familiar) Ed. Cuatro Vientos. Chile 1996.
20. NOLASCO Pereyra Carlos. “Que es la terapia Familiar”. Folletos, 1988
21. SANCHEZ García María del Carmen. Aportes. “Trabajo Social: Una nueva Construcción Social”. La Paz octubre de 2010.

**ANEXOS**



## **CASO 1**

### **Recepción del caso**

FELIPE Zapata Zapata de 32 años de edad se presenta solicitando defensa pública en el penal de San Pedro

### **Descripción del problema**

Don Noé Soto detenido en el penal de San Pedro, acusado por el delito de violación manifiesta muy arrepentido de haber mantenido relaciones sexuales con una menor de 12 años de edad, dícese ser una calumnia por el delito que se le acusa, indica haber mantenido relaciones sexuales con una señorita de 16 años de edad, que no aparentaba tener 12 años, la cual era voluntad de la señorita, ambos deseaban hacerlo porque era su enamorada.

### **Diagnóstico**

Don Noé en la primera entrevista se mostraba muy mal a punto de quitarse la vida, al ser rechazado por la familia en especial de su esposa quien la vino a arrojar sus pertenencias al penal, pero con el transcurso del tiempo ha ido superando esta situación.

Actualmente muestra una actitud positiva de poder recuperar el afecto de su familia; de su esposa e hijas pequeñas. Una vez lograda su libertad, hará todo lo posible para recuperar a la familia y para que la perdonara la esposa, en el penal trabaja para apoyar a su familia.

Felipe cursa el 1er año de la carrera de Derecho de la UMSA en el penal San Pedro, asiste a los diferentes seminarios que se

presentan. Se dedica tiempo completo para obtener los recursos económicos, realiza el lavado de ropas para otros internos, con el fin de obtener un ingreso que le permita ayudar a la familia, también redacta informes y otros trabajos prácticos en su computadora para los demás internos.

Se regocija en una iglesia cristiana dentro el penal, dónde él es brazo derecho del Pastor, Felipe toma conciencia, reflexiona sobre el delito que cometió, admite que fue un error al involucrarse en ese tipo de relaciones, pero actualmente se encuentra tranquilo, pero desesperado porque la esposa no logra perdonarlo.

### **Tratamiento**

Fase en la que se define y prioriza las técnicas de la entrevista y la observación y como estrategias de intervención se toma como teoría al modelo de consejería como base del enfoque psicosocial.

A partir de estas teorías se aborda el manejo integral de los problemas humanos, orientando para modificar las transacciones familiares para la resolución de los problemas.

Una vez identificado el problema, es dirigir acciones que reanimen a los privados de libertad dándoles una oportunidad para que puedan reflexionar en bienestar de su familia.

### **Primera entrevista con los familiares**

Con la familia, cuya ubicación del domicilio en la zona de Sopocachi, cancha fígaro de la ciudad de La Paz, se encuentra a la señora Ivon Rocha, muy resentida se manifestaba con mucho odio, rencor, resentimiento etc., por la conducta de su esposo.

Por otro lado, la familia es decir sus padres y hermanos no quieren saber nada más de su esposo, la cual es una vergüenza ante la

sociedad, no quieren tener ningún contacto con él privado de libertad, niegan toda posibilidad de amistad y de apoyo moral.

### ***Segunda entrevista***

Se la encuentra a la señora Ibón más calmada, permitía que se la entrevistase, se expresaba muy dolida por lo que le hizo su esposo.

### **Evaluación**

Con la orientación profesional que se brinda a la señora, se consigue sensibilizar, para que ayudara a su esposo, por sus pequeñas hijas y porque ahora se encuentra sola ya que su familia vive en el interior. Muy dolida señala que no piensa recibirlo nunca por el bienestar de la familia, debido a las observaciones de la sociedad quien te hace historia cuando la gente tiene errores en su conducta.

## **CASO 2**

### ***Recepción del caso***

Freddy Zapata se presenta a las oficinas de la Defensa Pública de la ciudad de El Alto, solicita el servicio de la defensa pública para su hijo que se encuentra detenido en el penal de San Pedro.

### ***Descripción del Caso***

Don Marco Antonio Zapata de 22 años de edad acusado por el delito de asesinato, manifiesta muy apenado que es inocente, ya que en ese entonces se había encontrado consumiendo bebidas alcohólicas en un bar, ubicado en el barrio chino de EL Alto con sus amigos, donde también se encontraban bebiendo tres personas de nacionalidad peruana desconocidos para el por recibir un vaso de alcohol se acerca a esa mesa y le invitan una copa, luego de un rato se pone a dormir sobre la mesa ebrio de tanto beber y sus amigos lo abandonaron.

A las 06.00 a.m. de la mañana llega el 110 para detenerlo por la muerte de una persona cuyo cadáver se encontraba todavía ahí, la hija de la dueña del bar, y la mesera implicados en este caso son detenidos y posteriormente remitidos a los penales.

### ***Diagnóstico***

Don Marco Antonio en la entrevista muestra una actitud de mucho arrepentimiento, angustiado, sin saber qué le esperaba a futuro por el delito que supuestamente había cometido, la situación se mostraba grave.

Actualmente Marco Antonio se encuentra más tranquilo con esperanzas de salir libre, enfrenta la situación, a pesar de sufrir el rechazo de parte de la familia, se dedica a trabajar en labores

artesanales de todo tipo, para percibir un ingreso económico a través de esta para la subsistencia en el penal.

### **Planificación**

Para esta fase se priorizan las técnicas de la entrevista y la observación.

### **Tratamiento**

Marco al igual que la familia fue intervenida con la consejería, recibe una adecuada orientación de la profesional, con el objetivo de modificar en el cambio de su conducta.

### **1ra entrevista**

Con la aplicación de la consejería se logra el acercamiento entre padre e hijo, se orienta al padre para que le brindara un apoyo moral a su hijo, pero muy dolido por los comportamientos de su hijo expresaba, que le sirva de escarmiento ya que nunca le había obedecido cuando le aconsejaba que debería trabajar y no dedicarse a la mala vida en estar embriagándose con bebidas alcohólicas.

### **Evaluación**

Don Freddy Zapata, determino visitar a su hijo de vez en cuando. El hijo con la ayuda de consejería quiere que su padre no lo abandone y teme al futuro.

## **CASO 3**

### **Recepción del caso**

Don Julio Limachi se presenta en el penal de San Pedro solicitando defensa pública, porque el dinero que obtenía de sus trabajos apenas le alcanzaba para cubrir sus necesidades.

### **Descripción del Caso**

Don Julio Limachi de 52 años de edad acusado por el delito de asesinato, manifestaba muy angustiado, llorando que él era inocente. un día sale de viaje a la comunidad de Catavi del departamento de La Paz para visitar a sus padres, cuando llegó a esa comunidad ve que mucha gente que estaba reunida en la plaza, él muy apresurado se había dirigido a la casa de sus padres, él no sabía para que estaban reunidos toda esa gente.

Al día siguiente ya de regreso camino a tomar movilidad fue detenido repentinamente, tanta era su sorpresa hasta que se había desmayado, fue detenido como sospechoso, sus primos habían sido los asesinos y a él le tomaron por el solo hecho de tener el mismo apellido Limachí, después fue conducido a la FELCC de La Paz El Alto.

### ***Diagnóstico***

Don Julio Limachi se mostraba muy angustiado, desesperado, acusado sin saber que hacer ya que indica que no cometió tal delito, la situación para él era tan grave, pensaba en sus hijos pequeños que necesitan de él y era preocupante.

### **Planificación**

Para el tratamiento de caso a la familia se recurrió a las técnicas de la entrevista y la observación.

## **Tratamiento**

La señora Elena de 34 años esposa de don julio sufre el arrebatto de sus hijos menores de parte de las cuñadas, esto debido a la detención en la cárcel de don Julio, ahora se encuentra sola y triste sin sus hijos con la consejería la pasante orienta a que debe denunciar a la defensoría de la niñez para que sus hijos vuelvan a su lado, se la reanima para la recuperación de sus hijos sin la necesidad de la libertad de su esposo. Asimismo, se la sensibiliza para que apoye y ayude al privado de libertad.

## **Evaluación**

Don Julio y doña Elena pasan por un problema inesperado, es detenido el esposo por sospechas injustas, la pasante aconseja para que no se desarticule la familia, aquí se fortalece los lazos familiares en bienestar de sus hijos

## **CASO 4**

### ***Recepción del Caso***

Don Genaro Morales solicita el servicio de la defensa pública. Se toma los datos generales en el registro de la ficha social.

### **Descripción del Caso**

Don Genaro Morales de 45 años de edad acusado por el delito de estafa, manifiesta que un amigo o compañero de trabajo le pide un marcado favor que su persona sea garante para sacar a crédito 600 bolsas de cemento, como él trabajaba de chofer en la misma empresa se prestó a este favor.

Pero este su amigo desaparece cuando tenía que cancelar de las bolsas de cemento al dueño y como garante ha sido acusado, y detenido en las celdas policiales de la FELCC.

### ***Diagnostico***

Don Genaro se encuentra muy angustiado, arrepentido y triste, por este hecho, sufre el abandono de su familia.

### ***Planificación***

Para el tratamiento de caso a la familia se recurre a las técnicas de la entrevista y a la observación que son las herramientas del trabajo social.

### ***Tratamiento***

Una vez conocidos los problemas por cuales atraviesa don Genaro, se la entrevista a la se señora Cristina Mamani madre de 5 hijos. Al momento de ser entrevistada la señora se refiere a su esposo con mucha rabia, resentimiento, culpando a su esposo de la desgracia



de su familia, la esposa no quiere saber nada del privado de libertad en la primera entrevista. Para este caso se consigue con la perseverancia de la profesional lograr que la esposa se sensibilice en favor de su esposo poco a poco con las orientaciones de la consejera.

### ***Segunda entrevista***

A la señora se la encuentra más tranquila, para realizar la entrevistada, con la consejería se la orienta para que apoyara moralmente y materialmente a su esposo, ya que don Genaro se encuentra invalido, quien indicaba que perdió un brazo en un accidente viajando.

### ***Evaluación***

Después de tantas visitas se logra flexibilizar el carácter de la esposa para restablecer los lazos familiares. Don Genaro recibe la visita de su familia, ahora él se encuentra más tranquilo y feliz.

## **CASO 5**

**Recepción del Caso** Don Edmundo Rodríguez se acerca a solicitar el servicio de defensa pública en el penal de San Pedro.

## **Descripción del Caso**

**Don** Edmundo de 29 años de edad acusado por el delito de tentativa de homicidio, manifiesta con mucha pena y arrepentimiento por lo que hizo, una noche se encuentra con sus amigos en la ceja de El Alto y deciden ir a brindar unas cuantas botellas de cerveza, pero de pronto se habían presentado dos muchachas ofreciendo acompañarles y aceptaron la compañía de las damas.

A la madrugada uno de los amigos se retiró con una de las muchachas y él se quedó acompañado de la otra, ebrios decidieron salir del bar a las 07:00 a.m. de la mañana, pero la muchacha no se desprende de Edmundo se embarcan en la misma movilidad.

Al llegar a su casa Edmundo hizo un gran escándalo , pateó la puerta hasta que lo abrieran, su madre en la puerta enojada, cuando lo ve a su hijo acompañada de una mujer le cierra la puerta y el muy caprichoso pateó la puerta hasta abrir, su madre muy asombrada del comportamiento de su hijo se va a la cocina, el detrás de su madre entra a la cocina, en un momento de esos ve un cuchillo puesto sobre la masa, alza y lo lanza a su madre sin medir las consecuencias con su borrachera la mamá se encuentra herida, la denuncia la hace su madre a su hijo por el intento de homicidio.

## **Diagnóstico**

Edmundo mostraba una actitud de mucho miedo y con una incertidumbre hacia el futuro con su familia, a consecuencia del delito, sufre el desamparo y abandono de toda su familia. Para cubrir sus necesidades trabaja como ayudante de pastelería.

## **Planificación**

Se recurre a las técnicas de la entrevista y la observación y cuya información recopilada a través de estas técnicas, el profesional prioriza para la intervención con la consejería.

### **Primera entrevista**

La señora Felipa Mamani de Rodríguez muy dolida, expresa con mucho resentimiento hacia su hijo mayor, piensa desconocerlo como hijo, de igual forma por la influencia de su madre los hermanos menores rompen relaciones con su hermano Edmundo.

### **Segunda entrevista**

A la señora se la encuentra con un carácter más flexible, el esposo y los hermanos de Edmundo le conmueven los sentimientos sobre la situación de su hijo privado de libertad, la señora decide ayudar a su hijo con el desistimiento, pero con la condición de que no vuelva a pisar su casa ni a entablar amistad con sus hermanos y que desaparezca de la vida de toda la familia, esa fue la decisión de una madre herida en sus entrañas por su hijo.

### **Evaluación**

Existe mucho resentimiento hacia el hijo, no perdonara lo que le hizo tan fácilmente aquí los lazos afectivos se encuentran rotos definitivamente entre madre e hijo.

## **Caso 6**

## **Recepción del caso**

Don Jhon Carlos Lima se presentó ante la pasante de trabajo social a solicitar el servicio de la defensa pública.

## ***Descripción del caso***

Don Jhon Carlos de 20 años de edad acusado por el delito de lesiones graves, .manifiesta que una noche se recogía a altas horas de la noche viajando en una movilidad de la hoyada de La Paz a la ciudad de El Alto en ese transcurrir fue molestado por otro ebrio, no soporto sus indirectas, insultos, sin pensar en las consecuencias le agredió golpeándole en la cara y lesionando en la parte de las cejas, al llegar a la ceja fue entregado a 110 por otros ocupantes que se transportaban en el mismo bus.

## **Planificación**

Se priorizan para esta fase las técnicas de la entrevista la observación técnica para recolectar más información.

## ***Diagnóstico***

Don Jhon a partir de su internación a la cárcel, es abandonado y desamparado de parte de sus familiares, frente a esta situación su actitud es todavía positiva.

## ***Tratamiento***

La esposa por la falta de recursos económicos, abandona a su esposo, pero con la orientación y consejos de la pasante decide visitar por lo menos un día en la semana para que no se sienta desamparo por su familia.

## **Evaluación**

Aquí se orienta al privado de libertad para que reflexione y no vuelva a reincidir en actos delincuenciales en bienestar de la familia y la sociedad.

## **Recepción del Caso**

Don Cristino Mamani, detenido en las celdas de la FELCC, recurre a la Defensa Pública por encontrarse en una situación crítica económicamente, es asistido por la pasante de TRABAJO SOCIAL en las oficinas de la ciudad de El Alto.

## **Descripción del caso**

Don Cristino y su esposa Susana son invitados a una fiesta de bautizo, se divierten bailando y compartiendo bebidas alcohólicas con los amigos y consigo llevan a sus hijos menores de 3 y un año porque no sabían dónde dejarlos.

A media noche se retiran de la fiesta cargando cada uno a sus hijos así ebrios, logran coger movilidad hasta llegar a su domicilio ubicado en la zona 15 de febrero de la ciudad de El Alto ya llegando a su hogar empiezan a discutir fuertemente sin que nadie les llame la atención porque vivían solos.

La familia ya estando en su domicilio, seguían la riña descontrolada en un momento de esos, don Cristino empuja a su esposa para que se calle, ella cae al suelo dándose un fuerte golpe en la nuca. Don Cristino no se da cuenta ni da importancia a la caída, como él se encontraba ebrio, pero el después la levanta apenas sobre la cama pensando que dormía, insiste que se levante, pero ella no responde la acomoda bien en la cama la tapa con frazadas y a sus bebés también, después se acuesta al lado de su esposa.

Ya dormidos, don Cristino al amanecer despierta más o menos a las 5 de la mañana le toca a su esposa para preguntarle cómo se encontraba pero ella no responde nada, la toca bien, molestándola y cuando siente que está bien fría, se sienta rápido, se asusta el malestar se le pasa, le ve bien gritándole que le conteste ella no

responde, se asusta. Pide auxilio a sus vecinos que le ayuden a levantarla, pero ya era tarde porque ella ya había fallecido hace horas atrás. Los vecinos denuncian a don Cristino entregándolo a la FELCC por el delito de homicidio.

### **Planificación**

Se recurren a las técnicas de la entrevista y observación para la recolección de más información acerca del caso.

### **Diagnostico**

Don Cristino muy asustado, se encuentra arrepentido por haber consumido en exceso las bebidas alcohólicas y haber reñido con la esposa encontrándose en estado etílico.

Se encuentra solo, no tiene una familia cercana para encargarse de sus hijos menores, se culpa por la muerte de su esposa, pero lamentablemente los hijos, son los que se quedan desamparados y huérfanos de madre y su padre encarcelado. Los niños tienen las edades de un año y de tres años la niña.

### **Tratamiento**

Don Cristino ya en el penal del San Pedro se siente solo y abandonado juntamente con sus niños con una angustia que se le veía en su rostro, cabizbajo se culpaba de que era el asesino de su esposa, decía la mate a la madre de mis hijos, arrepentido porque se había emborrachado de esa forma hasta perder el control de su conducta al empujarla a su esposa, no era con la intención de matarla, ahora sus hijos lloran la ausencia de su madre y no tiene a nadie porque sus familiares se encuentran muy lejos.

La pasante de trabajo social ayuda a levantar los ánimos a don Cristino para que reflexione, y tome conciencia que las bebidas

alcohólicas embrutece a las personas hasta hacerles cometer delitos ahora deberá trabajar en el penal para que no les falte alimentación y techo a su familia, ya que esta sería una terapia de ayuda de tener la mente ocupada para tratar de olvidar lo sucedido con la esposa, se atormenta cada que se le visita , como profesional se le va reanimando en su autoestima por sus pequeñas hijos, se le indica que no tuvo la intención de matarla a su pareja, en si se le hace ver que fue una desgracia, una experiencia amarga para no volverla a repetirse, con las orientaciones de la consejera se reanima a vivir y trabajar por sus hijas, para salir adelante dentro el penal de San PEDRO.



**Dirigida a los miembros de las familias de los Privados de libertad.**

**I. DATOS GENERALES**

Nombre y Apellidos.....

Estado Civil.....

Edad.....

Ocupación.....

**II. DATOS SOCIOECONOMICOS DE LA FAMILIA**

**Con respecto a la vivienda:**

Alquilada,                    propia,                    anticrético                    y otro.

**Que material de construcción utilizo:**

Adobe                    ladrillo                    madera.

**Con respecto a la salud: donde acuden cuando se enferman.**

Hospital                    centro de salud                    o ninguno.

**Con respecto a la educación:**

Analfabeto                    primario                    secundario                    Superior.

**Cuenta con los servicios básicos:**

Agua                    luz                    alcantarillado                    gas.

¿Donde trabaja?.....

¿Cuántos miembros son en la familia?.....

**III. PROBLEMATICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.**

¿Cómo ven la problemática del privado de libertad en la familia?.....

¿Se comunican con los privados de libertad?...

¿Qué parentesco tienen con el privado de libertad?.....

¿Porque será que él se involucró en actos delincuenciales?.....

¿Cuáles serán los motivos que influyeron en su actuar para infringir la ley

¿Sera, que cuando recuperen la libertad, como familia acepten el retorno del privado de libertad al hogar o no y porque.....

## **ENTREVISTA A LA FAMILIA**

1. ¿Cuál es su nombre y apellidos?
2. ¿Cuál es su estado?
3. ¿Hasta qué curso entro a la escuela?
4. ¿Dónde nació?
5. ¿De qué provincia o Departamento viene?
6. ¿Cuántos miembros son en la familia?
7. ¿Qué parentesco tiene usted con el privado de libertad?
8. ¿Cómo se sintió usted cuando se enteró que su esposo, hermano o padre, había delinquido ahora por ese hecho se encuentra en la cárcel?
9. ¿Usted ya le fue a visitarle a la cárcel al privado de libertad?
10. Como familiares le ayudaran para que el salga en libertad
11. ¿Usted sabía que el privado de libertad andaba con malas influencias o compañías?
12. El privado de libertad antes de estar en cárcel trabajaba y cuanto ganaba
13. ¿Usted sabe cómo es la cárcel de San Pedro, conoce?
14. ¿Usted sabe cómo vive el privado de libertad en el penal?

**Dirigido a los Privados Libertad en la penitenciaría de San Pedro como objeto de intervención.**

**I. DATOS GENERALES**

Nombre y Apellidos.....

Estado Civil.....

Edad.....

Ocupación.....

**II. DATOS SOCIOECONOMICOS DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

¿En el penal usted tiene un empleo?.....

¿Qué tipo de empleo tiene?.....

¿El ingreso que percibe, le alcanza para cubrir sus necesidades?.....

¿En qué zona del penal de San Pedro vive?.....

¿Con respecto a la vivienda que ocupa?

Es en: alquiler, anticrético, cedida u otro

**III. PROBLEMÁTICA DEL PRIVADO DE LIBERTAD**

¿Qué delito le llevo para que usted se encuentre aquí en el penal?.....

¿Cuáles fueron los motivos para que usted se haya involucrado en esos delitos?

¿Ahora cómo se siente usted?.....

¿Cómo vive en el penal?.....

¿Recibe la visita de los familiares en el penal?.....

¿Sera que los familiares, le perdonaron a usted por lo que ha infringido la ley?

**FOTOGRAFIAS DE LAS ENTREVISTAS A LOS FAMILIARES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**



## LA CARCEL DE SAN PEDRO

Fotografía de la cárcel de san pedro 2012



## TRABAJOS QUE REALIZAN LOS PRIVADOS DE LIBERTAD



**LOS PRIVADOS DE LIBERTAD TAMBIEN ESTUDIAN DENTRO EL PENAL  
LA CARRERA DE DERECHO DE LA U.M.S.A**



**LAS CELDAS DONDE VIVEN LOS PRIVADOS DE LIBERTAD**

